



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO POR SECTORES
ECONOMICOS EN LA REGION NOROESTE DE
MEXICO DURANTE EL PORFIRIATO**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
S O C I O L O G I A
P R E S E N T A :
JOSE LUIS ESPINOSA BERMEJO

MEXICO . D . F .

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PRESENTACION

A. ORIGEN	I
B. OBJETIVOS	VI
C. CONTENIDO	X
D. LIMITACIONES	XIII
E. AGRADECIMIENTOS	XIV

I. HISTORIA DEMOGRAFICA

A. DEMOGRAFIA Y ECONOMIA	2
1. Thomas Robert Malthus	3
a. Ley de la población	3
b. Ley de los rendimientos decrecientes	5
2. David Ricardo	5
3. Carlos Marx y Federico Engels	7
a. Ley de la población	7
b. Ley de la población en el modo de producción capitalista	8
c. La acumulación capitalista y la población	10
B. CONCLUSIONES	16

II. EL NOROESTE DE MEXICO

A. TEORIA DE LA REGIONALIZACION	19
B. EL NOROESTE DE MEXICO COMO REGION GEO-ECONOMICA	20
1. Ubicación	25
2. Relieve	27
3. Climas	28
4. Suelos	29
C. CONCLUSIONES	31

III. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EN LA REGION
NOROESTE DE MEXICO DE 1824 a 1877

A. EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA MEXICANA DE 1824 a 1877.....	32
B. EVOLUCION DE LA POBLACION DEL NOROESTE DE MEXICO DE 1824 a 1877	41
C. CONCLUSIONES	46

IV. CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EN LA REGION
NOROESTE DE MEXICO DE 1877 a 1910

A. EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA MEXICANA DE 1877 a 1910	47
B. EVOLUCION DE LA POBLACION DEL NOROESTE DE MEXICO DE 1877 a 1910	49
1. Población de las capitales de las entidades federa- tivas que conforman la región Noroeste de México.	54
2. Densidad Demográfica	55
3. Pirámide de edades	58
4. Natalidad	62
5. Mortalidad	64
a. Morbilidad	67
i. Diarrea y Enteritis	72
ii. Paludismo	72
iii. Neumonía	75
iv. Tuberculosis	75
v. Disentería	76
b. Morbilidad en menores de un año	78
6. Nupcialidad	81
7. Fecundidad	86
8. Promedio de vida	87
C. CONCLUSIONES	90

V. FUERZA DE TRABAJO POR SECTORES ECONOMICOS EN LA
REGION NOROESTE DE MEXICO DURANTE EL PORFIRIATO

A. ESTRATIFICACION SOCIO-PROFESIONAL	92
1. Población económicamente activa	92
2. Población económicamente activa por sectores económicos	97

3. Población económicamente inactiva	104
B. FUERZA DE TRABAJO Y DESARROLLO AGRICOLA EN EL	
NOROESTE DE MEXICO	108
1. Subperíodo 1883-1894	111
a. Propiedad de la tierra	111
b. Crecimiento natural de la población	116
c. Estratificación socio-profesional agrícola	118
d. Causas que imposibilitaron el desarrollo econó-	
mico del país en base a la Ley de Colonización	
y Compañías Deslindadoras del año de 1883	122
i. Sequías	122
ii. Tierras de mala calidad	124
iii. Salarios	128
iv. Producción agrícola	131
2. Subperíodo 1894-1910	134
a. Propiedad de la tierra	134
b. Crecimiento natural de la población	139
c. Estratificación socio-profesional agrícola	141
d. Colonización	148
e. Salarios	157
f. Producción agrícola	158
C. FUERZA DE TRABAJO Y DESARROLLO INDUSTRIAL EN LA	
REGION NOROESTE DE MEXICO	162
1. Subperíodo 1877-1889	163
2. Subperíodo 1889-1905	167
a. Cambios en la legislación industrial	167
b. Inversiones en la industria	169
c. Población industrial	172
d. Salarios	181
3. Subperíodo 1906-1910	182
D. FUERZA DE TRABAJO Y DESARROLLO MINERO EN LA REGION	
NOROESTE DE MEXICO	184
1. Subperíodo 1877-1891	185
a. Producción minera	185
b. Población minera	190
c. Salarios	190
2. Subperíodo 1891-1906	191
a. Producción minera	191
b. Población minera	194
c. Salarios	197

3. Subperíodo 1906-1910	199
a. Producción minera	199
b. Población minera	200
E. CONCLUSIONES	202

CONCLUSIONES FINALES	205
----------------------------	-----

BIBLIOGRAFIA	217
--------------------	-----

ANEXOS

Producción agrícola en la región Noroeste de México	221
---	-----

P R E S E N T A C I O N

A. ORIGEN

Para el año de 1979, en la "Opción Vocacional Historia Social" de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigida por el Dr. Raúl Olmedo Carranza, surgió la inquietud de 'reconstruir' la historia de México a partir del análisis regional, considerando que el estudio regional permitiría un estudio exhaustivo, que sería difícil llevar a cabo si lo realizáramos a nivel nacional y que a través del método comparativo aplicado a regiones bien estudiadas se podría llegar a generalizaciones sólidas, permitiéndonos comprender el desarrollo histórico del país.

Fue así, que bajo los lineamientos de esta tesis, un total de 7 personas, que cursábamos el sexto semestre de la carrera de Sociología, nos unimos para emprender esta tarea.

El primer paso que se dió, fue el de adquirir los estudios regionales realizado en el país, en esta búsqueda encon-

II

tramos estudios como el de Luis González, "Pueblo en Vilo", el estudio de Claude Bataillon, "Las regiones geográficas de México" y los estudios geográficos del Dr. Angel Bassols Batalla.

De la lectura de este material bibliográfico, se consideró que la teoría de la regionalización por homogeneidad, planteada por Bassols Batalla, era la más apropiada para introducirnos en el estudio regional.

Bassols Batalla divide al país en 8 regiones geo-económicas, por lo que el segundo paso fue el de decidir qué región geo-económica se elegía como espacio de estudio, esta situación llevó un promedio de tiempo de 2 meses, en los cuales después de largas discusiones se llegó a la conclusión que las 8 regiones geo-económicas aportaban elementos importantes para la reconstrucción de la historia del país. Así pues, una vez superado este obstáculo, se eligió a la región geo-económica del Noroeste de México.

El criterio para elegir a la región Noroeste estuvo basada en dos posiciones: 1) de afinidad personal con los estados que conforman la región y 2) por la gran importancia económica que reviste la agricultura de la región en el país.

El tercer paso que se dió fue el de recopilar y realizar una reseña de todo el material bibliográfico referente a la región. Esta actividad se llevó a cabo en las principales bibliotecas de la Ciudad de México.

III

Posteriormente se realizó una clasificación del material bibliográfico por tema de estudio, por períodos históricos, por autores, tanto nacionales como extranjeros y por fechas de publicación.

El total de títulos recopiladas fue de 681, sin embargo, varios de ellos trataban 3 ó 4 temas en diversos períodos históricos, por lo que el total de fichas por tema fue de 1372.

Los temas que más habían sido estudiados en los diversos períodos históricos eran la agricultura, la educación, aspectos económicos en general, las cuestiones indígenas, la geografía física, demografía y las cuestiones religiosas.

Del balance bibliográfico se observó que la mayor parte de las publicaciones se ubicaban, tanto en la fecha de publicación como al período histórico de estudio, a partir de la segunda mitad del siglo XIX a 1980.

El balance bibliográfico nos dió las pautas para iniciar nuestro estudio regional. Por una parte, para poder elegir los temas de estudio, contando con una base bibliográfica y por otra, para ubicarnos en los años en que más se había estudiado a la región Noroeste, es decir, el siglo XIX.

Por tanto, el último paso que había que realizar era el de elegir el tema de estudio particular, para ello nos basamos en las directrices para la investigación regional del Dr. Benoit Joachim, quien la divide en 4 apartados: 1) El espacio regional, 2) La población: formación demográfica y psicológica, 3) Las cla

IV

ses sociales y las relaciones sociales de producción y 4) Las luchas sociales.

Fue así, que cada uno de los integrantes del grupo eligió uno de los 4 temas.

Por lo que respecta a mi persona, el tema de estudio elegido fué el aspecto demográfico durante el período porfiriano.

La elección del tema de estudio como la elección de la región respondió sólo a intereses personales, ya que para la construcción de la historia regional del Noroeste es necesario el estudio global de los 4 elementos.

Debo hacer la advertencia que cuando inicié el estudio, mis conocimientos sobre demografía eran incipientes, el primer paso que di fué el de acercarme a la bibliografía recopilada, en la cual encontraba ciertos balances de población, pero sólo para un estado, a veces para dos o tres estados pero en diferentes años y a veces sólo para algunas ciudades importantes de los estados del Noroeste.

Posteriormente recurrí a los tres primeros censos de población realizados en México, seguido de las Estadísticas Económicas del Porfiriato editadas por el Colegio de México y de las Estadísticas Sociales del Porfiriato, publicadas por la Secretaría de Economía.

Con este material procedí a agrupar a los estados del Noroeste con sus respectivas variables demográficas, sin embar-

go, fué hasta mi encuentro con el artículo de Pierre Vilar 'Demografía y Modo de Producción', cuando yo ubiqué en la teoría lo que realmente tenía que hacer con todo el material recopilado. La idea fundamental de Vilar es de que la población es un elemento más del modo de producción en que se incerta el período de estudio, es decir, que el aspecto demográfico no puede ser entendido si se estudia por separado del desarrollo económico, político y social del país, por tanto, el aspecto demográfico sólo cobra sentido si se analiza a través de los principales elementos que dan movimiento a la sociedad.

Bajo este planteamiento teórico procedí a obtener las tendencias y los cortes en el crecimiento demográfico de los estados del Noroeste, buscando su relación con las principales actividades económicas de la región.

Esta situación me llevó a introducirme en el estudio de las actividades económicas del país en general y del Noroeste en particular, abarcando también el estudio de las leyes dictadas durante el porfiriato, tanto a nivel económico como poblacional (colonización).

Fue así, como los datos demográficos fueron tomando sentido, lo que nos ha permitido dar una explicación al fenómeno demográfico de la región Noroeste de México en la época del porfiriato.

VI

OBJETIVOS

La construcción de la historia como ciencia, no tiene en el mundo más de 70 años y en México apenas contamos con 30.

Sin embargo, en estos 30 años se ha avanzado mucho, pues ha pasado de la historia positivista, en la cual se busca el relato, el acontecimiento, el hecho político y se estudia separado el aspecto económico-social, a una concepción global de la materia histórica, es decir al estudio de las sociedades humanas en movimiento, pues lo que se busca es 'tratar problemas no bajo todos los aspectos, sino a través de to los aspectos relacionados entre sí' (1)

La dificultad de la historia social radica, por tanto, en el hecho de saber encontrar esta interdependencia, pues lo esencial para la construcción de la historia social está fundada en una búsqueda incansable de la relación cambiante entre hechos sociales particulares con el objetivo de elaborar y reconstruir el fenómeno histórico global.

En lo que respecta al presente trabajo, el objetivo general que se persigue es el de realizar una aportación mínima a la construcción de la historia social de México, a la construcción razonada de nuestra historia nacional.

Vilar, Pierre. Historia Marxista, Historia en construcción Barcelona, España, Ed. Anagrama, 1975, pág 13.

VII

Este objetivo general está basado en tres objetivos particulares:

- 1) En el aspecto demográfico.
 - 2) En el espacio en que se ubica al tema de estudio.
 - 3) En el período histórico.
- 1) En el aspecto demográfico

El objetivo que se persigue en el aspecto demográfico es el de presentar un discurso histórico descriptivo con una sistematización que nos permita extraer modelos y que posteriormente puedan ser utilizados como instrumentos de análisis en la construcción de la historia social del Noroeste de México.

Así pues, el aspecto demográfico, como elemento de la historia social es necesario, pero no debe confundirse con el objeto de la investigación histórica.

2) El espacio

La elección y delimitación del estudio demográfico requiere de ser ubicado en el espacio territorial, pues aunque la finalidad de la historia social es el de reconstruir la globalidad del fenómeno social en movimiento en un país o una nación, este objetivo debe ser tomado con ciertas precauciones, pues requiere de un trabajo interdisciplinario a nivel nacional, en México sólo se cuenta con 2 equipos de trabajo: uno en el Estado de Puebla y otro en el D.F. *

VIII

Por tanto, es conveniente reducir nuestro espacio de estudio a una región del país, pues se considera que por la investigación del concreto regional es que se llegará al conocimiento del concreto nacional.

El estudio regional nos permitirá en un primer momento realizar un estudio exhaustivo, el cual sería difícil de realizar tomando la totalidad de un país, ya que en los espacios más vastos tiende a diluirse en generalidades menos específicas.

La región debe ser un marco medio dotado de personalidad geográfica, sin embargo, es precisamente en la elección de la región cuando se inician las dificultades, pues no resulta un método adecuado regionalizar un espacio a partir de situaciones dadas en el presente, esto significa fragmentar unidades históricas más profundas.

Sin embargo, no se puede estudiar una cosa que no ha sido pensada conceptualmente, pero tampoco se puede construir un concepto si no se sabe nada de lo que se está estudiando. Por tanto, lo que nuestro colectivo busca es definir a la región Noroeste, partiendo de una regionalización dada en el presente, pero esta regionalización debe ser comprobada con la investigación Histórica.

*Existe un equipo de Historia regional en el Departamento de Investigaciones Históricas de la UNAM.

*En el estado de Puebla se ha constituido el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, bajo la dirección del Dr. Beonoit Joachim, se realiza un estudio sobre la evolución

Así pues, la región geográfica del Noroeste de México como región geoeconómica, es un resultado y no el inicio de la investigación, y menos aún se podrá definir a la región Noroeste por uno sólo de los elementos de la sociedad.

Por tanto, no debe buscarse en este trabajo que por el elemento demográfico se defina y se caracterice a la región Noroeste de México como región geo-económica diferente a otras.

El objetivo que se persigue en el aspecto regional es el de conocer cómo ha evolucionado la población del Noroeste de México en comparación con el movimiento de la población de la República Mexicana, para definir si en el aspecto demográfico el Noroeste presenta una evolución diferente o no a la nacional, encontrando las causas socioeconómicas de sus diferencias o similitudes.

La tarea es difícil, pues el Noroeste es la región geoeconómica que históricamente ha sido menos estudiada y que, por tanto, requiere de grandes esfuerzos de investigación para la comprensión total de su desarrollo histórico.

3) En el período histórico

Generalmente se ha señalado que el porfiriato marca en el país el rompimiento de las relaciones precapitalistas para entrar en su fase francamente capitalista, todo esto como resultado de las inversiones extranjeras al país, al desarrollo

de las comunicaciones, del proceso de industrialización, al desarrollo del comercio interior y exterior y al despojo de sus medios de producción a los productores directos.

Sin embargo, cabe cuestionar si realmente todos estos elementos tuvieron igual impacto en todas las regiones del país y desde el inicio del porfiriato.

Por tanto, en éste trabajo se tratará de analizar cómo influyeron estos elementos económicos en la región Noroeste de México y su relación con el crecimiento demográfico, tratando de establecer los cortes y las tendencias del movimiento demográfico durante los 34 años del período porfiriano, es decir, que se trata de encontrar, si realmente el porfiriato marca una etapa de ruptura en el proceso demográfico o si es una continuación de la estructura demográfica de los años anteriores.

C. CONTENIDO

El trabajo está dividido en 5 capítulos. En el primero de ellos se presentan las principales teorías acerca de la población como la de Malthus, Ricardo, Engels y Marx. Se pone principal énfasis a la teoría marxista, la cual será a su vez nuestra guía metodológica para el análisis de la población.

En el segundo capítulo, se presenta un esbozo de las características fisiográficas de la región Noroeste. Se señala

que esta región como región geo-económica es un resultado de la investigación y no su inicio.

En el capítulo tres se presenta la evolución de la población anterior al período porfiriano, para tener en cuenta la continuidad histórica y realizar un examen de las diferencias o similitudes con el período estudiado, se presenta la tendencia demográfica de todos los estados de la República Mexicana y del Noroeste durante 50 años, tomando como fechas toques al año de 1824, fecha de la primera Constitución; y el año de 1877, año en el que el general Porfirio Díaz asume la presidencia del país.

La comparación del período anterior al porfiriato y los primeros 19 años de éste, nos permiten observar que por lo menos en el aspecto demográfico, el porfiriato sí marca un cambio en la estructura, ya que la población del Noroeste entre 1825 y 1877, había presentado una tendencia a la baja, mientras que de 1877 a 1895, la población de la región presenta un crecimiento acelerado.

En el capítulo cuarto se presentan las principales variables demográficas registradas en los estados de la región Noroeste, obteniendo sus cortes y sus tendencias, las cuales se comparan con las registradas a nivel nacional con el objetivo de saber si el Noroeste presenta ciertas diferencias en el crecimiento demográfico con respecto al total de la población

nacional.

El capítulo quinto está dividido en cuatro apartados:

1) La población económicamente activa:

En este apartado se trata de ubicar cuántos individuos trabajan, cuántos no trabajan, cuántos producen, cuántos no producen, quiénes producen y el establecimiento de las diferentes clases sociales que participan en la producción.

2) Población agrícola:

En este apartado se analizan los diferentes cambios en la propiedad de la tierra y sus repercusiones en el crecimiento natural de la población y en los cambios en la estratificación socio-profesional agrícola.

3) Población industrial:

En este apartado se presenta un análisis del desarrollo de la producción industrial y sus repercusiones con la población empleada en ese sector económico.

4) Población minera:

En este capítulo se analizan las fluctuaciones en la producción minera y su influencia con el crecimiento de la población empleada en este sector económico. Se explica el por qué la creciente producción minera de la región Noroeste no pudo crecer al parejo de la población minera.

D. LIMITACIONES

La principal limitación de este trabajo responde a la falta de información estadística oficial, tanto en lo referente a los aspectos demográficos como al de los sectores económicos, por lo que muchas veces nuestro análisis se ve truncado.

E. AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi agradecimiento a quienes directa o indirectamente contribuyeron a la elaboración de este trabajo.

A mis maestros: Raúl Olmodo Carranza, Yolanda Trápaga Delfín, Antonio Gutiérrez y José Miguel Torre; quienes me iniciaron en esta difícil pero apasionante tarea de la construcción de la Historia de México.

A todos mis compañeros y amigos de la "Opción Vocacional Historia Social".

A Rosalinda Ramírez, Javier Pérez Siller y Rafael Ochoa, quienes realizaron una primera revisión del trabajo, aportándome nuevas ideas y conocimientos para una mejor interpretación del fenómeno demográfico.

A mis amigos del Taller de "Historia Regional": Margarita Santiago, Patricia Lozano, Rafael Reyes, Rodolfo Jiménez, Juan José Rodríguez y Héctor Ruiz; los cuales sin su participación colectiva este trabajo no hubiese sido posible realizarlo.

A la Universidad Autónoma de Sinaloa y a la Dirección General de Intercambio Académico de la U.N.A.M., las cuales en sus propósitos de impulsar la investigación sobre los diversos fenómenos sociales del país, me otorgaron una beca para realizar el trabajo.

A la licenciada Alicia Cervantes Guerra, Jefa del Departamento de Becas de la D.G.I.A. de la U.N.A.M., quien me otorgó todo su apoyo para la continuación de la investigación.

A Blanca Silvia, quien con su actitud penelopesca supo esperarme y reconocerme al final, además de su invaluable ayuda en el mecanografiado del trabajo.

Y por último, y no por ello los últimos, sino por el contrario los primeros, mis hermanos: Carlos, Rosario, Jorge y Estela; quienes siempre me brindaron su apoyo en los momentos más difíciles.

BLACION Y FUERZA DE TRABAJO POR SECTORES ECONOMICOS EN LA
REGION NOROESTE DE MEXICO DURANTE EL PORFIRIATO

"Malthus... afirma que la población presiona constantemente sobre los medios de sustento, que, al aumentar en las mismas proporciones y que la tendencia inherente a la población de crecer por encima de los límites de los medios de sustento disponibles constituye la causa de toda la miseria y de todos los males. En efecto, cuando hay exceso de seres humanos, los seres sobran, según Malthus, tienen que ser eliminados de un modo o de otro, o perecer de muerte violenta o morir de hambre. Pero, una vez eliminados, vienen nuevos sobrantes de la población a cubrir la vacante, con lo que el mal que se creía remediado se reproduce. Y esto ocurre, además en todos los pueblos, lo mismo en los civilizados que en los primitivos; los salvajes de la isla de Australia cuya densidad de población es de un habitante por milla cuadrada, padecen de superpoblación ni más ni menos que los ingleses. En una palabra, aplicando consecuentemente esta doctrina, deberíamos decir que la tierra se hallaba ya superpoblada cuando la habitaba un sólo hombre!"

Federico Engels.

CAPITULO I
HISTORIA DEMOGRAFICA

Las investigaciones acerca de la población responden al estadio histórico en que se insertan. Así, observamos que en las sociedades antiguas el interés por las cuestiones demográficas surgía por el hecho de saber entre cuántos individuos se repartiría el producto del trabajo de la sociedad.

En la sociedad esclavista el interés surge para saber - cuántos individuos de la mayor parte de la sociedad les pertenecían en propiedad privada a unos cuantos individuos de la clase dirigente.

En la sociedad feudal, el interés surgía por saber la - cantidad de Siervos que tenían que trabajar obligatoriamente en las propiedades agrícolas de los Señores Feudales.

En la sociedad capitalista, el interés surge por el hecho de saber qué cantidad de trabajo no retribuido se apropiarían los propietarios de los medios de producción de los vendedores de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, la sistematización sobre los problemas demográficos se inicia hasta la época del Renacimiento pero es sólo hasta el año de 1884, cuando Guillard, en "Eléments de statistique humaine ou démographie comparée" utilizó el concepto de demografía. |

El objetivo que se persigue en este primer capítulo es el de ubicar en el tiempo a la investigación demográfica, es decir, se trata de ubicar a la población en una etapa histórica de la humanidad, la etapa histórica del modo de producción capitalista. Se toma como referencia a este modo de producción debido a que nuestro período de estudio se ubica en los años en que México ingresa a la órbita del capitalismo mundial (1877-1910), sin embargo, esto no significa que se trate de adaptar la realidad al modelo, lo que se busca es encontrar los "tipos" de población que evolucionaron en el país en general y en la región Noroeste en particular.

Así pues, en este capítulo se presentan las teorías de los principales pensadores que han abordado la cuestión demográfica en el modo de producción capitalista haciendo énfasis en la relación que guarda el aspecto demográfico con el económico.

A. DEMOGRAFIA Y ECONOMIA

Se entiende por Historia demográfica al estudio cuantitativo de grandes conglomerados humanos en el tiempo largo, con

la finalidad de observar sus variaciones y descubrir las leyes que la rigen.

Es de primordial importancia para la historia demográfica recolectar y analizar datos referidos a: 1) el tamaño de las poblaciones; 2) sus tendencias de natalidad, nupcialidad, mortalidad y 3) su organización socio-profesional.

El éxito de la historia demográfica será basado en la ampliación hacia la historia económico-social, a través del análisis de las relaciones entre población y crecimiento económico, del impacto económico-social de las carestías y epidemias; de la incidencia social diferencial de la mortalidad y de los cambios de estructura socio-profesional.

Sin embargo, antes de abordar el estudio demográfico en el Noroeste de México, es conveniente presentar, aunque sea de manera breve, la evolución de la teoría demográfica a través de sus principales pensadores.

1. Thomas Robert Malthus

a. Ley de la población

Para el año de 1789, aparece el libro de Thomas Robert Malthus 'Ensayo sobre el principio de la población', en esta primera edición de su libro, Malthus sostenía la teoría de que la potencialidad de la población es indefinidamente mayor que la potencialidad que posee la tierra de producir me-

dios de subsistencia para el hombre. Señalaba que si la población no se contenía, ésta crecerá en razón geométrica mientras que los medios de subsistencia lo harían sólo en razón aritmética, Malthus proponía que debía existir una brida fuerte y constante sobre la población, pues de lo contrario existirían dificultades de subsistencia, dificultades que se harían sentir en gran porción de la humanidad.

Malthus, señalaba que sus conclusiones teóricas eran resultado de sus investigaciones sobre la población de los Estados Unidos de Norteamérica, según éstas investigaciones, la población de los Estados Unidos se duplicó en 25 años y que aunque se realizaran esfuerzos extremos incrementando todo el producto cada 25 años con la cantidad de medios de subsistencia que igualasen a los que se producían en ese momento no se podría imaginar incremento superior a éste.

Esta ley matemática sobre la población no pudo seguir sustentándose, pues la sociedad europea del siglo XIX contradecía estos principios: la gente se concentró más en las ciudades que en el campo, la atención médica era pobre pero amainaba las epidemias, la gente vivía más, por consecuencia mantener una familia numerosa era más costoso y rendía menos, por lo que los matrimonios empezaron a reducir el número de hijos. Por tanto, el bajo crecimiento de la población no se debió al hambre o a la guerra, sino simplemente a que la gente decidió no tener tantos hijos.

Ante este desconcierto, Malthus sustituyó su teoría matemática por la teoría de los rendimientos decrecientes.

b. Ley de los rendimientos decrecientes

El fundamento teórico de esta 'ley' consistía en afirmar que la producción de alimentos no crece a la misma velocidad que el de la población, esta ley estaba formulada considerando a la tierra como factor fijo, al trabajo y al capital como factores variables, bajo estos supuestos, Malthus sostenía que llegaría el momento en que la tierra no produciría una cantidad de productos correspondientes sino menguante, es decir, que los medios de subsistencia que se producían no podrían aumentar en igual proporción al crecimiento de la población, originándose una superpoblación, por lo que la tierra tendría siempre una superabundancia de población, incrementándose la indigencia, la miseria y la inmoralidad.

2. David Ricardo

Ricardo sostenía la teoría de que los diferentes elementos orgánicos integrantes del capital no crecían al mismo ritmo que la acumulación y el desarrollo de las fuerzas productivas, sino que, en el proceso de desarrollo aquella parte que se invierte en el pago de los salarios va disminuyendo propor-

cionalmente con respecto a la parte que él llama capital fijo y que, en proporción a su magnitud, no altera de un modo muy sensible la demanda de trabajo.

Ricardo, argumenta que la demanda de trabajo no aumenta en proporción al desarrollo de la maquinaria, sino que por el contrario, la máquina desplaza a los obreros, creando una superpoblación.

Esta nueva teoría echó por tierra toda la absurda teoría de Malthus y con ella toda la ideología de los economistas vulgares, según la cual los obreros debían esforzarse en conseguir que sus filas no aumenten demasiado, rebazando la medida de la acumulación de capital.

De la teoría de Ricardo se desprende que todo lo que sea restringirle ese modo el aumento de la población obrera disminuyendo la oferta de trabajo y por consiguiente la elevación del precio de éste, no hace más que acelerar el empleo de máquinas, la conversión de capital circulante en capital fijo, creando así artificialmente un sobrante de población, sobrante que generalmente no se produce por falta de medios de subsistencia, sino por falta de empleos a los obreros,

3. Carlos Marx y Federico Engels

La característica general más importante de las críticas que hicieran Marx y Engel a Malthus, era la de ser un plagia-
dor desvergozado y mecánico, pues tres de sus contribuciones
teóricas más importantes -la teoría de la población, la teoría
de la renta y la teoría de la demanda efectiva- en lo esen-
cial habían sido enunciadas por escritores precedentes.

Por otra parte, señalaban que el 'ensayo sobre los prin-
cipios de la población' de Malthus, no era más que un estudio
ideológico, que justificaba el desarrollo económico del capi-
talismo y la miseria de la población trabajadora que éste de-
sarrolló producía.

Por su parte, Marx y Engels proponían una ley de la po-
blación nueva, una ley histórica de la población.

a. 'Ley de la población'

Marx atacó la tendencia de los economistas a representar
las relaciones burguesas de la producción como categorías e-
ternas y criticaba a Ricardo, cuando aplicaba la concepción
específicamente burguesa de la renta a la propiedad de la
tierra en todos los tiempos y países.

Engels, señalaba que las leyes económicas no eran leyes
eternas de la naturaleza. sino leyes históricas que surgen

y desaparecen conforme el desarrollo de la sociedad avanza.

Por tanto, para Marx y Engels, una ley eterna de la población les tenía que parecer superficial e inadecuada, pues señalaban que no existía una ley de población que fuera la misma en todos los tiempos y lugares, debido a que cada estadio del desarrollo de la sociedad posee su propia ley de población. (1)

b. Ley de la población en el modo de producción capitalista.

Marx y Engels, no intentaron realizar la teoría de la población en los modos de producción anteriores al capitalista se concretaron a estudiar el surgimiento, movimiento, desarrollo y cambio social del modo de producción capitalista en su conjunto. Para ellos, la población no era un elemento ajeno al proceso económico-social, sino que es un elemento más del modo de producción capitalista, por lo que para entender el desarrollo de la población es necesario comprender el desarrollo de lo económico.

Por modo de producción capitalista se entiende a la fase del desarrollo de la producción mercantil en el que se convierten en mercancías no sólo los productos del trabajo humano, sino también la fuerza de trabajo del hombre.

1) Marx, Carlos. El Capital, Ed. F.C.E. T. I, México 1976, pág 534.

En el desarrollo histórico del capitalismo son importantes dos momentos: 1) la transformación de la economía natural de los productores directos en mercantil y 2) la transformación de la economía mercantil en capitalista.

En la economía natural, las unidades económicas: las comunidades rurales, familias, etc., realizaban todo el trabajo productivo, no existía una división social del trabajo, pero al aumentar el número de ramas productivas la producción se diversificó, siendo la división del trabajo el elemento fundamental para la creación del mercado interno del capitalismo.

En la etapa capitalista el productor directo es despojado de sus medios de trabajo, quedándole como único recurso para obtener sus medios de subsistencia, la venta de su fuerza de trabajo a los nuevos propietarios.

Esta es la base sobre la cual se finca el capitalismo, la acumulación primitiva. Sin embargo, la acumulación capitalista tiene una tendencia histórica que no se queda en la mera expropiación de los medios de trabajo, sino en la creación de plusvalía por medio de la explotación de la fuerza de trabajo libre.

La acumulación capitalista y la población

La acumulación de capital significa la reproducción ampliada del capital, un cambio cuantitativo mayor al término del proceso de producción en relación al capital originario.

El producto global y por tanto la producción total de la sociedad se divide en dos grandes sectores:

1. Medios de producción, mercancías cuya forma las obliga a entrar en el consumo productivo de la clase capitalista.

2. Medios de consumo, mercancías cuya forma las destina a entrar en el consumo individual de la clase capitalista y de la clase obrera.

En cada uno de los dos sectores el capital se divide

en:

1) Capital variable, que es en cuanto al valor, igual al valor de la fuerza de trabajo empleada y por consiguiente igual a la suma de los salarios pagados.

2) Capital constante, que es el valor de todos los medios de producción empleados para producir.

El valor del producto global creado durante el año, en cada uno de los sectores, se divide por tanto, en capital constante (C), el cual es absorbido durante el proceso de producción y cuyo valor se limita a transferirse al producto, y a otra parte es el valor destinado al pago de los salarios

e los obreros , el capital variable (V).

Al final del proceso productivo queda un remanente de valor, una plusvalía (P), la cual es generada por la explotación del obrero por parte de los propietarios de los medios de producción.

Así pues, el proceso global de cada proceso productivo en cada uno de los dos sectores se descompone al igual que el valor de cada mercancía en $C + V + P$.

Sin embargo, la acumulación de capital no es sólo un cambio cuantitativo, es además, un cambio cualitativo de la composición orgánica del capital, es decir, un cambio entre la proporción que guarda el capital constante en relación al capital variable, en el cual el capital constante aumenta incesantemente su proporción a costa del capital variable.

Por tanto, para los fines del estudio de la población en el capitalismo, el factor más importante es la composición orgánica del capital.

El cambio en la composición orgánica del capital, dentro del proceso de acumulación se debe al producto combinado de tres factores:

- 1) a la competencia capitalista, que obliga a los diferentes capitalistas a tratar de superar a sus rivales introduciendo medios de producción con tecnologías más avanzadas, la cual permite reducir los costos de producción.

La competencia conduce a la concentración y a la formación

de monopolios, pero aún en este caso no se suprime la competencia, simplemente cambia de escala, convirtiéndose en competencia entre monopolios a escala mundial.

- 2) El desarrollo de las fuerzas productivas que implica nuevas inversiones, ya sean directas o indirectas, acelerando la obsolescencia del capital constante, generándose por consiguiente un aumento de éste a costa del capital variable.
- 3) La lucha de clases, este tercer factor se traduce en la predisposición por parte de los capitalistas a economizar la mayor parte del capital variable, sustituyéndolo por capital constante. La organización obrera será en última instancia quien logre que este proceso no se logre libremente.

Todos estos factores, Marx los desarrolla ampliamente en el tomo I de su obra fundamental 'El Capital', sin embargo, en el tomo II, en el cual Marx trata de mostrar el equilibrio móvil en un sistema capitalista en crecimiento, no se puede explicar el crecimiento relativo del capital constante a costa del capital variable, pues el elemento de la productividad no es tomado en cuenta.

Sin embargo, basándome en los esquemas de la reproducción del capital, expuestos en el tomo II y retomando los elementos fundamentales que generan el cambio en la composición orgánica del capital mostraré no sólo el equilibrio eco-

nómico de la sociedad capitalista, sino además la tendencia del crecimiento del capital constante sobre el variable.

Las premisas de los esquemas son los siguientes:

- a) elevación de la plusvalía en los diferentes ciclos
- b) cambios de la composición orgánica del capital, con aumento relativo del capital constante sobre el variable.
- c) crecimiento progresivo de la parte de la plusvalía que se va acumular.
- d) la tendencia a la baja de la cuota de ganancia.
- e) ausencia del comercio exterior.
- f) se presenta un modelo del capitalismo, en el cual sólo existen dos clases sociales: los capitalistas y los proletarios.
- g) los precios no se desvían de su valor.
- h) los salarios son consumidos en su totalidad.
- i) una rotación uniforme del capital en cada ciclo.

Cuadro 1. Esquema de reproducción ampliada en 7 ciclos

CICLOS	C	V	P	C/V	P'	G'	% DE LA PLUSVALIA ACUMULADA
1.°							
SECTOR I	4333.33	+ 1066.66	+ 1119.99	4.06/1	105%	20.74%	45%
SECTOR II	1666.66	+ 822.22	+ 838.66	2.02/1	102%	33.61%	
2.°							
SECTOR I	4765.32	+ 1135.65	+ 1218.35	4.18/1	107%	20.63%	50%
SECTOR II	2354.54	+ 994.20	+ 1043.91	2.36/1	105%	31.11%	
3.°							
SECTOR I	5298.34	+ 1214.79	+ 1336.62	4.36/1	110%	20.50%	55%
SECTOR II	3039.85	+ 1131.25	+ 1210.75	2.68/1	107%	2.02%	
4.°							
SECTOR I	5951.79	+ 1296.47	+ 1465.01	4.78/1	113%	20.21%	58%
SECTOR II	3723.00	+ 1245.10	+ 1369.61	2.99/1	110%	27.56%	
5.°							
SECTOR I	6816.50	+ 1381.44	+ 1588.65	4.93/1	115%	19.37%	62%
SECTOR II	4423.27	+ 1345.13	+ 1519.99	3.28/1	113%	26.38%	
6.°							
SECTOR I	7711.93	+ 1470.95	+ 1721.04	5.24/1	117%	18.74%	66%
SECTOR II	5116.49	+ 1431.78	+ 1646.44	3.57/1	115%	25.14%	
7.°							
SECTOR I	8796.75	+ 1563.05	+ 1878.06	5.58/1	120%	18.21%	70%
SECTOR II	5795.71	+ 1517.24	+ 1775.17	3.81/1	117%	24.27%	

En el esquema anterior podemos constatar que la composición orgánica del capital sufre transformaciones de un ciclo a otro, generado por una mayor productividad y un cambio en la parte de la plusvalía acumulada, que cada vez tiende a aumentar, así como la cuota de ganancia tiende a disminuir.

Por tanto, el supuesto sobrante de población no se genera por falta de medios de subsistencia sino por falta de medios para dar ocupación a los obreros.

Así podemos concluir que la ley de la población responde más bien a una ley económica que demográfica, la ley de acumulación que provoca el desarrollo del capital, generando incesantemente una 'superpoblación relativa', es decir, un exceso de productores, un 'ejército de reserva' de trabajadores.

En síntesis, la ley de la población del capitalismo es una ley del propio sistema económico, que genera una superpoblación que no depende en sí del monto absoluto de la población.

B. CONCLUSIONES

En este trabajo se sostiene la teoría de que no existe una ley de la población que sea eterna y universal, debido a que los diferentes tipos de sociedad no tienen iguales necesidades, ni la misma actitud frente a la producción humana, por lo que se puede concluir, basándome en los principios del materialismo histórico, que: 1) las leyes abstractas de población sólo existen en las plantas y en los animales y esto sólo mientras el hombre no intervenga históricamente en estos reinos, por tanto, 2) las leyes económicas no son leyes naturales, sino por el contrario, son leyes históricas humanas que se transforman al transformarse la sociedad, así pues, 3) desde que el hombre comienza a producir sus instrumentos de trabajo para lograr su subsistencia, las leyes dejan de ser naturales, mecánicas, para convertirse en leyes humanas.

De lo anterior se puede deducir que el hombre es el elemento crucial para el inicio del análisis económico, pues el hombre es el único ser de la naturaleza que sabe producir racionalmente sus medios de subsistencia, sin embargo, bien miradas las cosas, la situación es diferente a la simple deducción lógica, Marx nos previene cuando nos indica que: "Parece lo correcto comenzar por la que hay de concreto y real,

... en la economía, por la población, que es la base el sujeto de todo el acto social de la producción. Pero, bien mirado mirado, este método sería falso. La población es una abstracción se dejó a un lado las clases de que se compone. Estas clases son, a su vez, una palabra sin sentido si ignoro los elementos sobre los cuales reposan, por ejemplo: el trabajo asalariado, el capital, etc." (2)

Marx, señala que si seguimos este método llegaríamos a una representación caótica del todo. Pero por otra parte, apunta que: "la más simple categoría económica, pongamos por ejemplo el valor de cambio, supone la población, una población que produce en determinadas condiciones y también cierta clase de familias, comunidades o estados. Dicho valor no puede nunca existir de otro modo que como relación unilateral abstracta de un todo concreto y vivo ya determinado". (3)

Estas observaciones de Marx, demuestran, según Pierre Vilar, que: "ni en la observación empírica ni en el análisis abstracto, la población puede ser el único punto de partida, ni su único descubrimiento final final, es un elemento más dentro de un todo coherente como estructura y dialéctica en

(2) Marx, Carlos. Introducción a la crítica de la economía política, Ediciones de Cultura Popular, México, 1976, pág 257.

(3) Ibidem. Pág. 259.

en su movimiento: la dificultad radica en comprender los elementos demográficos tanto en el movimiento como en la estructura".(4)

Así pues, uno de nuestros objetivos en este trabajo es el de tratar de comprender en el movimiento y en la estructura al aspecto demográfico en la región Noroeste de México, como parte del todo social.

(4) Vilar, Pierre. Demografía y modo de producción, mimeografiado.

CAPITULO II

EL NOROESTE DE MEXICO

A. TEORIA DE LA REGIONALIZACION

El concepto de región ha sido utilizado, tanto por geógrafos como por los historiadores al tratar de delimitar en el espacio su estudio concreto.

En esta práctica de investigación se destacan 3 tipos de regionalización que, a su vez, determinan el método y los temas de investigación y son los siguientes:

1) La región homogénea,

El criterio de homogeneidad facilita la elaboración de indicadores sobre características comunes, como el suelo, clima, lluvia, topografía, hidrografía, técnicas y métodos de cultivo, etc. En la medida que dichos indicadores muestran una cierta uniformidad se podrá definir una región.

2) La región nodal.

Este criterio radica en combinar áreas que dependen de algún centro específico o polo de atracción de la zona, permitiendo analizar las estructuras y los flujos económicos intrarregionales.

3) La región plan.

Se caracteriza a la región, según sea más o menos apta para ser objeto de planificación, en este tipo de regionalización entran en juego los conceptos políticos-administrativos como determinantes.

La teoría de la regionalización por homogeneidad es la adaptada en este trabajo y la causas de la adopción de esta teoría será explicada más adelante.

B. EL NOROESTE DE MÉXICO COMO REGIÓN GEO-ECONÓMICA

El espacio geográfico que ocupa la región Noroeste de México se encuentra entre límites perfectamente diferenciados al norte con la línea fronteriza de los Estados Unidos de América; al oeste, el Océano Pacífico y al este, la Sierra Madre Occidental.

Este medio natural, dotado de cierta uniformidad geográfica parece ofrecer un desarrollo particular para la formación de una unidad histórica aparte, en comparación con la formación de otras regiones geo-económicas del país.

Sin embargo, hasta antes de 1930, cuando la Dirección General de Estadística dividió al país en cinco regiones geo-

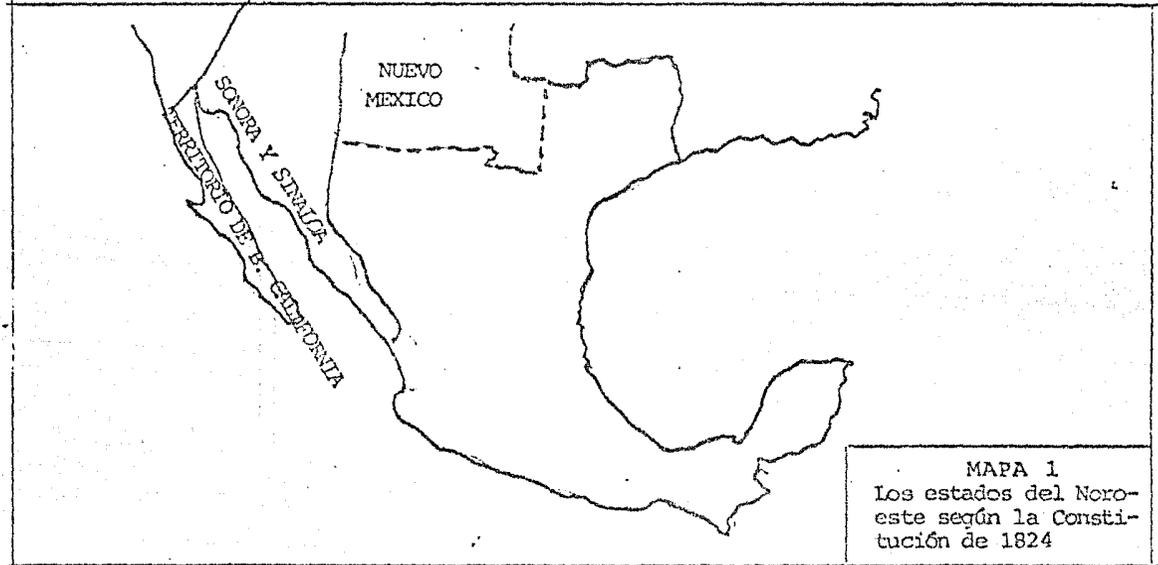
económicas con fines de recolección estadística, no existía en el país una regionalización de carácter geo-económico, lo que existían eran estados o provincias con límites puramente administrativos, por lo que para establecer en un mapa al Noroeste con los límites exactos de los estados que lo conformaron en el siglo XIX resulta verdaderamente problemático.

Pero sabemos perfectamente que es el proceso histórico lo que produce el espacio, por lo que el espacio se va conformando según los ritmos de relación y dependencia que marcan su historia.

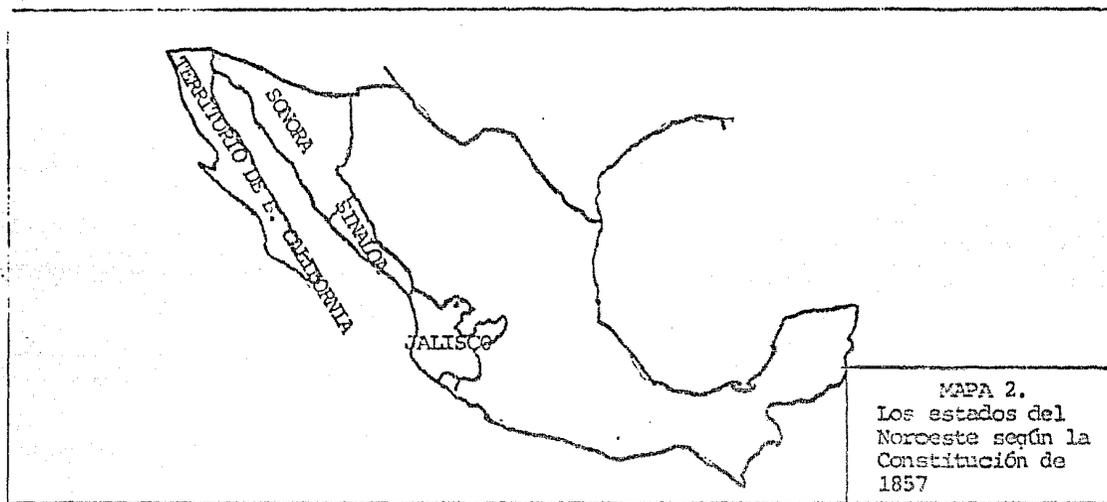
Por tanto, la finalidad de este estudio no es el de analizar a la región Noroeste como una región dada, el objetivo es ubicar a esta región geográfica en el tiempo, tratando de situar en la historia el momento en que esta región geográfica se va conformando como región geo-económica, es decir, se trata de buscar los factores políticos económicos sociales y culturales que la conformaron como una unidad histórica particular.

Este objetivo se logra cuando se realiza un análisis a través de los aspectos determinantes de lo social.

Así pues, nuestro trabajo sólo contribuye a explicarnos el crecimiento de la población en esa región geográfica durante un período histórico de 34 años (1877-1911), período-

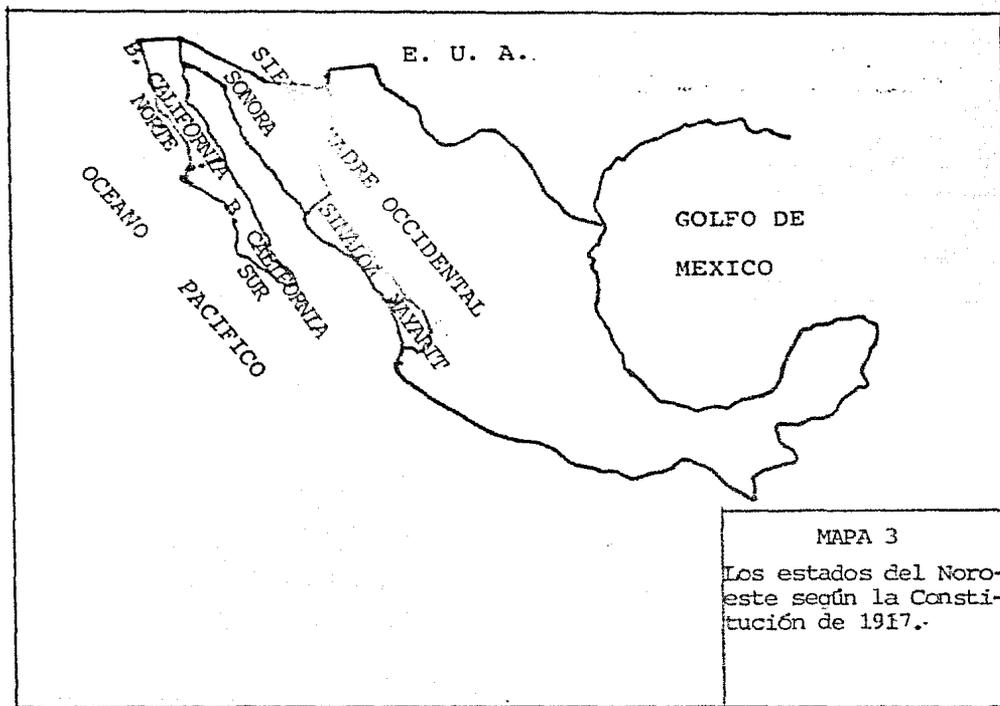


NOTA: Los estados de Sonora y Sinaloa tienen una larga historia de reuniones y separaciones alternativas, pero para el año de 1823, se dictó un decreto en el cual las provincias de Occidente (Sonora y Sinaloa) quedaban oficialmente divididas en en provincias de Sonora y Sinaloa, sin embargo, la Constitución de 1824 siguió considerando a los dos estados como una sola entidad. El 14 de octubre de 1830 se decretaron 'Las reglas para la división del estado de Sonora y Sinaloa' quedando separados definitivamente. La separación fue ratificada por la constitución de 1857, para este año el estado de Sonora ya había perdido parte de su territorio, con el Tratado de Guadalupe en el año de 1848.



MAPA 2.
 Los estados del
 Noroeste según la
 Constitución de
 1857

NOTA: La península de Baja California se mantuvo en el status de territorio durante casi todo el siglo XIX (excepto en la época centralista cuando se llamó Departamento de Baja California). El estado de Nayarit estuvo ligado por la Constitución de 1824 a la provincia de Jalisco, llamándose San José de Nayarit, definición que se mantuvo hasta 1884, cuando se separa de Jalisco, para denominarse Territorio de Tepic y posteriormente transformarse en estado de Nayarit.



NOTA: En los tres mapas históricos que se han presentado se ha observado que la región geográfica del Noroeste de México ha sufrido ciertas transformaciones en los límites político-administrativo de los estados que la conforman y que además haya perdido parte de su territorio, pero, sin embargo, los límites de los estados que históricamente han conformado al Noroeste nunca han rebasado el parte aguas de la Sierra Madre Occidental, lo que le da a esta región un destino particular que ha través de la historia se irá conformando como una región geoeconómica.

do elegido porque es en estos años cuando México entra a la órbita capitalista mundial.

Por tanto, el Noroeste de México conceptualizado como región geo-económica es un resultado de la investigación y no el inicio.

1. Ubicación

Para la explicación de los aspectos geográficos de la región Noroeste de México me basaré en los estudios realizados por el Doctor Angel Bassols Batalla en esta región.

Actualmente el Noroeste comprende cinco entidades federativas: estado de Baja California Norte; estado de Baja California Sur; estado de Sinaloa; estado de Sonora y el estado de Nayarit abarcando tanto su tierra firme como las islas que les pertenecen. Se incluye al Golfo de California y las aguas cercanas frente a la costa de Sinaloa, Nayarit y la Península de Baja California.

Los límites del Noroeste son los siguientes: en el extremo norte la línea internacional de los 32° 43' 1.n que arranca en la costa del Pacífico, dividiendo la Alta de la Baja California, hasta el Río Colorado, el cual constituye un pequeño tramo frontera con Arizona. Continúa por la lí-

nea oblicua y la recta que a partir del paralelo $31^{\circ}20'$ hacia el norte separa a Sonora de Arizona y la cual se dirige en sentido oeste-este hasta el Noroeste de Chihuahua y más tarde al Río Bravo. El límite en el oriente arranca aproximadamente desde los $108^{\circ}15'$ de longitud oeste de Greenwich y corre al sur separando a Sonora de Chihuahua por lo alto de la Sierra Madre Occidental. Cuando dicha línea alcanza al rededor de los 27° de latitud norte comienza a servir, en sentido Noroeste Sureste, de límite entre Sinaloa y Chihuahua, primero y con Durango después, trazo imaginario que termina poco antes de alcanzar los 23° de latitud norte y $105^{\circ}25'$ de longitud oeste.

A partir de este lugar sigue al sureste para separar Nayarit de Durango y Jalisco, tuerce al oeste en el municipio de Amatlán de Cañas hasta el lugar en que se encuentra con las aguas de Pacífico en la desembocadura del Río Ameca.

La zona marina abarca desde las aguas de la Bahía de Banderas en Nayarit, en línea quebrada hasta aguas del sur del Cabo San Lucas (B. C.) y después a distancia variable de la costa occidental de la península Baja California.

La superficie total del Noroeste es la siguiente:

Cuadro 1. Superficie territorial del Noroeste de México, por estados

ESTADOS	SUPERFICIE Km ²	% RESPECTO AL PAIS
BAJA CALIFORNIA NORTE	70113	3.55
BAJA CALIFORNIA SUR	73677	3.74
SONORA	184934	9.37
SINALOA	58092	2.95
NAYARIT	27621	1.40
SUPERFICIE CONTINENTAL	414437	21.01
SUPERFICIE INSULAR	4612	0.24
NOROESTE	419049	21.25

FUENTE: Agenda Estadística 1980. S.P.P.

Si se suma la superficie marítima con la superficie total del Noroeste, nos da los siguientes resultados:

	Km ²
Superficie terrestre	419 049
Superficie marítima	180 951
Suma	600 000

2. Relieve

Desde el punto de vista orogénico el Noroeste se divide en varias porciones bien delimitadas y cuyo origen, topografía y configuración resultan distintos. Hacia el oriente, más allá de los límites con Chihuahua, Durango y Nayarit, se alza la gran masa montañosa que constituye la Sierra Madre

Occidental, la cual se desvanece hacia el Golfo de California para formar la Planicie costera Nor-occidental de México.

Por otro lado, hacia el Oeste del Mar de Cortés se halla la Península de Baja California, estructurada base de la estrecha vertiente oriental, la Cordillera Bajacaliforniana y la ancha planicie costera del occidente peninsular.

La existencia de los grandes sistemas orográficos que rodean las planicies costeras es una de las causas que originan la aridez reinante.

3. Climas

Los tipos de clima predominante varían de norte a sur, pasando en el continente, del desértico típico caracterizado por desniveles muy acentuados y ausencia casi completa de lluvias (zona del altar, extremo noreste de Baja California y Costa occidental de Sonora) hasta el tropical lluvioso reinante al sur de Mazatlán y en Nayarit.

En la Baja California existe una zona de clima mediterráneo que se extiende desde la frontera hasta el sur del Valle de San Quintín y las sierras de Juárez-San Pedro Mártir; fuera de esta región predomina el clima extremadamente seco y caluroso, cuyos caracteres se alivian solo en el extremo

sur, donde los penetran los ciclones del pacífico.

Las condiciones e intensidad con que se presenta la lluvia tienen significación decisiva sobre la agricultura regional, ya que la zona árida con precipitaciones entre 40 y 530 mm abarcan casi toda la península, el norte, occidente y sur de Sonora, además de las porciones norte y centro de la planicie costera de Sinaloa. La franja semi árida se extiende hasta alturas de 500-1000 metros en la Sierra Madre. Sólo las regiones limítrofes con Chihuahua y Durango, las alturas en las Sierras de Juárez y la Victoria-San Lázaro en la Baja California, al igual el recodo sur de Sinaloa y casi todo Nayarit alcanzan un mínimo de 600 mm., aunque la sequía de primavera puede ser también de gran intensidad en Sinaloa y Sonora.

4. Suelos

La historia geológica, la topográfica y los climas condicionan la variedad y calidad de los suelos en el Noroeste. Con un total de 38.5 millones de hectáreas censadas en la región (excluyendo Nayarit), 20 510 000, o sea el 52.6 % corresponden a suelos desérticos y semi-desérticos ocupando las planicies y zonas bajas montañosas de Baja California

Sonora; un 17.8% corresponden a los suelos castaños ubicados en las zonas medias de Sonora y Sinaloa; el 15.9 % a los complejos montañosos (entre ellos los cafés forestales) y el resto corresponde a los suelos negros que sólo se encuentran en las zonas altas de la Sierra Madre Occidental. Los suelos del Noroeste adolecen de grave deficiencia de Nitrógeno y Fósforo. Toda la Baja California y las tierras de Sonora hasta la altura del Valle del Yaqui, cuentan en sus suelos con suficiente Potasio, debido al hecho de haberse encontrado amplias porciones bajo el mar durante diversas épocas.

La existencia de la Sierra Madre Occidental y de los cuerpos orográficos de la península, es de importancia capital porque en esas regiones se encuentran los suelos de rico contenido mineral y los ríos arrastran en su corriente sedimentos de gran utilidad para los suelos de las regiones bajas.

Las zonas bajas que no tienen amplios valles o no se ven bañadas, así sea en forma temporal por ríos de fuerte caudal, no gozaron el privilegio de poseer planicies aluviales y en actualidad representan las partes cuyos suelos son menos ricos, habiendo incluso sitios donde desaparecen por completo para verse substituídos por dunas arenosas o terrenos donde la agricultura es imposible de practicar.

C. CONCLUSIONES

Como se parte del hecho de que la región del Noroeste como región geo-económica es un resultado de la investigación y no su inicio, el método que se seguirá a lo largo de todo el estudio es el de comparar las variables demográficas y económicas de los estados que conforman la región geográfica del Noroeste con las registradas a nivel nacional, para ubicar en el tiempo el origen de las particularidades que definen a esta región.

CAPITULO III

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EN LA REGION NOROESTE DE MEXICO DE 1824 A 1877

Antes de iniciar el estudio de la dinámica de la población del Noroeste de México durante el período porfiriano, es de primordial importancia realizar un balance de la estructura demográfica del país en general y del Noroeste en particular, durante los años que le precedieron, con el objetivo de conocer si la estructura demográfica en el porfiriato presenta aspectos diferentes al de los años 1824-1877, o si forma parte de ella con aspectos políticos diferentes.

A. EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA MEXICANA DE 1824 A 1877

La periodización de 1824-1877, se toma como base debido a que 1) se cuenta con fuentes de cantidad y calidad disponibles y 2) las dos fechas responden a dos momentos importantes en la historia de la vida política nacional. La primera de ellas se usica en el año de la primera Constitución

de la República Independiente y la segunda al año en que el General Porfirio Díaz asumió constitucionalmente la presidencia del país.

El balance se realiza en base a la división territorial marcada en la Constitución de 1824 (23 entidades). Se excluye el territorio anexoado por los Estados Unidos de América en 1848, también queda excluido el estado de Guerrero durante el período que va de 1824 a 1845, debido a que su creación se realizó hasta el año de 1857.

La metodología utilizada para estimar la población de los estados de la República Mexicana, se basa en dos posibilidades: 1) existencia de censos estatales correspondientes al período de estudio y 2) en caso de existir laguna de datos se recurre al método matemático de las ecuaciones de regresión lineal.

Bajo estas premisas metodológicas, se presenta la evolución de la población mexicana de 1824 a 1895, presentándose 18 años del período porfiriano los cuales serviran de comparación con el período anterior.

Así pues, a lo largo del período observamos que:

- 1.º de las 24 entidades federativas observadas, sólo el estado de Colima presentó una baja, en valores absolutos, en el crecimiento de su población durante 1875-1895, que de 1825 a 1875. ver cuadro 1.

Cuadro 1. Evolución de la población de los estados de la República Mexicana entre 1825 y 1895

	1825	1835	1845	1855	1865	1875	1885	1895
BAJA CALIFORNIA	14274*	14535*	14432*	14511*	9000	21196*	30196	42245
COAHUILA	57740*	54800*	71272*	67590*	86196*	90077*	161117*	237915
COLIMA	41429	47800*	51243*	62105*	63283*	71070*	69009	55264
CHITAPAS	119381*	133257*	147283	161131*	161914*	189005*	215347	316730
CHIHUAHUA	125565*	149182*	147795*	158910*	170025*	181140*	212251	260000
DURANGO	150051	148103*	152416*	141690	161047*	165355*	196852	262549
GUANAJUATO	449930*	544975*	695381	697270	830070*	861374*	984181*	1047817
GUERRERO				259640*	283754*	307868*	325730	417886
GALISCON-TEPEC	614572*	680000	713972	803264*	871104*	938237*	981494	125803
MICHOCAN	400000	456270*	528649*	491679	674073	669960*	789108	867008
MEXICO-HIDALGO-								
MORELOS	834580	1039758	1253124*	1002004	1152801*	683606	761660	837961
NUevo LEON	83093	102815*	122777*	145324*	145000	189722	242046	307987
OAXACA	485014	497330	521167	525933	534768	710661	752274	872902
PUEBLA	584358	650047*	674523*	655882*	723475*	710312*	842946*	973876
QUERETARO	105460	133686*	125306	147114	180161	176144*	200563	224848
SAN LUIS POTOSI	274883*	322529*	370175	390360	465467	525110	514486	562195
SINALOA	139167*	144533*	149899*	155265*	160000	165997*	201918	256658
SONORA	264030*	231284*	198538*	165792*	133046	100300*	143924	189158
TAMPASCO	52105*	59320*	63593	69243	80953*	88164*	113990*	133926
TAMAULIPAS	86502*	92296*	96193	109043	109678*	115472*	140137	203245
TLAXCALA	66244	75307*	84618*	90153	103240*	127438*	138478	163244
VERACRUZ	180325*	225575*	270789*	349125	361253*	406485*	621476	863892
YUCATAN-CAMPECHE	842397*	679511*	599732*	490509*	373269*	265744*	359241	392665
ZACATECAS-								
AGUASCALIENTES	247295*	416014*	351646	364987	391863	516388*	523902*	549653

FUENTE: Viviane Brachat, La población de los estados mexicanos (1824-1895); pág. 103.

* Cifras calculadas en base a las ecuaciones lineales.

2.° si se obtienen las tasas comparadas de crecimiento porcentual anual de la población de los 24 estados anotados, en los períodos 1825-1875 y 1875-1895, observamos que, de las 24 entidades anotadas, sólo 4 de ellas presentan tasas de crecimiento anual más altas entre 1825-1875, que en el período 1875-1895, es decir, que el 33.3% de las entidades federativas presentan crecimientos porcentuales anuales más altos entre 1875-1895, que en el período 1825-1875, ver cuadro 2.

3.° sin embargo, si se obtienen las comparaciones de base móvil, que indican el porcentaje de aumento de un período de 10 años sobre el anterior, se observa que 8 de las 24 entidades federativas presentan ritmos de crecimiento más acelerado entre 1825-1875, que entre 1875-1895, es decir, que sólo el 66.66% de los estados anotados presentan ritmos de crecimiento más altos en los primeros años del porfiriato y no como señala Vivian Brachet que es el 32.2% (1), pues ella sólo obtiene el crecimiento porcentual anual en los años topos de los dos períodos. Si se sigue este

(1) Brachet de Márquez, Viviane. La población de los Estados Mexicanos en el siglo XIX (1824-1895), Ed. I.N.A.H., Departamento de Investigaciones Históricas, México 1976, pág 104.

Cuadro 2. Tasas comparadas de cambio demográfico en los estados de la República Mexicana, según la división territorial de 1824

	<u>1825-1875</u>	<u>1875-1895</u>
BAJA CALIFORNIA	0.80	4.10
COAHUILA	0.90	5.50
COLIMA	1.08	-1.25
CHIAPAS	0.95	2.63
CHIHUAHUA	0.75	1.80
DURANGO	0.20	2.90
GUANAJUATO	1.15	1.35
GUERRERO	----	3.03
JALISCO-TEPIC	0.85	1.50
MEXICO-HIDALGO-MORELOS	0.60	1.00
MICHOACAN	0.95	1.80
NUEVO LEON	1.65	2.45
OAXACA	0.75	1.00
PUEBLA	0.55	1.80
QUERETARO	1.05	1.35
SAN LUIS POTOSI	1.30	0.35
SINALOA	0.35	2.20
SONORA	-1.95	3.20
TABASCO	1.05	2.10
TAMAULIPAS	0.55	2.90
TLAXCALA	1.35	1.30
VERACRUZ	1.65	3.85
YUCATAN-CAMPECHE	-2.35	2.01
ZACATECAS-AGUASCALIENTES	1.50	0.30

FUENTE: Viviane Brachet. La población de los estados mexicanos, pág. 106.

Nota: observese que los estados de Colima, San Luis Potosí, Tlaxcala y Aguascalientes; presentan tasas de crecimiento anual más altas entre 1825 y 1875, que entre 1875 y 1895.

Cuadro 1. Comparaciones de base móvil, que indican el porcentaje de aumento de un periodo de 10 años sobre el anterior en los estados de la República Mexicana de 1875 a 1895.

	<u>1875-1885</u>	<u>1885-1895</u>	<u>1895-1905</u>	<u>1905-1915</u>	<u>1915-1925</u>	<u>1925-1935</u>	<u>1935-1945</u>
BAJA CALIFORNIA	1.3	-0.7	0.5	+37.9	135.5	42.4	39.0
COAHUILA	12.3	10.9	-6.0	27.5	4.5	78.8	47.6
COLIMA	13.4	30.3	1.4	1.8	12.3	-2.6	-20.1
CHITAPAS	11.6	10.5	9.5	0.4	16.7	25.0	34.8
CHIHUAHUA	15.6	1.7	7.5	6.9	6.5	24.3	15.4
DURANGO	-1.2	2.9	-7.0	13.6	2.6	19.0	98.6
GUANAJUATO	21.1	25.3	2.0	19.0	-3.4	17.1	11.5
JALISCO-TEPIC	10.6	4.9	12.1	8.8	7.3	5.1	27.7
MICHOACAN	14.0	15.8	-6.9	-77.7	-26.7	22.5	13.2
MEXICO-HIDALGO-MORELOS	24.5	1.2	-4.8	13.0	-39.6	11.4	10.0
NUEVO LEON	23.7	19.4	18.3	-0.2	10.0	26.9	27.7
OAXACA	-5.7	13.0	8.9	1.6	32.0	7.1	14.6
PUEBLA	11.2	3.7	-2.7	10.3	-1.0	19.5	15.5
QUERETARO	17.2	49.8	-20.6	22.4	-2.2	13.2	12.1
SAN LUIS POTOSI	17.3	14.7	5.4	19.2	12.0	-1.6	8.8
SINALOA	3.8	3.7	3.5	3.0	3.7	21.4	27.2
SONORA	-12.4	-14.1	16.4	-19.7	-24.6	43.1	31.4
TABASCO	13.0	7.2	8.8	16.9	8.9	29.2	17.4
TAMAULIPAS	6.6	4.2	13.3	0.5	5.2	21.3	45.0
TLAXCALA	13.6	12.3	6.5	14.5	23.4	8.6	17.8
VERACRUZ	25.0	20.0	28.9	3.4	17.5	57.6	39.0
YUCATAN-CAMPECHE	-19.3	-11.7	-18.2	-23.9	-28.8	35.1	9.3
ZACATECAS-AGUASCALIENTES	68.2	-15.4	3.7	7.3	31.7	1.7	4.9
GUERRERO				9.2	6.4	5.9	28.2

FUENTE: Cuadro elaborado en base a los datos del cuadro 1.

procedimiento, estados como el de Guanajuato, México, Michoacán y Querétaro, presentan crecimientos porcentuales más altos entre 1875-1895, que en el período anterior, ver cuadro 2., pero si se sigue el procedimiento de las comparaciones de base móvil, se verá que los estados arriba anotados, presentan ritmos de crecimiento más bajos en los primeros 18 años del porfiriato que en el período anterior. ver cuadro 3.

- 4.° las comparaciones de base móvil se pueden observar gráficamente, si se sustituye el gráfico de ordenadas aritméticas por un gráfico de ordenadas logarítmicas. ver figuras 1 y 2.

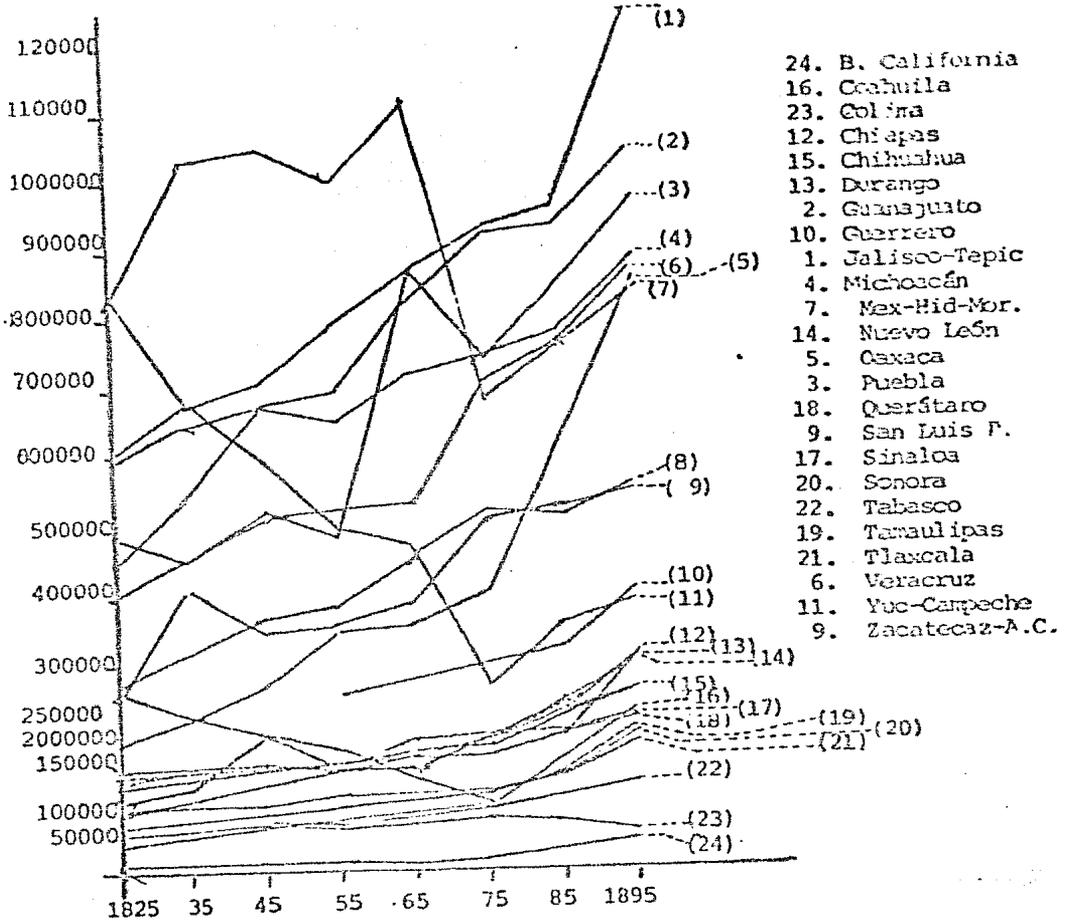
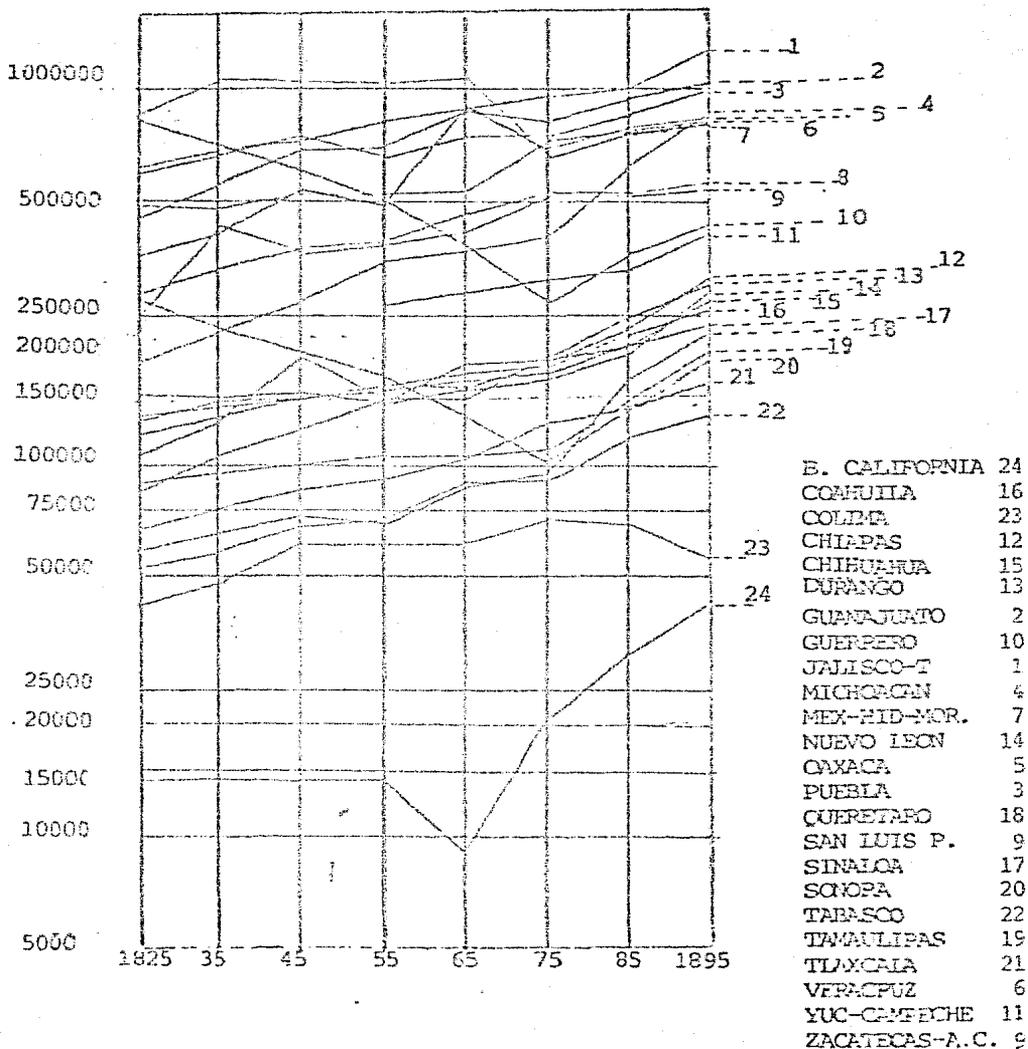


Figura 1.- Estimación de la población de los estados mexicanos en intervalos de 10 años entre 1825-1895.

Figura 2. Estimación de la población de los estados mexicanos en intervalos de 10 años

Ordenada Logarítmica



B. EVOLUCION DE LA POBLACION DEL NOROESTE DE MEXICO
DE 1824 a 1877

Para realizar el balance demográfico del Noroeste durante el período 1824-1877, se excluye al actual estado de Nayarit, debido a que éste estado formaba parte del actual estado de Jalisco hasta el año de 1884, fecha de su nominación como estado de Nayarit.

El balance se realiza con intervalos de 10 años, utilizando los censos estatales correspondientes a los años estudiados y en caso de no existir censos, se recurre al método matemático de las ecuaciones de regresión lineal. ver cuadro 4.

Así, observamos que los estados que conforman la región Noroeste de México, presentan el siguiente movimiento demográfico:

- 1.° los tres estados anotados, Baja California, Sonora y Sinaloa, presentan tasas de crecimiento porcentual anual más bajas en el período anterior a los 18 primeros años del porfiriato. ver cuadro 5.
- 2.° el estado de Sonora, presenta un crecimiento negativo del año de 1828 a 1877 y uno positivo de 1877 a 1895.

3.° los tres estados del Noroeste en conjunto, presentan un crecimiento porcentual anual negativo entre 1825 y 1875, seguido de un positivo durante los primeros 18 años del porfiriato. ver cuadro 5 y gráfica 3.

4.° si se obtienen las comparaciones de base móvil, que indican el porcentaje de aumento de un período de 10 años sobre el anterior, observamos que de 1825 a 1875, el Noroeste presenta un crecimiento negativo, mientras que de 1875 a 1895, el crecimiento es acelerado. ver cuadro 6.

Cuadro 4. Estimación de la población de los estados del Noroeste de México de 1825 a 1875.

	<u>1825</u>	<u>1835</u>	<u>1845</u>	<u>1855</u>	<u>1865</u>	<u>1875</u>	<u>1885</u>	<u>1895</u>
B. CALIFORNIA	14274	14535	14452	14511	9000	21196	30198	42245
SINALOA	139167	144533	149899	155265	160000	165997	201918	256858
SONORA	264030	231284	198538	165792	133046	100300	143924	189158
TOTAL	407471	390352	352869	335568	302046	287493	316040	488261

FUENTE: cuadro elaborado en base a los datos del cuadro 1

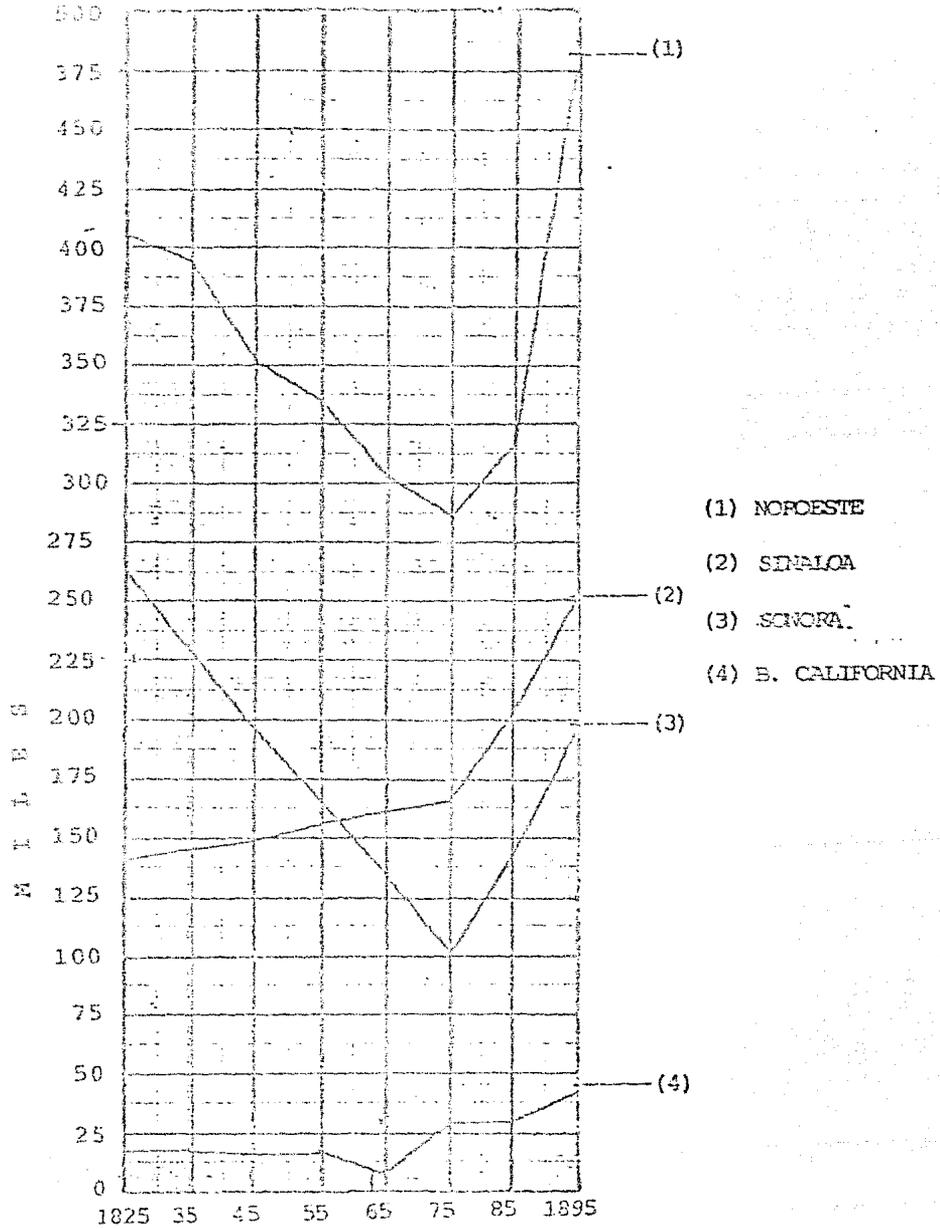


Figura 3. Estimación de la población de los estados del Noroeste de México en intervalos de 10 años entre 1825-1895.

“ Cuadro 5. Tasas de crecimiento anual de los estados que conforman el Noroeste de México de 1825 a 1895

BAJA CALIFORNIA	de 1846 a 1895:	0.12% anual
	de 1846 a 1877:	0.09% anual
	de 1877 a 1895:	0.18% anual
SINALOA	de 1839 a 1895:	1.00% anual
	de 1839 a 1877:	0.35% anual
	de 1877 a 1895:	2.40% anual
SONORA	de 1828 a 1895:	-0.07% anual
	de 1828 a 1877:	-0.75% anual
	de 1877 a 1895:	1.70% anual
NOROESTE	de 1825 a 1895:	0.25% anual
	de 1825 a 1877:	-0.44% anual
	de 1877 a 1895:	2.25% anual

FUENTE: Viviane Brachet. La población de los estados mexicanos.

Cuadro 6. Comparaciones de base móvil, que indican el porcentaje de aumento de un período de 10 años sobre el anterior en los estados del Noroeste de México de 1825 a 1895.

PERIODOS	B. CAL	SINALOA	SONORA	NOROESTE
1835 sobre 1825	1.82	3.85	-12.40	-4.2
1845 sobre 1835	-0.7	3.71	-14.15	-9.6
1855 sobre 1845	0.54	3.57	-16.49	-4.9
1865 sobre 1855	-37.97	3.04	-19.75	-9.9
1875 sobre 1865	135.51	3.74	-24.61	-4.8
1885 sobre 1875	42.47	21.63	43.49	9.9
1895 sobre 1885	39.89	27.20	31.43	54.4

FUENTE: cuadro construido a partir de los datos del cuadro 4.

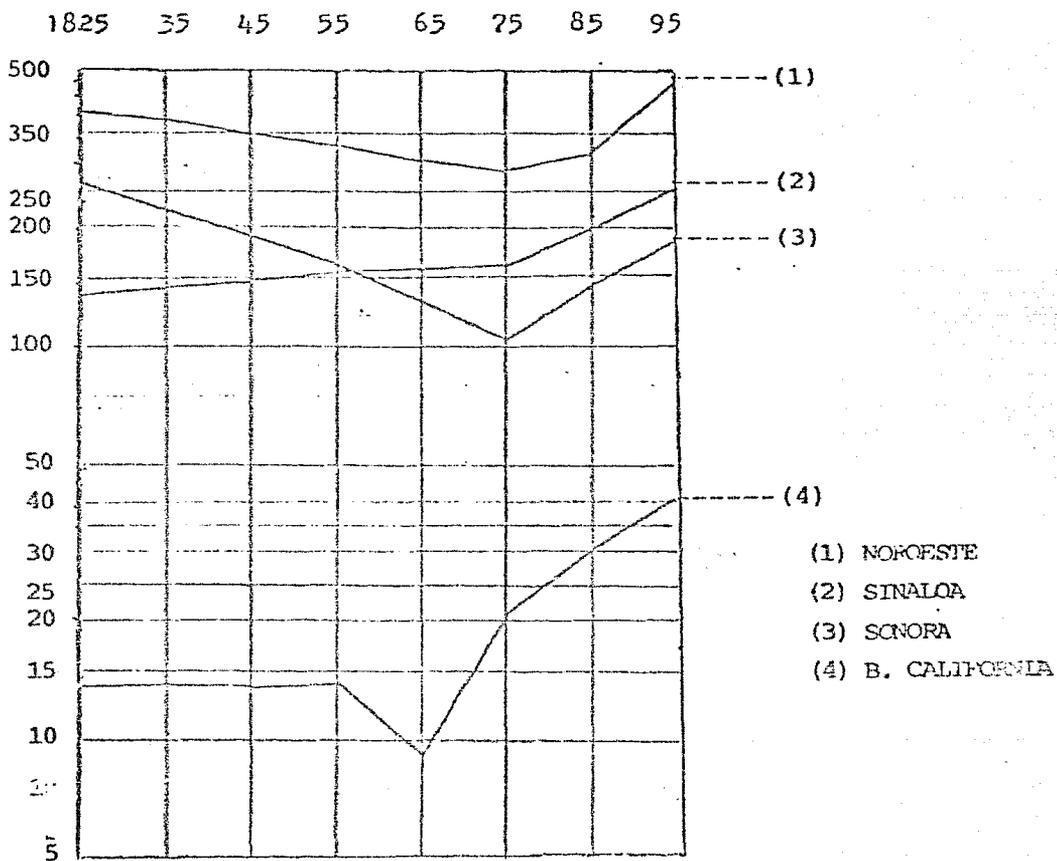


Figura 4. Estimación de la población de los estados del Noroeste de México en intervalos de 10 años entre 1825-1895. Ordenada logarítmica.

C. CONCLUSIONES

Se puede concluir que la evolución de la población de la República Mexicana como de la región Noroeste de México, presenta dinámicas diferentes en los dos períodos en que fué dividido: de 1825 a 1875, la población de la República Mexicana presentó un crecimiento lento que se aceleró a partir de 1875.

En lo que respecta al crecimiento demográfico del Noroeste, éste presentó un decrecimiento entre 1825 y 1875, presentando un crecimiento acelerado a partir de 1875.

Por tanto, en lo que respecta al análisis demográfico, el porfiriato marca una etapa de ruptura en el crecimiento de la población con una transformación cuantitativa de este fenómeno, tanto a nivel nacional como en la región Noroeste.

CAPITULO IV

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO EN LA REGION NOROESTE DE MEXICO DE 1877 A 1910

El propósito de este capítulo, es el de analizar el crecimiento natural de la población del Noroeste en comparación al registrado a nivel nacional, para observar las diferentes tendencias y fases de crecimiento que experimentaron cada una de ellas durante el período porfiriano y conocer, por tanto, si en el aspecto demográfico el Noroeste presenta un desarrollo diferente al nacional.

A. EVOLUCION DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA MEXICANA DE 1877 A 1910

La población total del país sumaba en 1877, 9 481 916 habitantes y para 1910 registró un total de 15 110 377, con una tasa de crecimiento anual de 1.39%.

Algunos autores atribuyen el crecimiento de la población urbana al desarrollo de las comunicaciones, a la industrialización y a la paz social que imperó en la época. Por otra

parte, señalan que la causa del lento desarrollo de la población rural se debió en gran medida al latifundismo. (1)

Este tipo de planteamientos deben tomarse con ciertas reservas, pues no se puede afirmar en forma general, ni para todo el período porfiriano, ni para el total de las diferentes regiones geo-económicas que conformaban al país, que el desarrollo de ciertos factores económicos condicionaran el lento o rápido crecimiento de la población, pues, el latifundismo como forma de tenencia de la tierra se impulsó sólo a partir del año de 1894, por otra parte, la industrialización del país se manifestó hasta el año de 1889, así mismo, una de las principales dificultades que se le presentaron al gobierno de Díaz para impulsar el desarrollo agrícola del país era, el de que en toda la zona norte del país había poca y deficiente población, lo que originaba una abundancia de tierra baldía.

Por tanto, se debe ubicar a la población, como un elemento más en el todo social, tratando de encontrar los elementos demográficos en la estructura social durante el período y el espacio de estudio.

(1) El planteamiento es de Gilberto Loyo, señalado por Moisés González Navarro en: Población y Sociedad en México (1900-1970), Ed. U.N.A.M., Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México 1974, Vol. 1, pag. 43.

Para ubicar estos elementos demográficos dentro del todo social, se debe partir primeramente del conocimiento empírico del desarrollo de la dinámica de la población en base a series de población total, natalidad, mortalidad, nupcialidad, fecundidad, etc. y establecer sus correspondientes coeficientes a lo largo del período, para tratar de establecer sus tendencias y fases de crecimiento.

B. EVOLUCION DE LA POBLACION DEL NOROESTE DE MEXICO
DE 1877 a 1910

A lo largo del período porfiriano, la población total del país como de la región Noroeste, presentaron un crecimiento acelerado y sostenido. Ver cuadro 1 y gráfica 1.

El crecimiento porcentual anual de la población del Noroeste fué de 1.95%, superior al registrado a nivel nacional, el cual fué de 1.39%

Sin embargo, durante todo el período porfiriano se pueden observar dos etapas claramente diferenciadas en el crecimiento demográfico, tanto a nivel nacional como en el Noroeste.

La primera etapa abarca de 1877 a 1895, en ella se observa un crecimiento porcentual anual a nivel nacional de

1.58 y el de la región Noroeste fué de 2.56% anual.

La segunda etapa abarca de 1895 a 1910, en la cual se observa una baja en el crecimiento porcentual, pues a nivel nacional baja a 1.21% anual y el del noroeste a 1.57%. ver cuadro 2.

Así mismo, si se obtienen las comparaciones de base móvil que indican el porcentaje de aumento de un período de 5 años sobre el anterior, se observa que de 1880 a 1895 los porcentajes de aumento sobre el período anterior son más altos que de 1895 a 1910, tanto a nivel nacional como en el Noroeste. ver cuadro 3 y gráfica 2.

Las causas socioeconómicas que influyeron en la determinación de éstas dos tendencias en el crecimiento demográfico que se experimentó, tanto a nivel nacional como en la región Noroeste, serán explicadas en el capítulo V.

Cuadro 1. Población de la República Mexicana y del Noroeste de México de 1877 a 1910

	<u>1877</u>	<u>1880</u>	<u>1885</u>	<u>1890</u>	<u>1895</u>	<u>1900</u>	<u>1905</u>	<u>1910</u>
BAJA CALIFORNIA	23195	23195	31659	36952	42245	47624	49894	52272
SINALOA	189348	167098	201118	229992	258865	296701	309879	323642
SONORA	110809	139140	146569	168925	191281	221168	242550	265383
NAYARIT	92455	100969	117479	133128	148776	150098	162290	171163
NOROESTE	415807	429402	496825	568997	641167	716105	762613	812460
R. MEXICANA	9481916	9825743	10879398	11755911	12632425	13607257	14331188	15160377

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato. Secretaría de Economía de México.

Cuadro 2. Tasas comparadas de cambio demográfico anual a nivel nacional y en el Noroeste de México

	1877-1895	1895-1910
NACIONAL	1.58%	1.21%
NOROESTE	2.56%	1.57%

FUENTE: Cuadro elaborado en base a los datos de cuadro 1.

Quadro 3. Comparaciones de base móvil, que indican el porcentaje de aumento de un período de 5 años sobre el anterior, a nivel nacional y en el Noroeste de México

	NOROESTE	NACIONAL
1880 sobre 1877	3.22	10.36
1885 sobre 1880	15.70	10.72
1890 sobre 1885	14.52	8.05
1895 sobre 1890	12.68	7.45
1900 sobre 1895	11.68	1.15
1905 sobre 1900	6.49	1.05
1910 sobre 1905	6.53	1.05

FUENTE: cuadro elaborado a partir de los datos del cuadro 1.

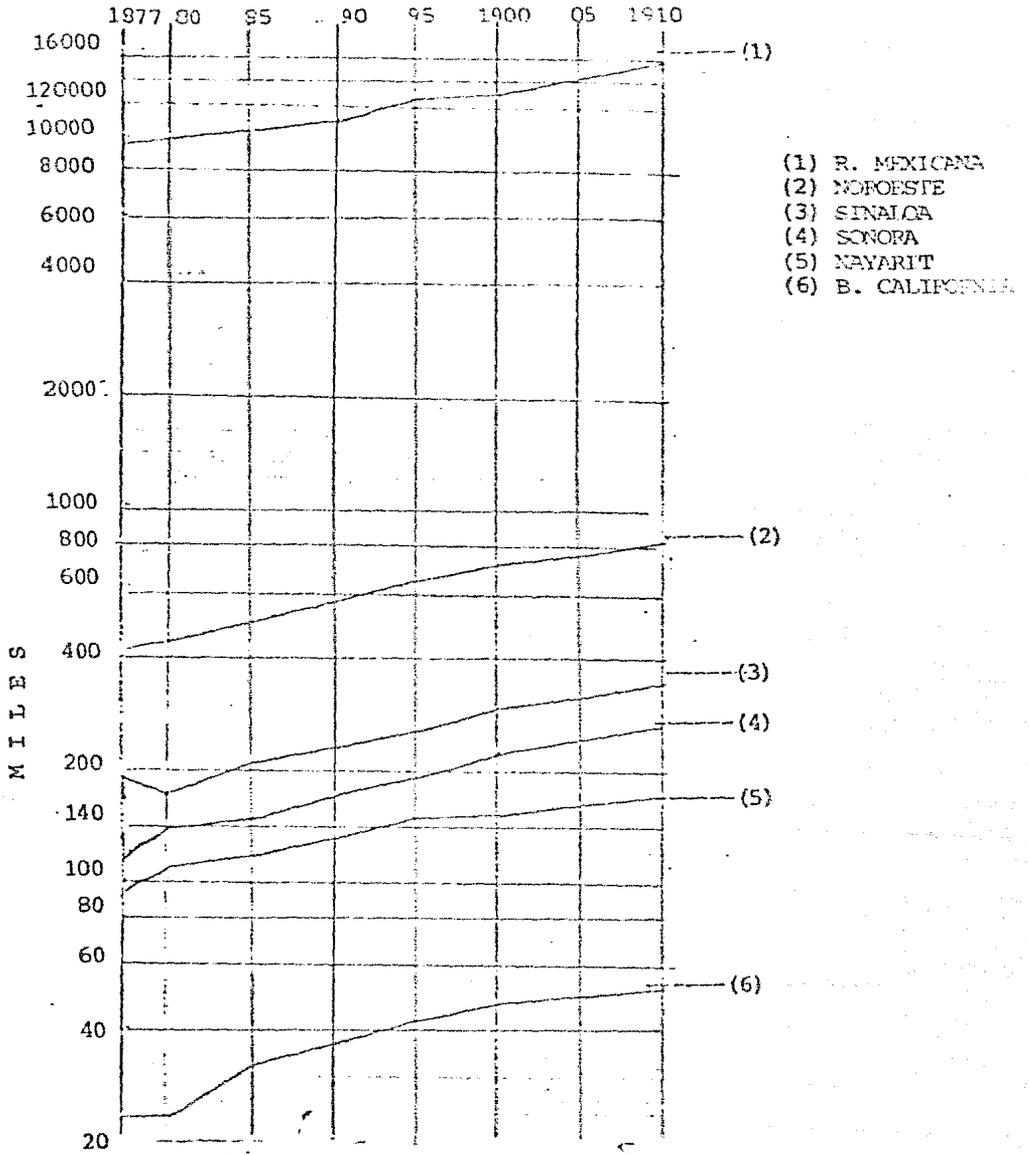


Figura 1. Estimación de la población de la República Mexicana y los estados del Noroeste de México de 1877 a 1910. Ordenada logarítmica.

1. Población de las capitales de las entidades federativas que conforman la región Noroeste de México

En base a las estadísticas de los tres primeros censos generales de población, se observa que la población del Noroeste no se concentraba en las capitales de los estados, pues, representaban apenas un 6% en promedio, a lo largo del período. Se puede observar por el contrario, que para el año de 1900 la población concentrada en las capitales de los estados disminuye con respecto al año de 1895, volviéndose a recuperar para 1910.

Cuadro 4. Población de las capitales de los estados del Noroeste de México de 1877 a 1910

	<u>1877</u>	<u>1895</u>	<u>1900</u>	<u>1910</u>
ENSENADA	-----	1248	1726	2170
LA PAZ	1000	4737	5046	5536
CULLACAN	8000	10887	10380	13527
HERMOSILLO	8000	8474	10613	14578
TÉPIC	-----	14500	15488	16778
NOROESTE	17000	39446	43253	52589
% con respecto al total de la población	4.8	6.15	6.04	6.47

FUENTE: Los tres primeros censos de población.

2. Densidad demográfica

La población del Noroeste representó el porcentaje más bajo en comparación con la población de otras regiones, lo que influyó considerablemente en la baja densidad demográfica de la región.

Así pues, para el año de 1877, el Noroeste alcanzaba 1.65 habitantes por kilómetro cuadrado mientras que el de la media nacional para ese mismo año era de 4.72.

A pesar del gran contraste entre la densidad demográfica a nivel nacional con respecto a la del Noroeste, la distribución espacial de los habitantes de la región creció más rápidamente que el de la media nacional, pues creció de 1877 a 1910 en un 85%, mientras que el de la media nacional sólo lo hizo en un 62%.

El contraste de la densidad demográfica entre la región Noroeste y el de la media nacional se debió a que más de la tercera parte de la población total del país se concentraba en una quinceava parte del territorio nacional, principalmente en los estados de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Morelos, Tlaxcala, Puebla y el Distrito Federal, que en conjunto sumaban 129 731 Km².

La causa de la concentración de la población en los es-

tados del centro , se debe precisamente a que en estos estados, en los inicios del porfiriato, se concentraban las actividades económicas como la agricultura, la minería y las manufacturas, mientras que la zona norte del país, estas actividades económicas eran muy incipientes.

Otra de las causas de la baja densidad demográfica en los inicios del porfiriato era la falta de comunicaciones y transportes dirigidos hacia la zona norte del país.

El otro elemento que provocó la baja densidad demográfica del Noroeste, fue el clima insalubre que imperaba en la región y que era causa de grandes epidemias.*

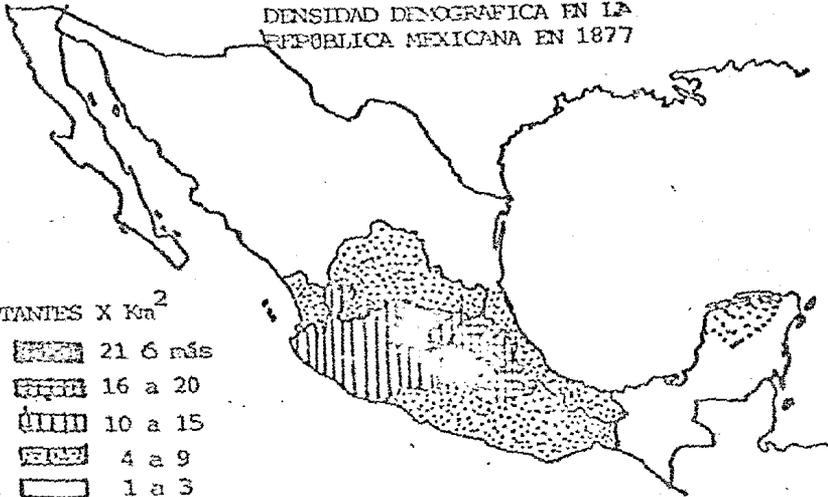
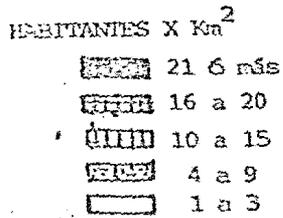
Cuadro 5. Densidad demográfica a nivel nacional y en en el Noroeste de México

	<u>1877</u>	<u>1895</u>	<u>1900</u>	<u>1910</u>
BAJA CALIFORNIA	0.15	0.27	0.32	0.35
SINALOA	2.65	3.62	4.16	4.53
SONORA	0.56	0.95	1.12	1.34
NAYARIT	3.26	5.24	5.30	6.03
PROMEDIO DEL NOROESTE	1.65	2.52	2.72	3.06
PROMEDIO NACIONAL	4.72	6.35	6.84	7.63

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

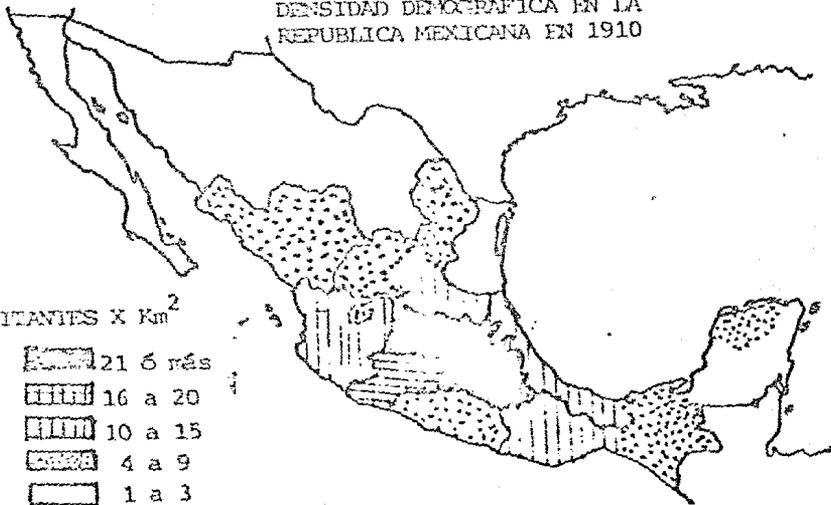
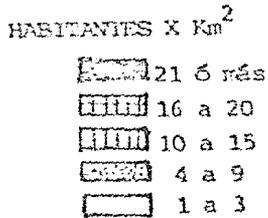
MAPA 1

DENSIDAD DEMOGRAFICA EN LA
REPUBLICA MEXICANA EN 1877



MAPA 2

DENSIDAD DEMOGRAFICA EN LA
REPUBLICA MEXICANA EN 1910



3. Pirámide de edades

Desafortunadamente no se cuenta con datos estadísticos completos para los inicios del porfiriato, por lo que para evaluar la distribución de la población por sexo y edad en el Noroeste, solamente se cuenta con datos estadísticos para dos fechas, la del año de 1895 y la de 1910.

En los histogramas elaborados para las dos fechas se dibuja una pirámide triangular, lo que representa un tipo de población joven, pues aproximadamente el 70% de la población, tanto en 1895 como en 1910, es menor de 30 años representando un fuerte sostén de la población total. Así mismo, la población varonil predomina sobre la población femenil, ésto, debido a que durante el período, el grado de inmigración a la región fue mayor en los hombres que en las mujeres. ver el capítulo V.

Por otra parte, el papel que jugaron las epidemias fué determinante en el desarrollo de la población, pues de 1830 a 1880 se presenta una disminución y un crecimiento alternado cada 5 años.

La construcción de los histogramas se realiza de la siguiente manera: en el eje de las ordenadas se registra en grupos de 5 años la población total y en el eje de las abscisas se registran los efectivos de la población en números absolutos, la población masculina aparece a la izquierda y

la femenina a la derecha.

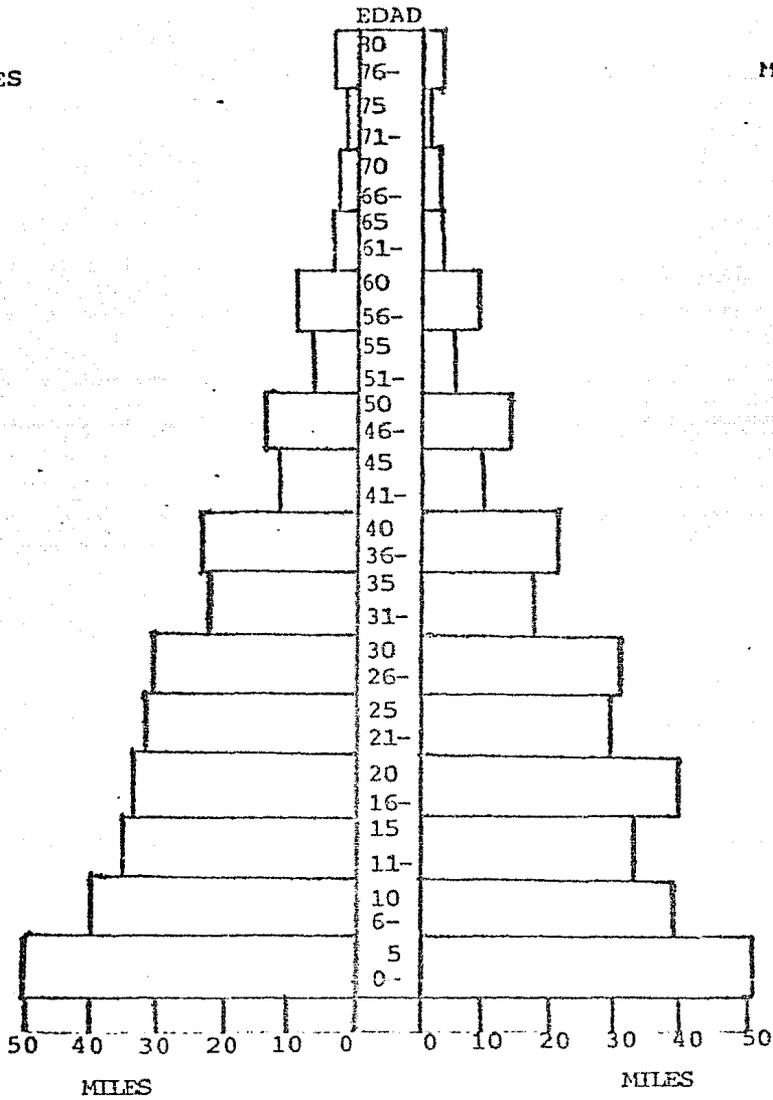
Cuadro 6. Distribución de la población del Noroeste de México por sexo y edad en 1895 y 1910

<u>1895</u>			<u>1910</u>		
EDAD	HOMBRES	MUJERES	EDAD	HOMBRES	MUJERES
0 a 4	51827	51747	0 a 5	63392	60966
5 a 10	40871	39407	5 a 10	56323	54162
11 a 15	35355	33848	11 a 15	46862	44995
16 a 20	33897	39873	16 a 20	43039	48143
21 a 25	31341	29924	21 a 25	39847	39240
26 a 30	30794	31694	26 a 30	40615	41288
31 a 35	22444	18482	31 a 35	25198	21432
36 a 40	23624	22800	36 a 40	30123	28259
41 a 45	11562	10197	41 a 45	14943	12468
46 a 50	13931	14528	46 a 50	18179	17629
51 a 55	6807	5444	51 a 55	7887	6546
56 a 60	9582	9298	56 a 60	11969	11587
61 a 65	3682	3070	61 a 65	4209	3831
66 a 70	3209	3068	66 a 70	4605	4550
71 a 75	1177	1139	71 a 75	1656	1479
76 a 80	3337	3207	76 a 80	3407	3641

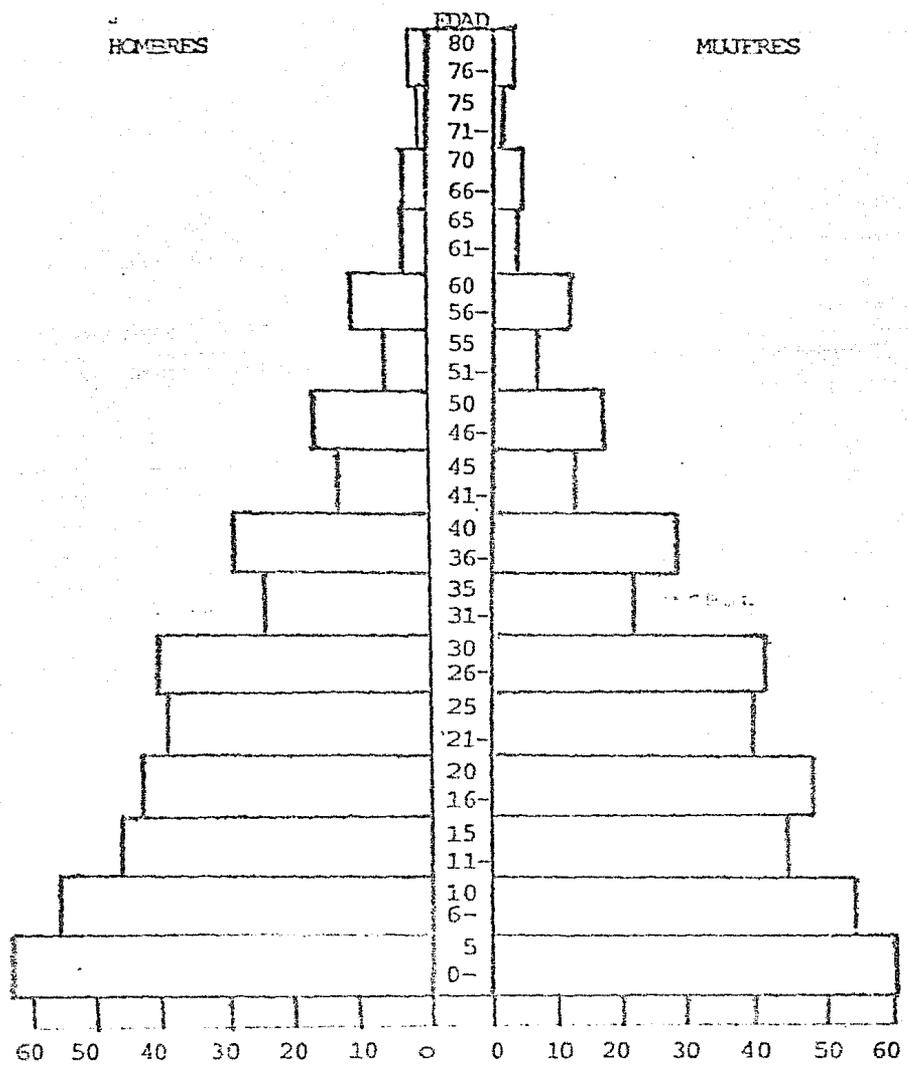
FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

HOMBRES

MUJERES



Gráfica 2. Pirámide de edades por sexo en la región Noroeste de México en 1895. (construida a partir de los datos del cuadro 6)



Gráfica 3. Pirámide de edades por sexo en la región Noroeste de México en 1910. Construida a partir de los datos del cuadro 6)

4. Natalidad

Los dos hechos básicos para analizar el movimiento natural de la población son la natalidad y la mortalidad.

El estudio del movimiento natural de la población del Noroeste es con la finalidad de facilitar la comparación entre los cambios y tendencias que sufrió la población a lo largo del porfiriato, sin embargo, sólo se anotan 4 fechas de los últimos 15 años del porfiriato, debido a la falta de información anterior al primer censo general de población.

Para el estudio de la natalidad solamente se registra el número de nacidos vivos en la región Noroeste, desechando se los abortos y los nacidos muertos.

Bajo estas premisas observamos que:

En el Noroeste:

- se observa un crecimiento en los coeficientes de natalidad del año de 1895 a 1900.
- En el año de 1905 se presenta una tremenda baja que se mantiene hasta el año de 1910.
- A lo largo del período estudiado se pueden cotejar dos etapas: una de crecimiento que va de 1895 a 1900 y una de baja en 1905 que se mantiene estable hasta 1910. Ver cuadro 7.

A nivel nacional:

- los coeficientes de natalidad se desarrollaron en forma similar a los registrados en el Noroeste, presentando un crecimiento de 1895 a 1900, registrando coeficientes de 29.45 nacimientos por cada mil habitantes y de 36.40, respectivamente.
- para 1905 se presenta una baja a 32.16, que se mantiene en 31.97 en el año de 1910.

Cuadro 7. Número de nacidos vivos y coeficientes de natalidad* a nivel nacional y en el Noroeste de México de 1895 a 1910

ENTIDAD	<u>1895</u>	<u>1900</u>	<u>1905</u>	<u>1910</u>
BAJA CALIFORNIA	1414	1853	935	1345
SINALOA	8548	8896	8724	8237
SONORA	1917	5820	4756	4235
NAYARIT	3779	8621	5057	6557
NOROESTE	15455	25190	19492	20374
COEFICIENTE	31.11	31.17	25.05	25.07
COEF. NACIONAL	29.45	36.40	32.16	31.97

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

* El coeficiente de natalidad se obtiene dividiendo al número de nacidos vivos entre la población total de una área, multiplicando el resultado por mil, con el objeto de expresarlos como el número de veces que el evento del numerador acontece en cada mil nacimientos.

5. Mortalidad

En este apartado se registra el número de muertes ocurridas de 1893 a 1910, debido a que no se cuenta con información completa para todos los estados del Noroeste, anterior al año de 1903.

En este período, la región Noroeste presenta un bajo porcentaje del número de muertes con respecto al total nacional. Así mismo, a lo largo del período estudiado, los coeficientes de mortalidad del Noroeste están muy por debajo de los coeficientes registrados a nivel nacional, esto se debe principalmente a que las causas de la mortalidad, tales como las diferentes enfermedades, las condiciones de higiene, la vivienda y la situación geográfica influyen de manera diferente en las diversas regiones que conforman el territorio nacional. Ver cuadro 8.

Se observa que de 1893 a 1895, tanto a nivel nacional como en el Noroeste, se presenta una baja en los coeficientes de mortalidad, este descenso en los coeficientes se debe a que en septiembre de 1894 se promulgó el Segundo Código Sanitario de México, con un programa sanitario de defensa contra las enfermedades 'exóticas', como el cólera y la peste, las cuales se habían extendido a los principales puertos y la población fronterizas del país. Pero para 1900 se vuelve a re-

gistrar un nuevo ascenso en el coeficiente de mortalidad debido a una epidemia de fiebre amarilla que azotó a todo el país y en especial a las poblaciones costeras de los litorales.

Para 1905 los coeficientes vuelven a ascender, en éste año la región Noroeste es afectada por una epidemia de peste bubónica que afecta poblados del estado de Sinaloa como Mochicahui, Ahome, Villa Unión, El Oso y el municipio de Ensenada en Baja California.

De 1905 a 1910, los coeficientes de mortalidad se mantienen estables en la región del Noroeste, en cambio a nivel nacional se presentó nuevamente un crecimiento del coeficiente de 1905 a 1907, coeficiente que se mantiene pará 1910.

Ver cuadro 9.

Los últimos 7 años del porfiriato presentan direcciones diferentes en los coeficientes de mortalidad entre la región Noroeste y el nacional, por lo que es importante conocer las causas de mortalidad en la región y sus diferencias con la nacional.

Cuadro 8. Número de muertes y coeficientes de mortalidad* en el Noroeste de México de 1893-1910

ENTIDAD	1893	1895	1896	1900	1903	1905	1907	1910
BAJA CALIFORNIA	653	614	602	895	811	970	1069	1462
SINALOA	6952	5197	5047	6724	6197	6770	6770	6330
SONORA	2238	2685	3295	3816	4931	5525	5337	5936
NAYARIT	6228	5045	4702	5841	4832	4972	5306	5190
NOROESTE	16071	13541	13046	17276	16771	18237	18442	18918
COEFICIENTE	28.32	21.11	22.16	24.12	22.50	23.91	23.57	23.28

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

* El coeficiente de mortalidad se obtiene dividiendo al número de muertes entre la población total de una área, multiplicando el resultado por mil, con el objeto de expresarlas como el número de veces que el evento del numerador acontece en cada mil muertes.

Cuadro 9. Coeficiente de mortalidad nacional y del Noroeste de México de 1893-1910

ENTIDAD	1893	1895	1896	1900	1903	1905	1907	1910
NOROESTE	28.32	21.11	22.16	24.12	22.50	23.91	23.57	23.28
NACIONAL	39.11	30.96	31.21	33.61	26.46	30.14	33.10	33.24

FUENTE: Cuadro elaborado a partir de los datos del cuadro 8.

a. Morbilidad

Debe entenderse que las formas de la producción de la enfermedad y la salud están estrictamente ligadas con la producción económica, política, social y cultural de una sociedad, es decir, que está estrechamente vinculada con el modo de producción en que se inserta una sociedad.

Por otra parte, si bien es cierto que algunas enfermedades afectan a la totalidad de la población de un país, es importante descubrir la particularidad regional de las enfermedades y entender los mecanismos que generan estas desigualdades, además de ubicar la participación política seguida por las autoridades correspondientes para dar solución a éstas dificultades.

La principal enfermedad, tanto andémica como epidémica, a lo largo del siglo XIX en México, fué la desnutrición crónica del pueblo mexicano, por lo que puede considerarse que el hambre fué la enfermedad que ocupó el primer lugar en el país, la cual recaía en las clases sociales más desprotegidas de la población. El estudio de la morbilidad debe tener una explicación más profunda y que no corresponde a los fines de éste estudio, sin embargo, podemos mencionar que dentro de las principales causas que propiciaron el desarrollo de las enfermedades durante el siglo XIX en el país se encuentran las si-

güentes:

- 1.° las luchas internas de poder en el Estado Federal entre conservadores y liberales, que descuidaban el aspecto de la salud pública.
- 2.° las guerras extranjeras (guerra de Texas, invasión de los Estados Unidos y Francia).
- 3.° la crítica situación económica y social, por la que atravesó el país a lo largo del siglo.
- 4.° desconocimiento de los factores médicos, como las formas clínicas de las enfermedades dominantes y por otra parte, la ignorancia de las formas médicas de prevenir las enfermedades.

Sin embargo, para realizar un balace de la morbilidad México, durante el siglo XIX y en particular durante el porfiriato, presenta grandes dificultades, debido a que como señala Moisés González Navarro: "si se toma en cuenta que de todas las defunciones registradas apenas un 20% en 1895 y un 30% en 1910, fueron objeto de diagnóstico médico, podrán comprenderse las dificultades que se oponen al estudio de la mortalidad en la época del porfiriato" (1)

Otro de los problemas que se presenta es el relacionado al atraso médico que existía en el porfiriato y que dió lu-

(1) González Navarro, Moisés. Historia Moderna de México, Ed. Hermes, México 1957, pág. 53.

gar a errores y confusiones en el diagnóstico de las enfermedades.

Es hasta el año de 1883, cuando la salud pública surge como una necesidad biológico-médica, individual y colectiva, el entonces presidente de la República Mexicana, Manuel González, pidió que se definieran ciertas bases en relación con la salubridad común y se expidiera un código sanitario, el cual fué elaborado hasta el año de 1891 y otros dos en 1894 y 1902.

Bajo estas observaciones se presenta el balance de la mortalidad por causas en la región Noroeste en el año de 1893, única fecha en la que se cuenta con datos estadísticos completos para todos los estados de la República Mexicana.

Se compara además, la mortalidad por causas de la región Noroeste con la registrada a nivel nacional. Ver cuadro 10.

Las enfermedades que se anotan, tanto para el Noroeste como para la República Mexicana son: las infecciosas, contagiosas, virulentas, las del aparato digestivo, aparato respiratorio y las del sistema nervioso.

Cuadro 18. Mortalidad por causas en la República Mexicana y el Noroeste de México en el año de 1903

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
B. CALIFORNIA	33	---	16	---	---	---	---	2	---	---	7	---	752	14	86	29	---
SINALOA	2	---	2075	11	---	---	10	6	---	497	140	3	245	25	76	2	7
SONORA	143	2	158	1	41	16	49	23	---	226	92	---	254	85	138	90	3
NAHARIT	---	---	204	109	17	8	27	24	---	461	79	---	68	80	99	46	5
NOYOESTE	178	2	2453	121	58	24	86	55	---	1286	324	3	719	204	399	167	15
R. MEXICANA	3342	4359	31570	21036	3895	957	17859	1015	15	46243	8736	2899	12945	6518	38860	2655	1901

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| 1. Fiebre tifoidea | 10. Diarrea y Enteritis |
| 2. Tifo exantemático | 11. Disenteria |
| 3. Paludismo | 12. Fiebre amarilla |
| 4. Viruela | 13. Tuberculosis |
| 5. Sarampión | 14. Bronquitis |
| 6. Escarlatina | 15. Hambre |
| 7. Tularia | 16. Hemoconeuria |
| 8. Difteria | 17. Pleuresia |
| 9. Cólera | |

Del cuadro anterior podemos deducir que el total de muertes por enfermedad en la República Mexicana, representó el 47.92% del total de defunciones ocurridas durante 1903.

El total de muertes por enfermedad en el Noroeste de México, representó el 38.79% del total de muertes ocurridas en la región, sin embargo, aunque el porcentaje de morbilidad en la región fué menor al nacional, no por ello puede pensarse que en la región Noroeste, las condiciones higiénicas y de salud fueran mejores, ésto sólo demuestra, por un lado, que las diferentes enfermedades tuvieron impactos distintos en las diversas regiones del país y por otro lado, el bajo número de diagnóstico médico de las muertes ocurridas en la región.

De las 17 enfermedades presentadas, las que más muertes causaron a nivel nacional son: la diarrea y enterítis, paludismo, viruela, neumonía y la tosferina.

Las 5 enfermedades que causaron el mayor número de muertes en el Noroeste fueron: el paludismo, diarrea y enterítis, tuberculosis, neumonía y la disenteria.

Tres de éstas enfermedades corresponden tanto a nivel nacional como al Noroeste, aunque no en el mismo orden de importancia, por lo que resulta relevante analizar estas desigualdades.

i. Diarrea y enterítis

La diarrea es una crisis, que consiste en evacuaciones líquidas y frecuentes del vientre, causadas por la putrefacción del intestino, éste es el síntoma de los estados inflamatorios y catarrales del intestino, conocido con el nombre de enterítis, gastroenterítis y enterocolítis.

Esta enfermedad ocupó el primer lugar en mortalidad por causas en el país con un 21.52% del total y el segundo lugar en el Noroeste con un 20.59% de la mortalidad por causas de la región.

La principal causa de esta enfermedad se encuentra en la gran miseria en que vivía la clase trabajadora del país a la mala y deficiente alimentación, la mala calidad de las aguas potables, al desconocimiento de las medidas higiénicas y a la falta de un Consejo de Seguridad que que ya no sólo previniera las enfermedades, sino tan siquiera las atendiera en su manifestación más aguda.

ii. Paludismo

El paludismo es una enfermedad epidémica, producida

por el hematozoario, protozoario parásito de los globulos rojos de la sangre y transmitido por el mosquito anopheles, el cual vive y se desarrolla en las regiones cálidas y pantanosas y a las orillas de canales y lagos. El microbio produce ataques de fiebre periódica y una debilitación progresiva del organismo.

El origen de esta enfermedad en México se ubica en el año de 1813, conocida entonces como 'la fiebre misteriosa del año 13'.

Aunque se tomaron algunas medidas para combatir al paludismo, como la utilización de quinina para su tratamiento, no fué sino hasta el año de 1887 cuando los nuevos conocimientos científicos sobre la enfermedad llegaron a México.

Entre 1893 y 1898 se dedicó gran atención al estudio del paludismo en México. En 1893 el Doctor Matienzo envió desde la ciudad de Tampico a la Academia Nacional de Medicina 'Notas sobre el tratamiento de los intermitentes palustres por el azul de metileno' y para el año de 1897 con un 'Estudio sobre el paludismo' del Doctor Angel Gaviño se cerraron los trabajos académicos sobre el paludismo.

El porcentaje de mortalidad por causa de esta enfermedad en el país fué de 18.41%, ocupando el segundo lugar en importancia.

Para la región Noroeste representó el 39.34%, ocupando

el primer lugar en importancia.

La gran diferencia entre estos dos porcentajes se debe a que el clima cálido y a la importancia en el aspecto hidrológico del Noroeste (el escurrimiento virgen de los ríos del Noroeste alcanza aproximadamente 43 millones de m³ anuales, lo que es igual a 11.5% de la cifra en toda la República) (2) es propicio para el desarrollo del paludismo.

En el aspecto político, las obras de salubridad para combatir a esta enfermedad se centralizaron principalmente en la Ciudad de México.

De las causas económicas que provocaban el desarrollo del paludismo, el Doctor MONTAÑO señalaba que las clases bajas eran las más afectadas debido a "la escasez, el costo elevado y la pobre condición de las carnes en una ciudad en donde las verduras son más agudas que nutritivas hacía que los individuos de las clases bajas estuvieran predispuestos a las enfermedades, ya que vivían en chozas amontonadas, en una confusión de callejones vacíos y rodeados de basura, montones de estiércol y charcos". (3)

(2) Bassols Batalla, Angel. El Noroeste de México, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la U.N.A.M., 1972, pág. 141.

(3) Florescano, Enrique y Elsa Malvido. comps., Ensayo sobre la historia de las epidemias en México, México, I.M.S.S. 1982, Vol. II, pág. 458.

Aunque éste señalamiento del Doctor Montaña era con referencia a la Ciudad de México, es claro pensar que tal situación prevalecía también en otras regiones del país como en la del Noroeste.

iii. Neumonía

La neumonía es el estado inflamatorio agudo del interior del pecho y del vientre al mismo tiempo que debilitamiento e inactividad de la piel del enfermo. Se presenta en el individuo como dolor de cabeza, falta de apetito y expectación.

La neumonía representó a nivel nacional el 18.08% de la mortalidad por causas, ocupando el tercer lugar en importancia.

En el Noroeste representó el 6.04%, ocupando el cuarto lugar en importancia.

iv. Tuberculosis

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa y contagiosa causada por el báculo de Koch, caracterizada por la inflamación de los tubérculos en diferentes órganos: pulmones, riñones, meninges, etc.

Esta enfermedad medra principalmente en los lugares sobrepoblados, aunque la gravedad también influye en las costas, así lo hacen ver los porcentajes de mortalidad por ésta enfermedad, pues a nivel nacional representó el 6.02% y para el Noroeste el 11.51%, ocupando el sexto y tercer lugar respectivamente en orden de importancia.

Las causas de que la tuberculosis no haya sido combatida en todo el país se debe a la importancia que ésta enfermedad representaba en el Distrito Federal y a la centralización del poder en la Ciudad de México, por lo que era natural que el primer dispensario médico antituberculoso se instalara en la capital del país y sólo hasta el año de 1918.

v. Disentería

La disentería es la inflamación de los intestinos, con lesiones predominantes en el intestino grueso, caracterizada por evacuaciones con sangre, dolores en el vientre y ano, pujos y deseos continuos de defecar.

Esta enfermedad es común en las regiones cálidas, así, observamos que la disentería representó el 4.06% de las muertes por causas en la República Mexicana.

En el Noroeste representó el quinto lugar en importancia

con un porcentaje de 5.19% del total de muertes por enfermedad.

Las doce enfermedades restantes no tuvieron el impacto de mortalidad en el Noroeste como las cinco anteriores, pues representaron porcentajes muy pequeños, sin embargo, lo que es importante señalar, es el hecho de que a lo largo del siglo XIX y en particular durante el porfiriato, la producción de la enfermedad como de la salud es resultado del avance del modo de producción capitalista en sus diversas manifestaciones y con impactos diferentes en las diversas regiones del país, de acuerdo con el desarrollo desigual del capitalismo y no a un proceso ajeno e independiente del aparato productivo, ideológico y político de una sociedad.

Moisés González Navarro Señala que "el porfiriato legó al México contemporáneo las seis enfermedades de cuarentena: el cólera, la peste bubónica, la viruela, la fiebre amarilla, el tifo y la fiebre recurrente". (4)

Así pues, la tesis de González Navarro demuestra la historicidad de las enfermedades, ubicándolas dentro del modo de producción en que se incertan.

(4) González Navarro, Moisés. Población y Sociedad en México, México, U.N.A.M., Serie Estudios, No. 42, 1974, pág. 315.

b. Morbilidad en menores de un año

La mortalidad por causas en menores de un año presenta las mismas dificultades para su estudio que las de la morbilidad en general, pues sólo se registran datos estadísticos completos y confiables para el año de 1903, abarcando a todos los estados de la República Mexicana, por lo que para el estudio de la mortalidad por causas en menores de un año sólo nos remitiremos al año de 1903.

En el siguiente cuadro se registran las 17 enfermedades más importantes con el número de muertes en los cinco estados que conforman la región del Noroeste, la suma de las muertes ocurridas en éstos estados nos da el total de muertes en el Noroeste, al final se presenta el total de muertes ocurridas en la República Mexicana para poder comparar los porcentajes de la región con los nacionales.

Cuadro 11. Mortalidad por causas en menores de un año a nivel nacional y en el Noroeste de México en el año de 1903

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
B. CAL.	9	---	3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	4	7	4	13	---
SINALOA	1	---	569	1	---	---	9	2	---	---	30	---	---	6	2	---	1
SONORA	38	1	77	---	22	8	30	15	---	---	30	---	18	52	11	21	1
NAYARIT	---	---	61	31	6	---	7	9	---	---	24	---	---	13	33	9	---
NOROESTE	48	1	710	32	28	8	46	26	---	---	84	---	22	78	50	43	2
R. MEX.	484	620	8146	6231	1743	334	11383	422	1	---	1848	67	715	5100	10130	1246	380

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

- | | |
|----------------------|-------------------------|
| 1. Fiebre tifoidea | 10. Diarrea y Enterítis |
| 2. Tifo Exantemático | 11. Disentería |
| 3. Paludismo | 12. Fiebre amarilla |
| 4. Viruela | 13. Tuberculosis |
| 5. Sarampión | 14. Bronquítis |
| 6. Escarlatina | 15. Neumonía |
| 7. Tosferina | 16. Bronconeumonía |
| 8. Difteria | 17. Pleuresía |
| 9. Cólera | |

En el cuadro anterior se puede observar que de las 17 enfermedades anotadas no todas tuvieron el mismo impacto en el Noroeste como a nivel nacional.

En el Noroeste las principales enfermedades que afectaron a la población infantil en orden decreciente son: el paludismo, la disentería, la bronquitis, la neumonía y la fiebre tifoidea.

En la república mexicana las principales enfermedades en orden de importancia fueron: la tosferina, la neumonía, el paludismo, la bronquitis y la disentería.

El porcentaje de mortalidad por causas, en menores de un año, representó el 22.75% del total de muertes por enfermedad en la República Mexicana.

En el Noroeste representó el 19.52% del total de muertes por enfermedad en la región y el 2.61% del total nacional.

En el congreso médico celebrado en Tulancingo, México; en el año de 1904, se señalaba que dentro de las principales causas de la mortalidad infantil se encontraban: la miseria de los peones producto de su bajo salario, falta de empleo, la embriaguez y la usura al pormenor. (5)

(5) Gozález Navarro, Moisés. Historia Moderna de México, pág. 49-50.

6. Nupcialidad

En este apartado se estudia la evolución del número de matrimonios celebrados en los últimos 15 años del porfirianato, debido a la falta de información referente a los años anteriores.

En estos 15 años se observa que:

En la región Noroeste

- Presenta una tasa de nupcialidad muy por debajo de la media nacional (aproximadamente la mitad de la nacional). - Ver cuadro 12.
- Presenta un crecimiento en el coeficiente de nupcialidad de 1895 a 1905.
- Para 1910 se registra una baja sensible.
- Se pueden observar por tanto, dos etapas: una de crecimiento y una de baja.

A nivel nacional

- La evolución de los coeficientes de nupcialidad presentó un desarrollo análogo al del Noroeste, es decir, que de 1895 a 1900 una etapa de crecimiento
- Y de 1900 a 1910 una etapa de baja en los coeficientes.

Para realizar un balance de la nupcialidad en su aspecto ideológico y económico es importante conocer cómo han e-

evoluciona^{do} las tasas de nupcialidad por sexo y edad.

Quadro 12. Número de matrimonios y coeficiente de nupcialidad* a nivel nacional y en el Noroeste de México de 1895 a 1910

ENTIDAD	1895		1900		1910	
	MATR.	COEF.	MATR.	COEF.	MATR.	COEF.
BAJA CALIFORNIA	185		157		179	
SINALOA	789		913		914	
SONORA	561		875		972	
NAYARIT	532		565		432	
NOROESTE	2074	3.23	2510	3.50	2497	3.07
R. MEXICANA	89160	6.97	108171	7.94	54339	3.58

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

* El coeficiente de nupcialidad se obtiene dividiendo al número de matrimonios entre la población total de una área, multiplicando el resultado por mil con el objeto de expresarlas como el número de veces que el evento de nupcialidad acontece en cada mil matrimonios.

a. Nupcialidad por sexo y edad.

Para realizar un balance de la nupcialidad por sexo y edad en el porfiriato presenta varios problemas, debido a la falta de información para los años anteriores al primer censo y a datos incompletos por estados en los años de 1905 y 1910, por lo que el análisis sólo contemplará los años de 1895 y 1900.

En estas dos fechas encontramos que:

En el Noroeste

- Los coeficientes de nupcialidad más altos en los hombres se localiza entre la edad de los 20 a 25 años.
- El segundo lugar en los hombres se ubica entre la edad de los 26 y 30 años.
- Y el tercer lugar en los hombres se ubica entre los 17 y 19 años.
- En lo que respecta a la nupcialidad en las mujeres el coeficiente más alto se halla entre los 20 y 26 años.
- Le sigue en segundo lugar el coeficiente localizado entre los 17 y 19 años.
- Y en tercer lugar el coeficiente que se localiza entre los 12 y 16 años.

Cuadro 13. Número de matrimonios y coeficiente de especialidad en la República Mexicana y el Noroeste de México en 1895 y 1900, (sexa y edad)

	H O N B R E S			M U J E R E S		
	17-19	20-25	26-33	12-16	17-19	20-26
B. CALIFORNIA						
1895	4 (2.16)	56 (39.64)	57 (30.81)	33 (17.34)	49 (26.49)	61 (32.97)
1900	4 (2.55)	50 (21.85)	37 (23.57)	10 (11.46)	33 (27.39)	52 (33.22)
SINALOA						
1895						
1900	39 (4.27)	430 (47.11)	64 (17.96)	164 (17.96)	265 (29.03)	309 (33.04)
QUEPORA						
1895	17 (3.03)	257 (42.35)	109 (24.78)	100 (17.83)	164 (29.33)	219 (34.76)
1900	31 (3.77)	341 (38.37)	198 (22.63)	125 (14.29)	226 (25.03)	306 (35.74)
TEHUAQUIT						
1895	33 (6.20)	257 (48.22)	104 (19.55)	89 (16.73)	166 (31.20)	180 (33.83)
1900	31 (5.84)	628 (117.25)	110 (19.47)	75 (13.27)	150 (26.55)	162 (28.67)
R. MEXICANA						
1895	7217 (15.36)	21737 (43.56)	7619 (16.21)	12766 (27.35)	13920 (29.78)	12734 (27.34)
1900	9498 (15.22)	20863 (44.26)	10472 (11.78)	15926 (25.53)	10921 (30.33)	17556 (28.14)

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

A nivel nacional

- los coeficientes de nupcialidad en los hombres durante 1895 y 1900, siguieron la misma tendencia que los del Noroeste, es decir, el primero, segundo y tercer lugar, lo ocuparon los coeficientes localizados entre los 20-25, 26-30 y 17-19 años, respectivamente.
- en lo que respecta a la nupcialidad en las mujeres, los coeficientes presentaron diferencias con respecto a los del Noroeste, pues, el primero, segundo y tercer lugar, se localizaron entre la edad de 17-19, 20-26 y 12-16 años, respectivamente.

7. Fecundidad

El potencial de nacimientos que pueden realizarse en mujeres de 15 a 50 años, será analizado, como los anteriores coeficientes, en base a los datos estadísticos de los tres primeros censos de población.

En éstos últimos 15 años encontramos que:

En el Noroeste:

- los coeficientes de fecundidad son más bajos que los nacionales. Ver cuadro 14.
- de 1895 a 1910 se pueden observar dos fases de desarrollo en los coeficientes, una de crecimiento que va de 1895 a 1900 y una de baja que va de 1900 a 1910.

A nivel nacional:

- los coeficientes de fecundidad presentaron una tendencia al crecimiento sostenido a lo largo del período.

Cuadro 14. Número y coeficiente de fecundidad* a nivel nacional y en el Noroeste de México de 1895 a 1910

	<u>1895</u>		<u>1900</u>		<u>1910</u>	
	NUM.	COEF.	NUM.	COEF.	NUM.	COEF.
B. CALIFORNIA	9186	153.92	11336	163.46	12420	111.89
SINALOA	39878	94.76	41390	208.28	45202	145.02
SONORA	67470	126.69	78582	113.20	86675	95.03
NAJARRIT	48941	35.08	54690	106.41	64552	65.60
NOROESTE	165475	93.41	165998	135.43	208859	97.54
R. MEXICANA	3283143	113.33	3544798	139.63	3906427	157.18

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

* El coeficiente de fecundidad se obtiene dividiendo al total de nacidos vivos entre la población femenina, comprendida entre los 15 y 59 años, multiplicando el resultado por mil, con el objeto de expresarlas como el número de veces que el evento del numerados acontece en cada mil posibles nacimientos.

8. Promedio de vida

Para el análisis del promedio de vida, sólo se hará referencia a dos fechas de los últimos 15 años del porfiriato, la de 1895 y 1910.

En éstas dos fechas los promedios de vida se desarrollaron de la siguiente manera:

En el Noroeste:

- los promedios de vida son más altos que los registrados en la media nacional.
- de 1895 a 1910 se registró una baja sensible en los promedios de vida, pasando de 54.8 años a 41.1, respectivamente. Ver cuadro 15.

A nivel nacional:

- se registró un promedio de vida más bajo que los promedios registrados en el Noroeste.
- también se presenta una baja en el año de 1910, aunque no tan acentuada como la registrada en el Noroeste.

Según la tesis del Doctor Orvañanos, la cual sostenía que la mortalidad aumenta en razón directa a la altura sobre el nivel del mar, se puede deducir, que la región central era la menos favorable para la vida humana, por otra parte, es en ésta región donde se concentraba la mitad de población del país, lo que originaba que estas conglomeraciones humanas influyeran en los bajos promedios de vida en la media nacional.

Aunque, es claro que mientras menos desarrolladas sean las fuerzas productivas de una sociedad, mayor será la influencia que ejerza el medio fisiogeográfico sobre ésta, sin embargo, no se puede pensar que es sólo el aspecto geográfico el que determina la evolución de la población de un país o de una región, es además el desarrollo económico, político y social.

Cuadro 15. Promedio de vida en la población del Noroeste de México y en la República Mexicana de 1895 a 1910

ENTIDAD	<u>1895</u>	<u>1910</u>
BAJA CALIFORNIA	68.8	35.8
SINALCA	49.8	50.9
SONORA	71.2	44.7
NAYARIT	29.5	33.2
NOROESTE	56.8	41.1
R. MEXICANA	31.3	30.1

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

C. CONCLUSIONES

En el presente capítulo se pudo observar que durante el período porfiriano se presentaron dos fases claramente diferenciadas en el crecimiento demográfico de la región Noroeste de México.

En la primera de ellas, se observa un crecimiento acelerado de la población, abarcando del año de 1877 a 1895. Durante estos años se cotejaron coeficientes de natalidad, nupcialidad, fecundidad y promedios de vida más altos que en el período posterior.

La segunda fase abarca de 1895 a 1910, en estos años se observa un crecimiento más lento de la población con respecto al período anterior, así mismo, los coeficientes de natalidad, fecundidad, nupcialidad y promedios de vida son más bajos en 1910 que en el año de 1900.

Así pues, a lo largo del período porfiriano se pueden observar dos fases de crecimiento demográfico, tanto a nivel nacional como en la región Noroeste; uno de crecimiento acelerado que se da entre 1877-1895 y otra de lento crecimiento registrado entre los años de 1895-1910.

CAPITULO V

FUERZA DE TRABAJO POR SECTORES ECONOMICOS EN LA REGION NOROESTE DE MEXICO DURANTE EL PORFIRIATO

En este capítulo se estudiará el crecimiento natural y social de la población del Noroeste con respecto a las principales actividades económicas de la región: Agricultura, Industria de la transformación e Industria minera.

Se parte del conocimiento de la población económicamente activa para saber que cantidad de la población total participa en la producción y en qué ramas, quiénes producen, cuántos no producen, etc., hasta llegar al estudio de las clases sociales que conforman la estructura económico-social.

El objetivo que se persigue es el de analizar las causas socio-económicas que impulsaron el crecimiento demográfico de la región Noroeste en particular y del país en general.

A. ESTRATIFICACION SOCIO-PROFESIONAL

1. Población económicamente activa

Para el análisis de la población económicamente activa se toma como base estadística a los tres primeros censos de población realizados en México.

A lo largo de la exposición se realizará, como en los anetrioros capítulos, una comparación del movimiento demográfico del Noroeste con respecto al registrado a nivel nacional, con el objetivo de poder comparar las tendencias seguidas durante el período de estudio.

Bajo estas premisas observamos que:

En la región Noroeste:

- el predominio de los hombres sobre las mujeres, dentro de la población económicamente activa, es mucho mayor, aproximadamente en 3/4 partes. Ver cuadro 1.
- si se compara el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) del Noroeste con respecto a la PEA nacional se observará que aquella representa un porcentaje muy pequeño y con tendencia a disminuir, pues alcanza 5.97% para el año de 1895; 5.55% para 1900 y 5.62 para 1910.
- sin embargo, la PEA del Noroeste con respecto a su población total, representó porcentajes más altos que los registrados a nivel nacional. Ver cuadros 2 y 4.

Cuadro 1. Población económicamente activa en los estados del Noroeste de México y en la República Mexicana en 1895, 1900 y 1910

	1895			1900			1910		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
B. CALIFORNIA	18850	14837	3993	18188	16510	1678	20794	18739	2055
SINALOA	125666	92475	33191	130291	97522	32769	116971	104466	12505
SONORA	78171	64073	14098	84095	74095	10000	100124	88869	11315
NAYARIT	72473	52764	19709	69145	50962	18183	66212	60145	6067
NOROESTE	295140	224149	70991	301719	239089	62630	304101	272159	31942
R. MEXICANA	4942232	4092145	850037	5359764	4488786	870978	5581295	4802734	778859

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

Claves; T= totales

H= hombres

M= mujeres

- en lo que respecta a los crecimientos porcentuales, la población total de la región creció más aceleradamente que la PEA, es decir, que aunque hubo grandes avances en el crecimiento demográfico del Noroeste, no sucedió así en lo que respecta a los empleos, sin embargo, se pueden descubrir dos períodos de crecimiento de la PEA en los últimos 15 años del porfiriato: de 1895 a 1900, la PEA creció a un ritmo de 0.44% anual, mientras que de 1900 a 1910, sólo lo hizo a un ritmo de 0.15% anual. Ver cuadro 3.

Cuadro 2. Población total y P.E.A. en el Noroeste de México de 1895 a 1910

	1895	1900	1910
Población total	641167	716105	812460
P.E.A.	295140	301719	304101
% de la P.E.A. respecto a la población total	46.03	42.13	37.42

FUENTE: cuadro elaborado en base a los datos del cuadro 1.

Cuadro 3. Crecimiento porcentual de la población del Noroeste de México

	1895-1900	1900-1910
Población total	2.20	1.26
P.E.A.	0.44	0.15

FUENTE: cuadro elaborado en base a los datos del cuadro 1.

A nivel nacional:

- se puede observar que el predominio de los hombres sobre las mujeres, dentro de la PEA, es mucho mayor, aproximadamente en 3/4 partes. Ver cuadro 1.
- la PEA presentó un porcentaje menor con respecto a la población total, que la observada en el Noroeste. Ver cuadros 2 y 4.
- la PEA nacional presentó una etapa de crecimiento entre 1895 y 1910 y una de baja entre 1900 y 1910. Ver cuadro 4.
- en lo que respecta a los crecimientos porcentuales: de 1895 a 1900 la PEA creció casi al mismo ritmo que el de la población total, 1.6% anual y 1.5% respectivamente. Pero de 1900 a 1910, tanto el crecimiento porcentual anual de la población total como el de la PEA descendieron, sin embargo, más drástica fué la baja de la PEA, la cual fué de 0.3%, mientras que el de la población total fué de 1.1%. Ver cuadro 5.

Cuadro 4: Población total y P.E.A. en la
República Mexicana de 1895 a
1910

	1895	1900	1910
Población total	12632428	13607260	15160369
P.E.A.	4942232	5359764	5581293
% de la P.E.A. con respecto a la población to- tal	39.12	46.74	36.81

FUENTE: cuadro elaborado en base a los datos del cuadro 1.

Cuadro 5. Crecimiento porcentual de la población de la
República Mexicana de 1895 a 1910

	1895-1900	1900-1910
Población total	1.5	1.1
P.E.A.	1.6	0.3

FUENTE: cuadro elaborado en base a los datos del
cuadro 4.

2. Población económicamente activa por sectores económicos

En este apartado se presenta un estudio descriptivo de las categorías socioprofesionales, tanto a nivel nacional como en la región Noroeste, con el objetivo de ubicar en que ramas de la producción se emplea la P.E.A. y sus cambios en los últimos años del porfiriato.

Así, observamos que:

en la región Noroeste:

- el 60% de la PEA se empleaba en actividades agropecuarias durante los últimos 15 años del porfiriato. En estos años se pueden observar dos fases: La primera que abarca de 1895 a 1900, en la cual se observa un crecimiento en el número de propietarios agrícolas y una correspondiente disminución en el número de trabajadores agrícolas. La segunda abarca de 1900 a 1910, en esta fase se observa una disminución en el número de propietarios rurales y un crecimiento en el número de trabajadores agrícolas.
- Los propietarios no agrícolas representaron en promedio durante los últimos 15 años del porfiriato el 6% de la PEA, también en este rubro se pueden observar dos tendencias: Una de disminución entre 1895 y 1900 y otra de ligero crecimiento entre 1900 y 1910.
- El otro rubro que aglutinaba a gran parte de la PEA es el de los trabajadores artesanos e industriales los cuales en

promedio sumaba el 12%, también se pueden observar dos fases: Una de crecimiento entre 1895 y 1900 y otra de baja entre 1900 y 1910.

- los trabajadores de las minas representaron en promedio el 4% de la PEA del Noroeste durante los últimos 15 años del porfiriato, también, se observan dos fases: Una de crecimiento entre 1895 y 1900 y otra de baja entre 1900 y 1910.
- el otro rubro que aglutinaba a gran parte de la PEA, era el de los empleados domésticos, los cuales sumaban en promedio el 7%, siguiendo una tendencia a la baja entre 1895 y 1910.
- la PEA empleada en otras actividades representó porcentajes muy pequeños y sus variaciones porcentuales respondieron principalmente a los cambios ocurridos en la agricultura, la industria y la minería.

Cuadro 6. Categorías socio-profesionales en la región Noroeste de México en 1895, 1900 y 1910

	1895	1900	1910
I. Propietarios rurales	12282 (6.90)	53184 (18.98)	46030 (15.47)
1. agricultores	16270	47619	42871
2. ganaderos	2319	5054	3001
3. recolección	293	511	158

II. Trabajadores agrícolas y de recolección	130533 (47.76)	106201 (37.91)	154755 (52.03)
1. peones de campo	130120	103808	153976
2. recolección	413	2393	779
III. Proprietarios no agrícolas y empresarios	21631 (7.91)	11885 (4.24)	13461 (4.52)
1. propietarios	13269	2168	2425
2. banqueros	3	6	16
3. comerciantes	8267	9612	10862
4. agentes de neg.	62	99	158
IV. Trabajadores de minas	9864 (3.60)	12358 (4.41)	13461 (4.33)
1. mineros, barreteros y pespadores	9551	11236	11126
2. obreros de las fundiciones y haciendas de beneficio	231	925	1731
3. canteros y salineros	82	197	26
V. Artesanías e industria	28457 (10.41)	42071 (15.05)	29048 (9.76)
1. artesanos y obreros	26427	40455	26489
2. obreros industriales	2030	1616	2559
VI. Trabajo intelectual	1246 (0.45)	2039 (0.72)	2430 (0.82)
1. profesores	676	1170	1236
2. abogados y notarios	140	175	157
3. médicos	200	224	381
4. ingenieros y arq.	160	360	437
5. bellas artes	70	108	219
VII. Estado y clero	4564 (1.66)	8693 (3.10)	7433 (2.50)
1. empleados públicos	1889	2098	2360
2. fuerzas militares	2554	6436	4915
3. clero	121	159	158
VIII. Empleados de establecimientos privados	6767 (2.47)	5021 (1.79)	6800 (2.29)
1. administradores y dependientes	3964	289	203
2. empleados part.	1718	1272	4169
3. trabajos comerc.	1885	3460	2428

IX. Servicios diversos	9245 (3.38)	17372 (6.20)	11362 (3.82)
1. transportes y com.	3010	4913	3878
2. servicios personales no domésticos	5332	11126	6172
3. entretenimiento	903	1333	1312
X. Criados domésticos	34287 (12.54)	20312 (7.25)	12817 (4.31)
XI. Otras ; profesiones desconocidas	7824 (2.86)	940 (0.33)	435 (0.15)
1. varios oficios	358	554	110
2. se ignora	7466	386	325
P.E.A. REGIONAL TOTAL	273300 (100)	280076 (100)	297453 (100)

FUENTE: Los tres primeros censos de población, en De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios, de Ciro F. Santana Cardoso.

a nivel nacional:

- el 60% de la PEA se empleaba en actividades agropecuarias durante los últimos 15 años del porfiriato. A lo mismo que en la región Noroeste, se pueden observar dos fases en los cambios de tendencia que sufrieron estas actividades: La primera que abarca de de 1895 a 1900, en la cual se observa un crecimiento en el número de propietarios agrícolas y una correspondiente disminución en el número de trabajadores agrícolas. La segunda fase abarca de 1900 a 1910, en ésta se observa una disminución en el número de propietarios rurales y un crecimiento en el número de trabajadores agrícolas.

Los propietarios no agrícolas representaron en promedio durante los últimos 15 años del porfiriato el 4% de la PEA, También en este rubro se pueden observar dos tendencias: Una de disminución entre 1895 y 1900 y otra de crecimiento entre 1900 y 1910.

- los trabajadores industriales y artesanos representaron en promedio el 17% de la PEA durante los últimos 15 años del porfiriato, a lo mismo que en otros rubros, se observan también dos fases: Una de crecimiento entre 1895 y 1900 y otra de baja entre 1900 y 1910.
- los trabajadores de las minas representaron en promedio el 1.6% de la PEA durante los últimos 15 años del porfiriato, también se pueden observar dos fases: Una de ligero crecimiento entre 1895 y 1900 y otra de baja entre 1900 y 1910.
- los empleados domésticos representaron en promedio el 5% de la PEA en los últimos 15 años del porfiriato, con tendencia a disminuir entre 1895 y 1910.
- La población empleada en otras actividades representó porcentajes muy pequeños y a lo mismo que en la región Noroeste, las variaciones porcentuales de estas actividades respondían principalmente a los cambios ocurridos en la agricultura, la industria y la minería.

Quadro 7. Categorías socio-profesionales en la República Mexicana en 1895, 1900 y 1910

CATEGORIAS	1895	1900	1910
I. Proprietarios rurales	304263 (6.06)	609101 (11.21)	475545 (8.50)
1. agricultores	288655	578040	451116
2. ganaderos	6063	20120	13653
3. hortelanos	9550	10941	10775
II. Trabajadores agrícolas y de recolección	2625234 (52.32)	2563101 (47.20)	3122956 (55.84)
1. peones de campo	2616174	2533526	3089975
2. recolección	9060	29565	32981
III. Proprietarios no agrícolas y empresarios	214892 (4.28)	224269 (4.13)	262557 (4.69)
1. propietarios	39034	22985	25514
2. banqueros	50	91	322
3. comerciantes	175093	200065	234780
4. agentes de neg.	715	1128	1941
IV. Trabajadores de minas	89337 (1.78)	105824 (1.94)	101290 (1.81)
1. mineros, barrederos y pepenadores	76009	89294	79025
2. obreros de las fundiciones y haciendas de beneficio	5939	6264	15909
3. canteros y salineros	7389	10266	6356
V. Artesanías e Industria	823161 (16.40)	981664 (18.07)	932274 (16.67)
1. artesanos y obreros	777358	939320	873436
2. obreros industriales	45806	42344	58838
VI. Trabajo intelectual	26208 (0.52)	30194 (0.55)	39860 (0.71)
1. profesores	13172	15563	20975
2. abogados y notarios	3901	4069	4304
3. médicos	4599	4972	6488
4. ingenieros y arq.	2288	3197	4780
5. bellas artes	2248	2393	3313

Estado y clero	65189 (1.29)	68203 (1.25)	69019 (1.23)
1. empleados públicos	27109	25189	27760
2. fuerzas militares	34215	38871	36572
3. clero	3865	4143	4687
II. Empleados de estable- cimientos privados	110641 (2.20)	93892 (1.72)	131415 (2.35)
1. administradores y dependientes	52074	12621	7764
2. empleados part.	41428	34114	32118
3. trabajos comarc.	17139	47157	41533
X. Servicios diversos	156770 (3.12)	98892 (2.89)	147876 (2.64)
1. transportes y com.	78710	58999	54329
2. servicios persona- les no domésticos	62954	81391	77196
3. entretenimiento	15106	16786	16351
X. Criados domésticos	276456 (5.50)	282008 (5.19)	240752 (4.30)
XI. Otros: profesión des- conocida	325399 (6.42)	314798 (5.79)	68279 (1.22)
1. varios oficios	12722	12746	2697
2. se ignora	312677	312062	65582
P.E.A.	5017655 (100)	5430230 (100)	5591823 (100)

FUENTE: Los tres primeros censos generales de Población, en De la dicta-
tura porfirista a los tiempos libertarios, de Ciro F. Santana
Cardoso.

3. Población económicamente inactiva

En este apartado se pretende conocer qué cantidad de la población total, tanto a nivel nacional como en la región Noroeste, no participa en la producción de la riqueza nacional o regional, pero que, sin embargo, si participa en el consumo de esa riqueza.

La población económicamente inactiva (PEI) se divide en tres rubros: 1) quehaceres domésticos, 2) menores de edad y 3) escolares, estudiantes y colegiales.

Así, observamos que en los últimos 15 años del porfiriatto la PEI presenta las siguientes transformaciones:

en el Noroeste:

- la PEI representa en promedio durante los últimos 15 años del porfiriatto el 55% de la población total de la región, con una progresiva tendencia a aumentar.
- en conjunto la población dedicada a los quehaceres domésticos y los menores de edad representaron el 90% de la PEI, pero se puede observar que para el año de 1900 la PEI infantil disminuye, lo que significa que la población infantil se empleó en trabajos productivos.
- Los escolares presentaron un crecimiento entre 1895 y 1900, pero para 1910, se observa una baja considerable, lo que indica que gran parte de la población estudiantil abandonó la educación escolar, sin embargo, esto no significa que

se haya empleado en actividades productivas, puesto que la PEI creció considerablemente en 1910.

- Así pues, a lo largo de los últimos 15 años del porfiriato cada vez menos población empleada en actividades productivas tuvo que sustentar a una población económicamente inactiva en crecimiento.

Cuadro 8. Población económicamente inactiva en la región Noroeste de Mexico en 1895, 1900 y 1910

P.E.I.	1895	%	1900	%	1910	%
Quehaceros domésticos	145448	(42.03)*	179726	(43.37)*	242345	(47.67)*
Menores de edad	160123	(46.27)*	178627	(43.10)*	234430	(46.11)*
Escolares, Colegiales y estudiantes	40456	(11.69)*	56032	(13.52)*	31594	(6.21)*
Total de la P.E.I.	346927	(53.96)**	414385	(57.86)**	508369	(62.57)**

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

* porcentaje con respecto a la PEI del Noroeste.

** porcentaje con respecto a la población total del Noroeste.

a nivel nacional:

- el porcentaje de la PEI con respecto a la población nacional representó aproximadamente el 60% a lo largo de los últimos 15 años del porfiriato, es decir, que las 3/5 partes de la población total no participaba en la producción, pero sí en cambio en el consumo. Se observa que para el año de 1900 existe una disminución de la PEI, lo que significa un ligero aumento en las oportunidades de empleo, sin embargo, para 1910, nuevamente se registra un aumento de la PEI.
- los rubros que aglutinaban a aproximadamente el 90% de la PEI, era el de los quehaceres domésticos y los menores de edad, éstos últimos presentaron una tendencia a la baja entre 1895 y 1900 y un nuevo crecimiento entre 1900 y 1910. Los estudiantes y colegiales representaron el 9% de la PEI con una tendencia al crecimiento entre 1895 y 1910.

Los cambios registrados en la población económicamente activa, tanto a nivel nacional como en la región Noroeste van analizadas en los siguientes apartados, basados en tres ramas de la producción económica nacional: la agricultura, la industria de transformación y la minería.

Cuadro 9. Población económicamente inactiva en la República Mexicana en 1895, 1900 y 1910

P.E.I.	1895	%	1900	%	1910	%
Quehaceros domésticos	3525547	(45.84)*	3923318	(47.56)*	4402262	(45.95)*
Menores de edad	3526523	(45.85)*	3613579	(43.81)*	4302435	(44.91)*
Escolares, colegiales y est.	638126	(8.29)*	705599	(8.55)*	874378	(9.12)*
Total de la P.E.I.	7690196	(60.87)**	8247496	(58.60)**	9579075	(63.18)**

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

* porcentaje con respecto a la PEI nacional.

** porcentaje con respecto a la población total del país.

B. FUERZA DE TRABAJO Y DESARROLLO AGRICOLA EN EL NOROESTE DE MEXICO

Dentro de las principales causas que impulsaron el desarrollo económico del país durante el período porfiriano, se han señalado a la 'estabilidad política' que caracterizó al período, la introducción de inversiones extranjeras al país, el desarrollo de las comunicaciones que posibilitaron la ampliación del mercado interno y la introducción de tecnologías más avanzadas que impulsaron el crecimiento de la productividad. Por lo que, el objetivo que se persigue en éste capítulo es el de explicarnos cómo influyeron éstos elementos en la región del Noroeste y su influencia en relación al crecimiento demográfico y la fuerza de trabajo por sectores económicos:

El primer sector económico que se estudia es el agrícola, debido a que la agricultura ha sido la actividad principal de la mayoría de los mexicanos desde el siglo XVI hasta los inicios del siglo XX, por lo que este sector económico representa un sólido inicio para tratar de encontrar las causas económicas del crecimiento de la población nacional y del Noroeste.

El apartado se divide en dos períodos: El primero de ellos abarca de 1883 a 1894, fechas de la promulgación y erogación respectivamente de la 'Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras'.

Los objetivos que se persiguen con el estudio de este período son:

- 1° Encontrar las causas económicas que originaron la ley de Colonización.
- 2° Vincular el aspecto jurídico de ésta ley con el desarrollo agrícola del país y sus repercusiones en el crecimiento natural y social de la población, así como los cambios socio profesionales que se originaron en este sector económico.
- 3° Encontrar las causas socioeconómicas que hicieron que la pequeña propiedad no pudiera resolver los problemas de la alimentación.
- 4° Explicar la diferencia regional en la aplicación de ésta ley dentro del territorio nacional.

El segundo período abarca de 1894, fecha de la promulgación de la 'Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos' hasta 1910, año en que estalla la Revolución Mexicana.

Los objetivos que se persiguen en el estudio de este período son los siguientes:

- 1° Demostrar que la 'Ley de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos' emitida por el gobierno de Porfirio Díaz, era resultado de una crisis estructural de la economía agrícola mexicana y no sólo un acto de voluntad política de Díaz como han sostenido varias teorías simplistas, queriendo

englobar en ésta ley los 33 años del período porfiriano.

- 2° Vincular el impulso del latifundismo, promovido por la ley de 1894, con el bajo crecimiento que experimentó la población nacional y del Noroeste, así como los cambios socioprofesionales que originó dicha ley en el sector agrícola.
- 3° Encontrar las causas socioeconómicas que impidieron que el país en general y el Noroeste en particular, se pudieran colonizar, aún a pesar de las grandes facilidades jurídicas y económicas que otorgó el gobierno de Díaz, para ese fin.
- 4° Demostrar que el latifundismo tampoco pudo resolver la grave situación de la producción de alimentos y bebidas para el pueblo mexicano, pues ésta forma de tenencia de la tierra respondía más a los intereses de un incipiente capitalismo que al bienestar social de la población del país.

1. Subperíodo 1883-1894

a. Propiedad de la tierra

A pesar de lo que se ha pensado, de que Porfirio Díaz -- traicionó los ideales liberales, más bien fueron continuados por éste.

Esta tesis cobra sentido si realizamos un análisis retrospectivo de las leyes promulgadas en el período próximo anterior al porfiriato y se comparan con las promulgadas en él.

Así vemos que en la época de la Reforma, el grupo de los liberales consideraba necesarias ciertas reformas administrativas, proponiendo terminar con las prevendas del ejército y arrancar los fueros y privilegios de la Iglesia, así como sus bienes raíces. Por otra parte se pretendía terminar con la propiedad comunal, pues se consideraba que éste tipo de propiedad de la tierra retrazaba el desarrollo económico del país.

Estas reformas fueron llevadas a cabo con la llamada 'Ley Lerdo', promulgada en el año de 1856.

Dentro de estas reformas se calcula que la Iglesia perdió un monto sobre bienes muebles e inmuebles por un valor de 100 millones de pesos, sin embargo, el resultado más importante de la reforma fue el de reducir drásticamente la economía de las comunidades indígenas, que aunque en las leyes no se menciona-

ba a éstas comunidades como tales, se hacía referencia a las corporaciones civiles en general en que implícitamente estaban contenidas.

Las consecuencias que tuvo la aplicación de la Ley Lerdo en lo referente a la tenencia de la tierra se puede clasificar de la siguiente manera:

- miles de campesinos y sus familias sin tierra.
- cosversión de la tierra a mercancía.
- incremento del latifundismo.
- transferencia de la riqueza del clero a sectores de la burguesía más dinámica.

Otras de las leyes que fueron recogidas por la constitución de 1857 y otras que coadyuvaron para el progreso y modernización de la estructura económica y social de México son:

- Libertad de comercio e Industria.
- Libertad de culto religioso.
- Supresión de las alcabalas.

Estas medidas legales fueron el inicio para tratar de impulsar el desarrollo del país por la vía capitalista, en su forma de acumulación primitiva.

Esta forma de acumulación continuó en el período porfiriano con la promulgación de la 'Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras'. promulgada el 15 de diciembre de 1883, la cual

estaba basada fundamentalmente en la 'Ley de Colonización' de 1875.

Dentro de los principales artículos de la ley de 1883 se citan los siguientes:

- Art. 1º Con el fin de obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos, el ejecutivo mandará deslindar, medir, fraccionar y valorar los terrenos baldíos ó de propiedad nacional que hubiera en la República, nombrando al efecto las comisiones.
- Art. 2º Las fracciones no excederán en ningún caso de 2500 hectáreas, siendo ésta la mayor extensión que podrá adjudicarse a un solo individuo mayor de edad y con capacidad legal para contratar.
- Art. 18º El ejecutivo podrá autorizar a compañías para la habilitación de terrenos baldíos con la condición de medición, deslinde, fraccionamiento de lotes, avalúo y descripción y para el transporte de colonos y su establecimiento en los mismos terrenos.
- Art. 21º En compensación de los gastos que hagan las compañías en la habilitación de terrenos baldíos, el ejecutivo podrá concederles hasta la tercera parte de los terrenos que habiliten o de su valor....

Los artículos anteriormente citados demuestran los principales objetivos que perseguía la ley de colonización del año de 1883 y son los siguientes:

- a) Atraer población al país, tanto nacional como extranjero,

como elemento clava para impulsar el desarrollo económico de éste. Pues en esta etapa el trabajo productivo es el único creador de la riqueza, antes que la inversión de capital en las diferentes ramas productivas.

- b) Aunque esta ley tenía un alcance nacional, iba dirigida principalmente al poblamiento de los estados de la zona norte de la República Mexicana, pues la intención no era atraer población a todo el país, sino a los estados despo^{blados}, los culaes se hallaban al norte del país; 7 de estos estados* con una extensión territorial de 945 860 Km², concentraban solamente 1 153 535 habitantes, es decir, - que casi la mitad del territorio nacional estaba habitado por la décima parte de la población en el año de 1883, mientras que 8 estados del centro del país** con una extensión territorial de 120 400 Km², concentraban una población de 3 820 937 habitantes, es decir, que el 40% de la población se concentraba en una quinceava parte del territorio nacional.

* Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, México, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

** Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Baja California, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

c) La atracción de la población debía tener una firme base económica, por lo que había que deslindar y fraccionar los terrenos baldíos. Estos fraccionamientos no debían de exceder de 2 500 hectáreas, que podían adjudicarse a un sólo individuo.

Estas disposiciones del Estado, sólo podían realizarse mediante la eliminación de la propiedad comunal y crear el surgimiento de la propiedad privada en la tierra, fomentando al pequeño propietario territorial en la actividad agrícola.

d) La dirección original que se pretende imprimir a este proceso es el de crear pequeñas propiedades y no latifundios abriendo la posibilidad de ponerlos al alcance de medianos y pequeños agricultores, tratando de imitar el desarrollo agrícola que se estaba implementando en los Estados Unidos de América.

1. Crecimiento natural de la población

Los efectos que producía la ley de 1883 sobre el florecimiento del crecimiento natural de la población, estaban fundados en que dicha ley promovía la adquisición de la pequeña propiedad que favorecía que familias campesinas anteriormente despojadas, pudieran poseer una extensión de tierra de hasta 2 500 hectáreas, abriendo la posibilidad de fincar un desarrollo autónomo de su economía y no sobrevivir solamente de un bajo salario.

El efecto psicológico que producía en las masas rurales, el hecho de saber que tenían la posibilidad de adquirir propiedades agrícolas, motivó el crecimiento de los matrimonios. La unión conyugal originaba también, crecimientos en la natalidad por lo que la posibilidad de engendrar hijos aumenta. Así observamos que en la región Noroeste:

- 1) El coeficiente de nupcialidad pasa de 3.23 matrimonios por mil habitantes en el año de 1895 a 3.59 en 1900.
- 2) El coeficiente de natalidad pasa de 31.11 en 1895 a 35.17 en 1900.
- 3) El coeficiente de fecundidad pasa de 93.41 posibles nacimientos por mil mujeres entre los 15 y 50 años, en 1895 a 135.43 en 1900.

- 4) La densidad demográfica pasa de 1.65 habitantes por Km² en 1877 a 2.9 en 1900.
- 5) El crecimiento porcentual anual de la población de 1877 a 1910 fué de 1.95, sin embargo, el período de mayor crecimiento se experimentó entre 1877 y 1894, presentando un crecimiento de 2.56% anual, superior al registrado entre 1894 y 1910, que es de 1.57%.

A nivel nacional:

- 1) El coeficiente de nupcialidad pasa de 6.97 en el año de 1895 a 7.94 en 1900.
- 2) El coeficiente de natalidad es de 29.45 en 1895 y sube a 36.40 en 1900.
- 3) La tasa de fecundidad asciende de 113.33 en 1895 a 139.63 en 1900.
- 4) La densidad demográfica pasa de 4.72 en 1877 a 6.35 en 1894.
- 5) El crecimiento porcentual anual de 1877 a 1910 es de 1.38 pero para el período 1877-1894 es de 1.58, superior al registrado entre 1894-1910, que es de sólo 1.21.

El hecho de que el crecimiento porcentual anual de la región Noroeste fuese más alto que el de la media nacional, evi

dencia que los fines políticos que perseguía la ley de 1883, iban dirigidos principalmente a la zona norte del país, por lo que los progresos demográficos del país tenían que ser más relevantes en esta zona.

Estos logros en el crecimiento demográfico, como se ha señalado anteriormente, se debieron en gran medida a las oportunidades de adquirir una propiedad agrícola, lo que originó ciertos cambios en la actividad socioprofesional de este sector económico.

c. Estratificación socioprofesional agrícola

Desafortunadamente no se cuenta con datos estadísticos sobre estratificación socioprofesional en los inicios del porfiriato, sin embargo, las fechas referidas, 1895 y 1900, pueden ser un buen indicador para observar el movimiento que provocó la ley de 1883.

En el Noroeste:

- 1) Observamos que más de la mitad de población económicamente activa se empleaba en actividades agropecuarias en las dos fechas de comparación.
- 2) De 1895 a 1900 se observa un crecimiento en los propieta-

rios rurales, con una correspondencia baja en los trabajadores rurales. Ver cuadro 10.

Cuadro 10. Estratificación socio-profesional en la región Noroeste de México en 1895 y 1900.

Categorías	1895	%	1900	%
I. Propietarios rurales	18882	(6.90)	53184	(18.98)
1. agricultores	16270		47619	
2. ganaderos	2319		5054	
3. hortelanos	293		511	
II. Trabajadores agrícolas y de recolección	130532	(47.76)	106201	(37.91)
1. peones de campo	130120		103808	
2. recolección	413		2393	

FUENTE: Ciro Cardoso, De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios". pp. 78-81.

A nivel nacional:

- 1) Se observa un movimiento análogo al del Noroeste, es decir, que más de la mitad de la P.E.A. se empleaba en actividades agropecuarias.
- 2) De 1895 a 1900 se presenta un crecimiento en los propietarios rurales con una correspondiente baja en los trabajadores rurales. Ver cuadro 11.

Cuadro 11. Estratificación socioprofesional en la República Mexicana en 1895 y 1900

Categorías	1895	%	1900	%
I. Propietarios rurales	304268	(6.06)	609101	(11.21)
1. agricultores	288655		578040	
2. ganaderos	6063		20120	
3. hortelanos	9550		10941	
II. Trabajadores agrícolas y de recolección	2625234	(52.32)	2563101	(47.20)
1. peones de campo	2616174		2533526	
2. recolección	9060		29565	

FUENTE: Ciro Cardoso, "De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios". pp.46-48.

La Ley de Colonización y Compañías Deslinadoras, estaba cumpliendo con el objetivo implícito de lograr un mayor crecimiento de la población, con respecto a los 50 años anteriores, sin embargo, ahora había que hacerse la pregunta: ¿Porqué, si ésta ley estaba resolviendo un problema fundamental, que era de general un mayor crecimiento anual de la población, tuvo -- que ser modificada en 1894? ¿O ésta modificación se debió acaso a un acto de voluntad política, como frecuentemente se ha

señalado, en el que el gobierno del 'feroz dictador' Porfirio Díaz abría las puertas del país para que el sector económico externo pudiera entrar sin obstáculos legislativos?

Es evidente que la expansión del capitalismo mundial a los finales del siglo XIX fue uno de los factores para que los países productores de materias primas se insertaran en su órbita, pero sería un grave error querer señalar que todos los cambios significativos de éstas sociedades se originen en la estructura que los liga a las metrópolis imperialistas.

Los cambios estructurales de un país, tanto dependiente como imperialista, se deben además, a los cambios ocurridos en su interior, a las luchas que se generan entre las diferentes clases sociales, unas por apoderarse del excedente producido y otras por obrenar una mayor remuneración económica.

Por tanto, la situación de dependencia sólo cobra sentido si se concibe como un conjunto de interacción con las modificaciones radicales realizadas al interior.

Así pues, a continuación se presentan las principales causas que imposibilitaron que la ley de 1883 siguiera funcionando:

d. Causas que imposibilitaron el desarrollo económico de país en base a la Ley de Colonización y Compañías Deslinadoras del año de 1883

i. Sequías

En una declaración del ministro de Fomento, Manuel Fernández Leal, en el año de 1896, señalaba que "hay que confiar ... en que conjuradas esas calamidades (sequías y crisis monetaria y fiscal) tome cada día mayor incremento la inmigración y el establecimiento de extranjeros laboriosos, la repatriación de nacionales y la fundación de pequeñas propiedades, con lo que se acentuará cada día más la prosperidad de que felizmente disfrutamos" (1)

Esta declaración del ministro de fomento nos da una idea de los grandes problemas que estaban causando las sequías en el país y a pesar de los 'buenos deseos' del ministro de fomento éstos no pudieron cumplirse, pues durante todo el período porfiriano, 29 años fueron de sequías, de éstas, dos fueron de carácter general en 1877 y 1891-92, que castigaron toda el área del país. En el altiplano central, el Bajío y el Norte se re-

(1) González Navarro, Moisés. La colonización en México. Ed. El Colegio de México, México 1975, pág. 3.

gistraron sequías durante 20 años.

Además de las grandes sequías señaladas anteriormente, hubo otras menos severas como la de los años 1875, 1882, 1884-1885, 1891-1892, 1896, 1901 y la de 1907-1908.

La región Noroeste no fué la excepción, pues se ubica en el área de muy alto riesgo de sequía. Ver mapa 1 y 2.

Las sequías afectaron el área de Mazatlan, Sinaloa en el año de 1883; todo el estado de Sinaloa en 1886; en 1886-87, fué afectada la parte oriente de Sonora; en 1896, se registró una sequía en el río Mayo en Sonora y la sequía de 1901, que afectó a todo el país.

Las tierras afectaron gravemente las tierras bajo cultivo pues durante el gobierno de Porfirio Díaz, los esfuerzos para impulsar las obras de irrigación fueron muy pocos. Fué hasta el año de 1908, cuando se creó 'La Caja de Prestámos para obras de irrigación y Fomento de la Agricultura'. Esta ley facultaba al ejecutivo para disponer hasta de 25 millones de pesos del tesoro público para los fines de irrigación.

La caja operó como sociedad anónima con un capital de 10 millones de pesos. Emitió bonos con Garantía del Gobierno Federal por el valor de 50 millones de pesos e inicio sus operaciones con aproximadamente 20 millones de pesos, facilitando fondos a grandes hacendados y a varias empresas agrícolas y ganaderas. De esta manera fueron beneficiadas grandes compa-

ñas en Tamaulipas, Sinaloa, Chihuahua y Michoacán, sin embargo, no se obtuvieron resultados prácticos satisfactorios, ya que la mayoría de los deudores de la Caja de Préstos no cumplieron sus contratos y en los casos en que las obras se ejecutaron, quedaron estas en manos de unos cuantos terratenientes que las explotaban solo para su beneficio personal.

Las segúas fueron pues, un obstáculo para el desarrollo agrícola tanto a nivel nacional como en la región Noroeste de México

ii. Tierras de mala calidad

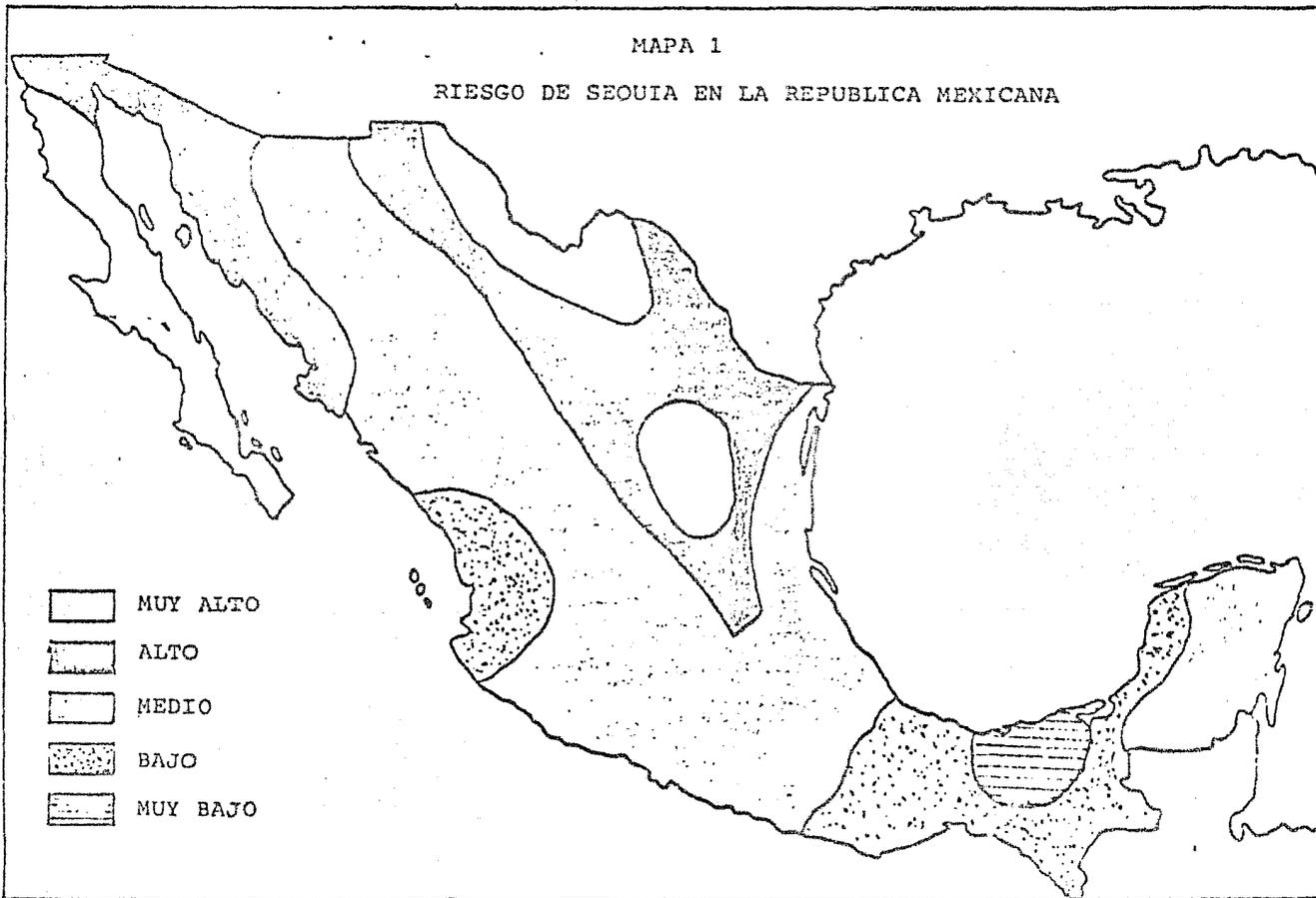
Otro de los aspectos que impidieron el desarrollo agrícola y la colonización del país, fué el hecho de que las tierras declaradas baldías eran precisamente las de mala calidad, las cuales se localizaban en la zona norte del país. Las tierras de buen clima, fértiles, bien regadas y comunicadas no eran baldías.

Ante esta situación la idea de colonizar las tierras baldías no podía atraer ni a nacionales ni a extranjeros.

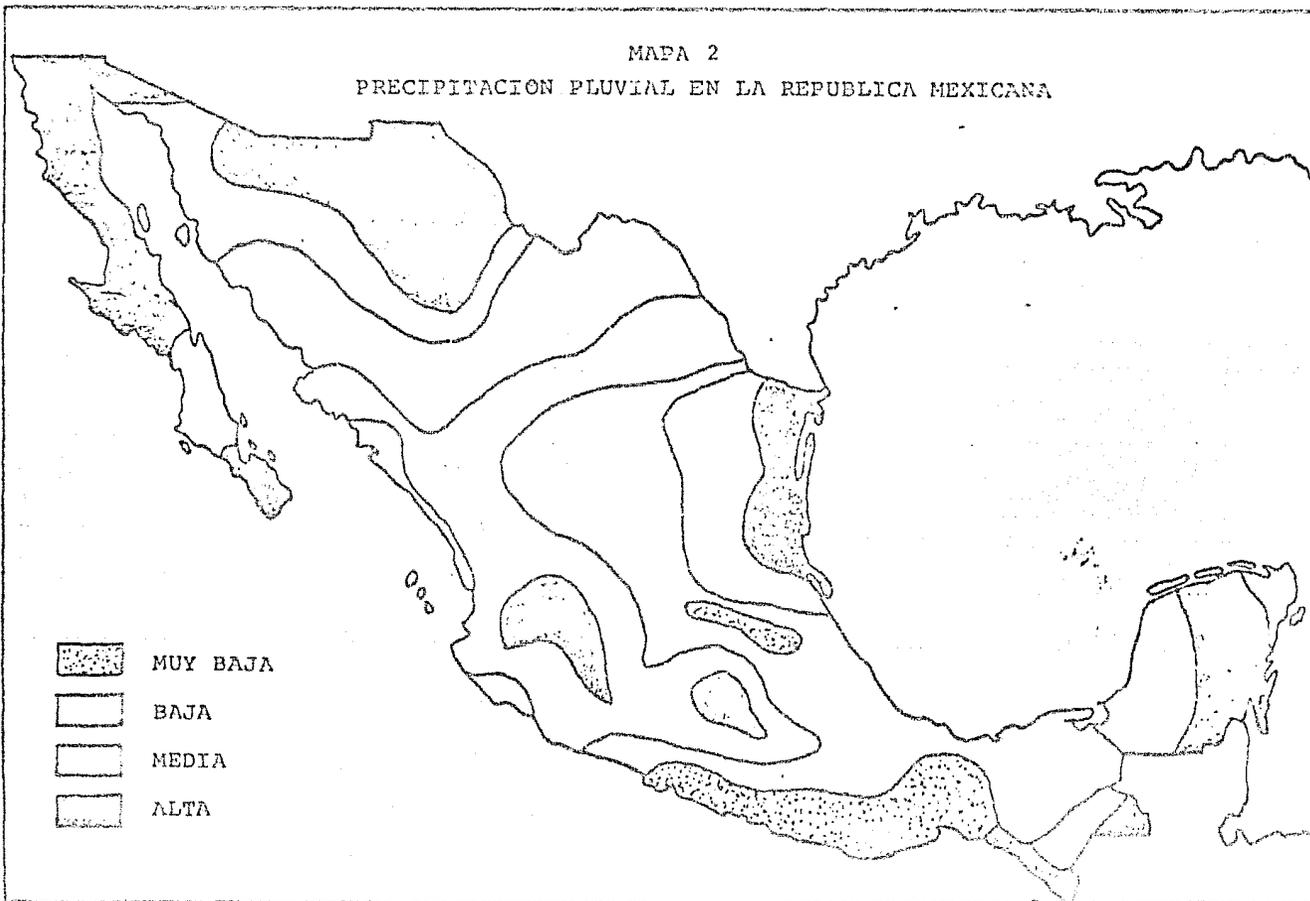
Sin embargo, esto no significa que las compañías deslindadoras no hayan realizado estrictamente su encomienda y que además hayan afectado terrenos ocupados y fértiles, como las propiedades agrícolas de las tribus Yaquis de Sonora.

MAPA 1

RIESGO DE SEQUIA EN LA REPUBLICA MEXICANA



MAPA 2
PRECIPITACION PLUVIAL EN LA REPUBLICA MEXICANA



La ley de 1883, marcaba que los terrenos fraccionados no podían exceder de 2 500 hectáreas, sin embargo, a pesar de ello, esta ley fué varias veces violada.

Según, Jorge Vera Estañol (2) de 1861 a 1889 ascendieron a 32 240 373 las hectáreas deslindadas, de las cuales fueron cedidas a las empresas deslindadoras por compensación de los gastos de deslinde 12 693 610 hectáreas y fueron vendidas o comprometidas 14 813 980 hectáreas, la mayor parte de ellas a las mismas compañías deslindadoras.

En condiciones semejantes se deslindaron de 1889 a 1892, 12 382 292 hectáreas.

En lo que respecta a la región Noroeste de México, de 1867 a 1894 se deslindaron en Baja California 1 167 703 hectáreas: en Sinaloa 1 053 915; en Sonora 2 096 816 y en Nayarit 516.(3) La suma de los 4 estados nos da un total de 4 323 594 hectáreas deslindadas, de las cuales la tercera parte correspondió a las compañías deslindadoras por gastos de deslinde.

(2) citado por Diego López Rosado en Curso de historia económica de México, México, UNAM., 1981, pág 283.

(3) Anuario Estadístico de la República Mexicana, México, D.F. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, año de 1894.

El fenómeno de los bajos salarios era un síntoma más de las dificultades que se presentaban para que se realizara una inmigración masiva hacia los estados de la zona norte del país.

A finales de 1891, Don Matías Romero, señalaba que "que en resumidas cuentas, los salarios de la población mexicana en 1891, eran prácticamente los mismos que practicaban los peones antes de la Independencia".(4)

Las emigrantes preferían trasladarse a otros países donde las condiciones de vida y los salarios superaban a los de México, pues si se comparan los precios de los artículos de primera necesidad de México con los de Estados Unidos en el año de 1891 se comprenderá porqué los emigrantes extranjeros como mexicanos preferían a este último país. Ver cuadro 12.

(4) González Roa, Fernando. El aspecto agrario de la Revolución Mexicana, México, Poder Ejecutivo Federal, Departamento de Aprovechamientos Generales, Dirección de Tallas y Gráficos, 1919, pág. 150.

Cuadro 12. Comparación de precios de artículos de primera necesidad entre México y E.U.A. en el año de 1891

ARTICULOS	precios en la Cp de México (ctvs)	precios en los E.U.A. (ctvs)
algodón por libra	19	10
arroz por libra	7	5
café por libra	22	19
carbón de piedra (toneladas)	\$16.00	\$3.18
carne de carnero por libra	14	8.25
carne de cerdo por libra	11	5.25
carne de res por libra	12	7
carneros por libra, peso bruto	9	3.75
estampados por yarda	8.5	6.25
harina por libra	5	1.50
hierro en lingotes, por tonelada	\$32.00	\$19.50
jamón por libra	50	18
maíz por libra	2	43
manta por yarda	10.5	3.75
manteca por libra	17.18	8.33
papel para impresiones, por libra	15	5
reses por libra, peso bruto	8	4.50
sal por libra	7	5
sebo por libra	15	4.35
tábaco por libra	24	6.25
tocino por libra	50	20
trigo por libra	3	1.25
Whiskey (aguardiente)	80	36
azúcar por libra	21	5

FUENTE: González Roa, Fernando. El aspecto agrario de la Revolución Mexicana.

El cuadro de arriba nos da una clara idea de el por qué los emigrantes europeos y asiáticos se dirigían a Estados Unidos y no a México y aún por qué los propios mexicanos huían a aquel país.

Los datos acerca del número del número de colonos establecidos en el país no son completos, sin embargo, se calcula que en 1887 había sólo 6 747, de los cuales la tercera parte eran extranjeros y el resto mexicanos.

En resumen, podemos observar que las causas que entorpecieron el buen funcionamiento de la Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras durante el período 1883-1894, fueron 1) las fuertes y duraderas sequías; 2) tierras baldías de mala calidad; 3) bajos salarios y 4) la poca inmigración de colonos al país. Estos cuatro elementos en conjunto repercutieron enormemente en la producción agrícola.

iv. Producción agrícola de 1877 a 1894

Según las estadísticas del grupo de Daniel Cossío Villegas, durante el período de 1877 a 1894, la producción agrícola descendió a una tasa anual de 0.81%. En el lapso de éstos 17 años, el punto más bajo en la producción agrícola se da en 1892 y de 1892 a 1894 ascendió a un ritmo de casi 8% anual.

Si se excluye al maíz de estas estimaciones resulta que

la tasa anual de crecimiento de la producción agrícola bajó a 1.87% anual entre 1877 y 1894; la caída de 1877 se convirtió en un ligero ascenso de 0.29% anual.

La producción agrícola de bienes para el interior, incluyendo al maíz, se desarrolló de manera semejante a la producción agrícola en general aunque reflejó las circunstancias menos favorables que afectaban a los productos destinados sólo al mercado interno. El nivel que alcanzó en 1907 fue apenas superior al de 1877.

Si se excluye al maíz se observa nuevamente que la situación más desfavorable del mercado interno se da durante el período 1877-1894, en el que la producción se redujo frente a un ligero aumento en el total sin maíz.

Los dos grupos de productos agrícolas para el interior (alimentos y bebidas; y materias primas) presentaron el siguiente desarrollo:

Los alimentos y bebidas descendieron de 1877 a 1907 a una tasa de 0.47% anual, siendo el subperíodo 1877-1894 cuando la tasa de crecimiento bajó a -1.88% anual.

Las materias primas crecieron a una tasa de 2.55% anual de 1877 a 1907, presentando un crecimiento de sólo el 1.5% anual entre 1877 y 1894.

Los bienes para la exportación crecieron a un ritmo de 6.45% anual entre 1877 y 1907 y durante el subperíodo 1877-1894, creció a una tasa de 7.77% anual.

Desafortunadamente no se tienen los datos completos sobre la producción agrícola de los estados del Noroeste en el período 1877-1894, sin embargo, se puede pensar que la producción agrícola de la región presentó una tendencia análoga a la registrada a nivel nacional. Bajo esta consideración puede notarse que la producción de bienes para el interior registró durante el período 1877-1894 una baja durante todo el período, siendo la producción para los alimentos y bebidas la más afectada.

Por su parte las materias primas registraron un ligero crecimiento.

Los bienes para la exportación presentaron entre 1877-1894 el crecimiento más alto de la producción en general.

En síntesis, podemos observar que la producción de bebidas y alimentos sufrió una tendencia a la baja.

La producción para la industria se mantiene estable.

Y por último, la producción de bienes para la exportación presentaron una tendencia a la alza.

Podemos concluir que la Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras que había impulsado el crecimiento demográfico y el aumento en el número de propietarios rurales, con respecto a los 20 años anteriores, no pudo satisfacer las necesidades de la producción para el mercado interno, pues la pequeña propiedad obstaculizaba el desarrollo capitalista que se estaba implementando en el país; por tanto se necesitaban nuevas medi

das jurídico-políticas que respaldaran los nuevos intereses económicos que se estaban creando.

2. Subperíodo 1894-1910

a. Propiedad de la tierra

Ante la grave situación económica que vivía el país en el año de 1893, se presenta un nuevo proyecto de la ley para reformar la legislación sobre baldíos. Entre las modificaciones propuestas se encuentra la de hacer elimitada la extensión de tierra adjudicable y la de suprimir el deber de colonizarla.

Así se abría de par en par la puerta a la especulación de la propiedad agrícola, olvidando la idea que poblar al país era el motivo de la enajenación de baldíos. Esta nueva ley se apoyaba en que el límite de 2500 hectáreas era inútil, debido a que era fácilmente burlada utilizando el nombre de parientes é amigos e inconveniente además de inútil, pues no se podía constituir la propiedad de un país tan inmenso como México con pequeñas fracciones.

Así, el 26 de marzo de 1894, el General Porfirio Díaz, emitió la Ley Sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos.

Dentro de los principales artículos de esta ley se encuentran los siguientes:

- Art. 1º Los artículos de propiedad de la Nación, que son objeto de la presente ley, se consideran, para sus efectos divididos en las siguientes clases:
- I Terrenos baldíos
 - II Demasías
 - III Excedencias
 - IV Terrenos nacionales
- Art. 2º Son baldíos los terrenos de la República que no hayan sido destinados a un uso público, por la autoridad facultada para ello por la ley, ni cedido por la misma a título oneroso o lucrativo, a individuo ó corporación autorizada para adquirirlos.
- Art. 3º Son demasías los terrenos ocupados por particulares con título primordial y en extensión mayor que la que éste determine, siempre que el exceso se encuentre dentro de los linderos señalados en el título y por lo mismo, confundido en su totalidad con la extensión titulada.
- Art. 4º Son excedencias los terrenos poseídos por particulares, durante veinte años o más, fuera de los linderos que señale el título primordial que tengan; pero colindando con el terreno que éste ampare.
- Art. 5º Son nacionales, los terrenos baldíos descubiertos deslindados y medidos, por comisiones oficiales o por compañías autorizadas para ello, y que no hayan sido legalmente enajenadas.
También se reputarán terrenos nacionales los baldíos denunciados por particulares, cuando estos hubieren abandonado el denunciao o este se haya declarado desierto o improcedente, siempre que se hubiera llegado a practicar el deslinde y la medida de los terrenos.
- Art. 6º Todo habitante de la República, mayor de edad y con capacidad legal para contratar, tiene derecho, en los términos de la present ley, para denunciar terrenos baldíos, demasías y excedencias, en cualquier parte del territorio nacional, y sin limitación de extensión, excepto los naturales de las na-

ciones limítrofes de la República y de los naturalizados en ellas, quienes por ningún título pueden adquirir baldíos en los estados que con ellas lindan. La franquicia otorgada en el presente artículo no deroga las limitaciones establecidas o que establezcan las leyes vigentes, sobre adquisición, por extranjeros, de bienes inmuebles de la República.

- Art. 7º Cesa la obligación hasta ahora impuesta, a los propietarios y poseedores de terrenos baldíos de tener los poblados, acotados y cultivados; y los individuos que no hubieran cumplido las obligaciones que a este respecto han impuesto las leyes anteriores a la presente, quedan exentos de toda pena, sin necesidad de declaración especial en cada caso y sin que la nación pueda en lo futuro sujetar a inquisición, revisión o composición los títulos ya expedidos, ni mucho menos reivindicar los terrenos que estos amparen, por la falta de población cultivo o acotamiento.
- Art. 8º Cesa la prohibición impuesta a las compañías deslindadoras de terrenos baldíos, por el artículo 21 de la ley de 15 de diciembre de 1883 o por cualquier otra disposición legal, de enajenar las tierras que les hayan correspondido, por composición de gastos de deslinde en lotes o fracciones que excedan de las 1 500 hectáreas. Y si alguna enajenación se hubiere hecho en lotes o fracciones de mayor extensión, no podrá ser invalidada por este solo motivo, ni la nación podrá en ningún tiempo reivindicar los terrenos así enajenados, por esta sola circunstancia.
- Art. 9º Los terrenos baldíos, salvo el caso previsto en el artículo siguiente, se enajenaran previo denuncia y mediante los trámites que establezca esta ley, y a los precios que se fijen en la tarifa que el Ejecutivo Federal publicará y sancionará conforme al artículo 12.
- Art. 10º Las demasías y excedencias, así como los terrenos baldíos poseídos por particulares durante 20 años o más, sin título primordial, pero con título traslativo de dominio, emanado de particulares o de autoridad pública no autorizada para enajenar baldíos se adquirirán también por denuncia, o por composición ajustada directamente con la Secretaría de Fomento, conforme a las prevenciones de esta ley.

Art. 11: Los terrenos nacionales solamente podrán ser enajenados por la Secretaría de Fomento, a los precios y bajo las condiciones que ella determine en cada caso, atendiendo a la calidad y ubicación de los terrenos y al objeto a que se les destine. Dichos precios no podrán nunca ser inferiores a los señalados para los terrenos baldíos en la tarifa vigente. Al acordarse la enajenación; y sólo podrá hacerse enajenación de terrenos a título gratuito, en los casos en que por razón de utilidad pública, recompensa de servicios u otros motivos lo autorice expresamente la ley.

Art. 20: La adjudicación de terrenos baldíos y nacionales, así como las de excedencias y demasías con sujeción a los trámites y formalidades establecidos en esta ley, confiere al adquirente la propiedad del terreno contra la nación y contra los particulares que hubieren prescrito su conformidad a la adjudicación o que habiéndose opuesto a ella, hubieran sido judicialmente vencidos. Respecto de terceros que no hubieron sido oídos, la propiedad sólo se adquirirá por prescripción en otro título legal.

Art. 44: Queda derogada desde la fecha en que esta ley comienza a regir cualquiera ley o disposición que prohíba la prescripción de los terrenos baldíos. En consecuencia, podrá en lo sucesivo cualquier individuo no exceptuado por la ley, prescribir hasta cinco mil hectáreas de terreno baldío y no más, si concurren los requisitos que con relación al tiempo de posesión y a la naturaleza del título que lo ampara establece el Código Civil del Distrito Federal.

Esta ley de enajenación de terrenos baldíos respondía no sólo a un acto de voluntad política por parte del gobierno de Porfirio Díaz, como lo han señalado varios estudiosos del período porfiriano, queriendo encuadrar en esta ley la política de 34 años del período porfiriano.

Esta ley responde no a un acto voluntarista de Porfirio Díaz, sino además a otros factores de carácter económico-social:

- 1º El apoyo al latifundismo respondía a que durante el año en que la pequeña propiedad fungió como célula de desarrollo económico del país no se pudo resolver la producción de alimentos para el interior, por lo que había que dar libertades jurídicas y políticas para que los grandes empresarios se adjudicaran la mayor extensión de terrenos y poder así, dar un rumbo cuantitativo y cualitativo a la producción agrícola.
- 2º La colonización y la pequeña propiedad iban estrictamente unidas, por lo que al abandonarse la política de la pequeña propiedad, también iba implícito el abandono de la colonización oficial.
Por tanto, el abandono del pensamiento escolástico fisiocrático de Díaz, también iba implícito. Ahora la política de desarrollo económico iba a estar basada en un pensamiento burgués, es decir, en un impulso a la industrialización del país y al latifundismo, el cual proporcionaría las antedichas primas necesarias en aquella actividad económica.
- 3º El apoyo al latifundismo también respondía a la demanda de materias primas por parte de los países imperialistas, la

cuales no podían ser proporcionadas por la pequeña propiedad ya que este tipo de tenencia de la tierra no permitía la introducción de grandes obras de irrigación y la utilización de tecnologías agrícolas avanzadas.

Ahora, habría que analizar como se desarrolló esta ley en la producción agrícola, los efectos que tuvo sobre la inmigración de colonos al país, sobre el crecimiento de la población y la estratificación agrícola.

El análisis se realiza tanto a nivel nacional como en la región Noroeste de México.

b. Crecimiento natural de la población

La Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos repercutió enormemente en el crecimiento natural de la población, pues se observa un crecimiento más lento entre 1894-1910, que en el registrado entre 1877-1894.

Esta situación se debió principalmente a que la Ley de 1894 dió todas las libertades para que un sólo individuo se pudiera adjudicar el mayor número de tierras, lo que originó que la propiedad agrícola se concentrara en pocas manos, así, el latifundismo impulsaba la introducción de tecnologías más avanzadas dirigidas hacia la producción de materias primas para la industria y la exportación. Ante esta situación los pequeños propie-

tarios no podían competir con los grandes terratenientes, viéndose obligados a vender sus propiedades e insumos agrícolas. Al quedar desposeídos de sus medios de trabajo, la única propiedad que les quedaba era su fuerza de trabajo, la cual era empleada en las haciendas por un mísero salario.

Estos factores repercutieron en el crecimiento natural de la población, donde observamos que:

En la región Noroeste:

- 1) El coeficiente de nupcialidad bajó en 1910 a 3.07 matrimonios por mil habitantes, mientras que en 1900 era de 3.72.
- 2) El coeficiente de natalidad era de 35.17 nacimientos por cada mil habitantes en el año de 1900 y bajó a 25.05 en 1910.
- 3) El coeficiente de fecundidad era de 135.43 en 1900 y bajó a 97.54 en 1910.
- 4) El promedio de vida era de 54.8 años en 1895 y bajó a 41.1 en 1910.
- 5) El crecimiento porcentual anual de la población fué de 2.36 durante 1877-1894 y bajó a 1.57 entre 1894-1910.

A nivel nacional:

- 1) El coeficiente de nupcialidad en 1900 era de 7.94 matrimonios por cada mil habitantes y bajó a 3.07 en 1910.

- 2) El coeficiente de natalidad en 1900 era de 36.40 nacimientos por cada mil habitantes y bajó a 31.97 en 1910.
- 3) El coeficiente de fecundidad presentó una diferencia con respecto al Noroeste, pues presentó un crecimiento pasando de 139.6 en 1900 a 157.1 en 1910.
- 4) El promedio de vida era de 31.3 años en 1900 y bajó a 30.1 años en 1910.
- 5) El crecimiento porcentual anual de la población fué de 1.58 durante el período 1877-1894 y bajó a 1.21 entre 1894-1910.

Los cambios ocurridos en el bajo crecimiento de la población estaban fundados básicamente en los cambios socioprofesionales que se originaron en el sector agrícola a partir de la promulgación de la ley sobre Ocupación y enajenación de Terrenos Baldíos.

c. Estratificación socioprofesional en la agricultura

El bajo crecimiento natural de la población cobra sentido si se analiza a las clases sociales que se favorecieron con la ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos baldíos

En las dos fechas de comparación 1900 y 1910 observamos que:

En el Noroeste:

- 1) Entre 1900 y 1910, el 60% de la población económicamente activa seguía empleándose en las actividades agropecuarias, aún a pesar de los logros alcanzados en la minería y en la industria, por tanto, el aspecto demográfico sigue estrictamente vinculado al fenómeno agrario. Ver cuadro 12.
- 2) Durante estos últimos diez años del porfiriato se puede observar una disminución en el número de los propietarios agrícolas, pues en 1900 existían 53 184 y para 1910, bajó a 46 030.
- 3) Así mismo, el número de trabajadores agrícolas aumenta durante este período, pues pasa de 106 201 en 1900 a 154755 en 1910.

Cuadro 13. Estratificación socioprofesional en el Noroeste de México, en 1900 y 1910

CATEGORIAS	1900	%	1910	%
I Propietarios rurales	53184	(18.98)	46030	(15.47)
1. agricultores	47619		42571	
2. ganaderos	5054		3001	
3. hortelanos	511		158	
II. Trabajadores agrícolas y de recolec.	106201	(37.91)	154755	(52.03)
1. Peones de campo	103808		153976	
2. recolección	2393		779	

FUENTE: Los tres primeros censos de población.

A nivel nacional:

- 1) Se observa que el 60% de la población económicamente activa se empleaba en actividades agropecuarias durante los últimos diez años del porfiriato, ésto nos indica que ni la minería ni la industria transformaron la estructura económica del país, pues para 1910, la gricultura seguía ocupando el primer lugar en su aportación al producto interno del país con el 22.39% del total. (5)
- 2) Durante estos últimos diez años se puede observar una disminución en el número de propietarios agrícolas, pues 609 101 que existían en 1900, pasó a 475 545 en 1910.
- 3) El número de trabajadores agrícolas aumentó durante el período, pues de 2 563 101 en 1900, aumentó a 3 122 956.

Quadro 14. Estratificación socioprofesional en la República Mexicana en 1900 y 1910

CATEGORIAS	1900	%	1910	%
I. Propietarios rurales	609101	(11.21)	475545	(8.50)
1. agricultores	578040		451116	
2. ganaderos	20120		13653	
3. hortelanos	10941		10775	
II. Trabajadores agrícolas y de recolección	2563101	(47.20)	3122956	(55.84)
1. peones de campo	2533526		3089975	
2. recolección	29565		22981	

FUENTE: Los tres primeros censos de población.

El respaldo al latifundismo no sólo estaba basado en el aspecto legislativo, sino también en el ideológico, siendo los modelos extranjeros los que inspiraban la política mexicana para dar una posible solución a los problemas internos del país. Entre los pensadores que sostenían esta idea se encontraba Francisco Bulnes, quien declaraba que "para el criterio revolucionario mexicano, el latifundismo dominante en una nación significa miseria, analfabetismo, degeneración y muerte vergonzosa para el pueblo. Tal creencia es tan falsa como decir que el sol contenido en las aguas del mar perjudica el brillo de las estrellas de la constelación de Orión....La nación cuya agricultura está más avanzada, tanto como por el monto como por la calidad de su producción es Inglaterra; es la nación latifundista por excelencia y su latifundismo ha creado un pueblo notablemente vigoroso, inteligente, activo, patriota, una verdadera raza aproximada a la de los superhombres" (6)

El apoyo legislativo e ideológico y la crisis económica de 1906-07, determinó que la tierra perdiera propietarios y se concentrara en pocas manos, pues los pequeños propietarios que aún quedaban, se vieron forzados a deshacerse de sus

(5) Solís, Leopoldo. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, Ed. Siglo XXI, pág 90.

(6) Bulnes, Francisco. Los grandes problemas de México, México 1926, pág 133.

tierras e instrumentos de trabajo, resultando como consecuencia que los desheredados vendieran su fuerza de trabajo como forma de subsistencia, a los nuevos propietarios.

El desarrollo del latifundismo no se hizo esperar y para el año de 1910, sólo el 0.02% de la población agrícola del país eran propietarios hacendados y el 88.4% eran peones. Así mismo, el 96.9% de los jefes de familia rural no tenían propiedad agrícola y sólo el 3.1% de los jefes de familia contaban con propiedad agrícola individual. Ver cuadro 15.

Cuadro 15. Proporción de la población agrícola desposeída, en porcentajes. (por entidades federativas)

ENTIDAD	Propietarios rurales individuales (a)	Jefes de familia rural sin propiedad agrícola (b)	Hacendados respectata de la pob. agrícola (c)	Peones respecto de la pob. agrícola (d)
Aguascalientes	3.6	96.4	0.02	94.8
Baja California	11.8	88.2	0.03	77.9
Campeche	2.3	97.7	0.06	86.9
Coahuila	2.3	97.7	0.04	72.3
Colima	3.1	96.9	0.04	78.8
Chiapas	4.0	96.0	---	92.8
Chihuahua	4.5	95.5	0.03	73.7
Distrito Federal	---	---	0.09	90.9
Durango	3.2	96.8	0.01	86.8
Guanajuato	2.9	97.1	---	96.6
Guerrero	1.5	98.5	---	96.7
Hidalgo	1.3	98.7	0.02	94.9
Jalisco	3.8	96.2	0.02	95.2
México	0.5	99.5	0.02	9a.1

(continuación)

Michoacán	2.7	97.3	0.01	94.3
Morelos	0.5	99.5	0.02	95.8
Nuevo León	5.4	94.6	---	59.0
Oaxaca	0.2	99.8	---	69.1
Puebla	0.7	99.3	---	96.9
Querétaro	1.6	98.4	0.04	98.6
Quintana Roo	1.4	98.6	---	72.7
San Luis Potosí	1.8	98.2	0.01	92.9
Sinaloa	5.3	94.7	0.01	65.5
Sonora	4.2	95.8	0.10	81.9
Tabasco	4.8	95.2	0.28	44.2
Tamaulipas	7.7	92.3	0.05	87.8
Tepic	6.0	94.0	---	97.0
Tlaxcala	0.7	99.3	0.02	98.8
Veracruz	1.1	99.8	0.02	94.1
Yucatán	3.6	96.4	0.25	64.6
Zacatecas	1.9	98.1	---	92.1
Promedio	3.1	96.9	0.02	88.4

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato

Notas:

- (a) propietarios rurales individuales (por ciento de haciendas y ranchos con respecto a jefes de familia rural.)
- (b) jefes de familia rural sin propiedad agrícola (diferencia de haciendas y ranchos menos jefes de familia rural.)
- (c) por ciento de hacendados sobre la población agrícola.
- (d) por ciento de peones con respecto a la población agrícola.

La concentración de la tierra en pocas manos en la región Noroeste registró una tenden análoga a la registrada a nivel nacional, pues el 0.04% de la población agrícola de la región eran propietarios agrícolas, mientras que el 88.57% se empleaba como peones en las haciendas.

Así mismo, el 6.82% de los jefes de familia rural te-

nían una propiedad agrícola y el 93.18% del total de jefes de familia rural no contaban con ninguna propiedad rural. Ver cuadro 16.

El hecho de que en el Noroeste el número de propietarios fuera mayor al registrado a nivel nacional demuestra que no todo fué fracaso en lo que respecta a la colonización de la zona norteña del país y, que por tanto, el número de propietarios fuera mayor que en otros estados del país, como por ejemplo los estados del centro.

Cuadro 16. Proporción de la población desposeída, en porcentajes, en los estados del Noroeste de México en 1910

ENTIDAD	propietarios rurales individuales (a)	jefes de familia rural sin propiedad agrícola (b)	hacendados respecto de la pob. agrícola (c)	peones respecto de la pob. agrícola (d)
BAJA CALIFORNIA:	11.8	88.2	0.03	77.9
SINALOA	5.3	94.7	0.01	65.5
SONORA	4.2	95.8	0.10	81.9
NAYARIT	6.0	94.0	----	97.0
NOROESTE	6.8	93.1	0.04	80.5

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

Claves:

- (a) propietarios rurales individuales (porciento de haciendas y ranchos con respecto a los jefes de familia rural)
- (b) jefes de familia rural sin propiedad agrícola (diferencia de haciendas y ranchos menos jefes de familia rural)
- (c) porciento de hacendados sobre la población agrícola
- (d) porciento de peones con respecto a la población agrícola.

d. Colonización

En el año de 1893, un año antes de la promulgación de la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos baldíos, el ministro de Fomento, Manuel Fernández Leal, anunció a los gobiernos de los Estados, el abandono de la colonización oficial por ser muy costosa y demasiado lenta y el cambio en favor de la colonización privada. El gobierno se limitaría, por tanto, a mantener y desarrollar las colonias oficiales fundadas hasta entonces.

Y efectivamente los gastos por colonización habían sido grandes, pues de 1883 a 1910-11, se invirtieron 4 207 300 pesos, de los cuales el 76.30%, es decir, 3 210 000 pesos se habían invertido entre 1883 y 1893 y el 40% de la inversión total se había realizado en los años 1882-83, representando el 14.0% del presupuesto total de la Secretaría de Fomento, éste porcentaje es bastante elevado si se toma en cuenta que en el año de 1881-1882, sólo representaba el 6.49%. (7)

Durante los 34 años del porfiriato la colonización oficial sólo estableció 16 colonias, mientras que la colonización privada logró establecer 44 colonias.

Sin embargo, tanto la colonización oficial como la privada, habían fracasado en su intento de atraer colonos euro-

(7) datos obtenidos de las Estadísticas Sociales del Porfiriato.

peos y asiáticos, pues 8 de las colonias oficiales, es decir, el 50% se formaron con colonos mexicanos a lo mismo que 10 de las colonias privadas. Además 20 de las colonias, tanto oficiales como privadas, estaban formadas por colonos norteamericanos.

El restante número de colonias oficiales estaban formadas por 6 de italianos y una de guatemaltecos.

El número restante de colonias oficiales era de 1 de franceses, 1 de belgas, 1 de españoles, 1 de boeres, 1 de japoneses, 1 de rusos, 1 de puertorriqueños, 1 de holandeses, 2 de austriacos, 2 de alemanes y 2 de cubanos.

El número total de colonos establecidos en el país no ha sido precisado, pero para 1887, se calcula un total de 6 747, de los cuales la tercera parte eran extranjeros; en 1895, sumaban 7 962 y la proporción de extranjeros aumento al 43%; en el año de 1900, el número de colonos disminuyó a 5 910, pero la proporción de extranjeros aumentó al 63% y para el año de 1908, el número de colonos aumento a 8 481, pero el porcentaje de extranjeros disminuyó. (8)

La distribución relativa de la población extranjera en el continente americano contata la poca importancia de ésta en México, pues para el año de 1910, representaba apenas el

(7) González Navarro, Moisés: La colonización en México 1877-1910, México, El Colegio de México, 1960, pág 35-36.

1 0.60% de los 19 420 612 extranjeros radicados en el continente americano. (9)

La política de atraer colonos extranjeros al país, no sólo fracasó en su intento, sino que además la Ley Sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos contribuyó a que el país expulsara parte de sus habitantes, ya que viéndose empobrecidos por los cambios en la propiedad de la tierra, los antiguos pequeños propietarios emigraron al país vecino del norte, donde posiblemente obtendrían mejores satisfactores económico-sociales. Así, observamos que el número total de extranjeros radicados en México era superado por los mexicanos establecidos en los Estados Unidos de América entre 1880 y 1910. Ver cuadro 17.

Cuadro 17. Movimientos migratorios en México entre 1880 y 1910

MEXICANOS RADICADOS EN E.U.A.		EXTRANJEROS EN MEXICO	
1880	68 399	1895	46 668
1890	77 853	1900	57 000
1900	103 393	1910	116 537
1910	221 915		

FUENTE: Gonzáles Navarro, Moisés, op. cit. pág 123

(9) Ibidem., pág 88.

En lo que respecta a la colonización en la región Noroeste de México, ésta se vió favorecida con 11 de las 60 colonias establecidas en el país, la mayoría de los colonos eran de origen asiático, pasando de 897 en 1895 a 13 203 en 1910.

En 1895, vivía la mitad de los chinos radicados en el país en los estados de Sonora y Sinaloa y para 1910, se extendieron a Baja California.

En 1910, existían en el país 2 216 japoneses de los cuales la cuarta parte radicaba en el estado de Sonora.

En lo que respecta al movimiento migratorio de la población de los estados del Noroeste, observamos que durante los últimos 15 años del porfiriato los estados de Sonora y Nayarit presentan un mayor número de inmigrantes que de emigrantes, tanto nacionales como extranjeros, en cambio los estados de Sinaloa y Baja California presentan una mayor emigración que inmigración.

Si se excluye a los inmigrantes como a los emigrantes extranjeros, se observa que estados como Baja California, Sonora y Nayarit presentan una mayor inmigración. El único estado del Noroeste que expulsa más población de la que recibe es Sinaloa. Ver cuadro 18.

. Cuadro 18. Movimientos migratorios en los
estados del Noroeste de México
en los años de 1895, 1900 y
1910

Diferencia entre emigrantes e inmigrantes incluyendo nacionales y extranjeros, según signos.*		Diferencia entre emigrantes e inmigrantes excluyendo extranjeros, según signos *
BUENA VISTA CALIFORNIA		
1895	11.38	-8.23
1900	8.37	-5.86
1910	-6.03	-1.17
SINALOA		
1895	3.13	-2.74
1900	0.47	0.79
1910	1.92	2.45
SONORA		
1895	-2.61	-1.88
1900	-5.45	-2.45
1910	-9.21	-5.69
QUERÉTARO		
1895	-23.53	-23.41
1900	-18.30	-18.16
1910	-15.55	-15.15

FUENTE: Estadísticas Sociales del Porfiriato.

* El signo (+) significa mayor emigración.
El signo menos (-) significa mayor inmigración.

Aunque en el cuadro anterior se ha observado que los estados del Noroeste recibieron mayor población de la que expulsaron, no por ello debe pensarse que estos estados realmente se vieron favorecidos con un incremento de población foránea, pues el movimiento migratorio del Noroeste se realizaba entre sus propios estados y en menor medida con algunos estados aledaños a la región como los estados de Jalisco, Chihuahua, Durango y Zacatecas. Ver cuadro 19.

Por otra parte, generalmente se ha señalado que el desarrollo de las comunicaciones hacia la zona norte del país, como la red de carreteras y ferrocarriles, impulsaron el movimiento migratorio de los estados del centro hacia los estados del norte, pero tal situación no sucedió así, por lo menos en lo que respecta a la región Noroeste durante los últimos 15 años del porfiriato.

Así, observamos que la suma de la población de 3 estados del centro establecida en la región, representaban con respecto a la población nativa del Noroeste el 0.32%, 0.39% y el 0.40% en los años de 1895, 1900 y 1910 respectivamente. Estos porcentajes son superados sólo por el estado de Nayarit, el cual expulsa más población que la que recibe el Noroeste por parte de los estados del centro durante los últimos 15 años del porfiriato. Ver cuadro 20.

Cuadro 13. Notificación de patógenos por los estados de México a los estudios de la Peridictica Mexicana

B. CALIFORNIA	A. CAL.	B. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.01	---	---	0.16	0.01	0.13	0.16	0.11	0.20	0.01	0.07	0.12	0.13
	1900	0.01	---	---	0.01	0.19	0.05	0.13	0.16	0.01	0.16	0.01	1.45	0.64
	1910	0.01	---	---	0.01	0.09	0.02	0.24	0.12	0.16	0.06	0.03	0.82	0.07
B. CALIFORNIA	HER.	H. L.	DAVILA	FRS.	GEN.	ZAC.	S. L. P.	SM.	SON.	TAM.	TAM.	TERR.	TAX.	VER.
	1895	0.01	0.03	0.04	0.05	0.04	0.11	0.11	4.66	3.55	0.01	0.02	0.64	0.01
	1900	0.02	0.01	0.05	0.05	0.04	0.13	0.05	4.07	5.03	0.02	0.64	0.01	0.04
	1910	0.02	0.03	0.04	0.08	0.07	0.10	0.08	3.42	1.77	0.01	0.01	0.31	0.01
SHADIA	A. CAL.	B. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.05	0.12	---	---	0.21	0.31	0.07	1.23	0.14	0.03	0.01	2.13	0.12
	1900	0.02	0.09	---	---	0.01	0.01	0.01	1.13	0.04	0.01	0.01	1.43	0.05
	1910	0.01	0.08	---	---	0.01	0.14	---	1.13	0.03	0.01	0.01	0.61	0.06
SHADIA	H. L.	DAVILA	FRS.	GEN.	S. L. P.	SM.	SON.	TAM.	TAM.	TERR.	TAX.	VER.	ZAC.	VER.
	1895	0.01	0.02	0.02	0.02	0.06	0.31	---	0.01	1.14	---	0.01	---	0.56
	1900	0.01	0.02	0.02	0.01	0.01	0.01	---	0.01	0.76	---	0.01	---	0.78
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.04	0.23	---	0.01	0.75	---	0.01	---	0.11
SHADIA	A. CAL.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.01	0.28	---	---	0.05	0.53	0.28	0.11	0.17	0.03	0.62	0.50	0.05
	1900	0.00	0.29	0.01	---	0.11	0.01	0.12	0.14	0.24	0.15	0.01	1.12	0.20
	1910	0.01	1.16	0.01	---	0.13	0.01	0.13	0.21	0.31	0.11	0.07	0.47	0.18
SHADIA	H. L.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.01	0.02	0.07	0.02	0.04	0.01	0.01	0.01	0.03	0.05	0.05	0.04	0.01
	1900	0.02	0.04	0.09	0.12	0.05	0.16	---	0.04	0.04	0.16	0.01	0.05	0.10
	1910	0.01	0.06	0.06	0.17	0.05	0.15	---	0.04	0.03	0.28	0.03	0.07	0.13
SHADIA	A. CAL.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.01	0.06	---	---	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.06	---	---	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.06	---	---	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	H. L.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.01	0.06	---	---	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.06	---	---	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.06	---	---	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	A. CAL.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	H. L.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	A. CAL.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	H. L.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	A. CAL.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	H. L.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	A. CAL.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	H. L.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	A. CAL.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	H. L.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	A. CAL.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	H. L.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	A. CAL.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
SHADIA	H. L.	H. C.	CHP.	COAH.	COL.	CHT.	CHT.	D. F.	EMERSON	GEN.	GUER.	HID.	JALISCO	MICHO.
	1895	0.06	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1900	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01	0.01
	1910	0.01	0.01	0.01	0.01									

Cuadro 20. Aportación de población de los estados del centro del país a los estados de la región Noroeste de México en 1895, 1900 y 1910

DISTRITO FEDERAL	B. CAL.	SINALOA	SONORA	NAYARIT	SUMA
1895	0.04	0.11	0.06	0.06	0.27
1900	0.05	0.12	0.10	0.07	0.34
1910	0.04	0.12	0.10	0.07	0.33
GUANAJUATO					
1895	---	---	---	0.02	0.02
1900	---	---	0.02	---	0.02
1910	---	---	0.01	---	0.01
HIDALGO					
1895	---	---	---	---	---
1900	---	---	---	---	---
1910	---	---	---	---	---
MEXICO					
1895	---	0.01	---	---	0.01
1900	---	---	---	---	---
1910	---	---	---	---	---
MORELOS					
1895	---	0.01	---	0.01	0.02
1900	---	---	---	0.01	0.01
1910	---	---	0.01	0.01	0.02
PUEBLA					
1895	---	---	---	---	---
1900	---	---	---	---	---
1910	---	---	---	---	---
QUERETARO					
1895	---	---	---	---	---
1900	---	---	0.02	---	0.02
1910	---	0.01	0.01	0.02	0.04
TLAXCALA					
1895	---	---	---	---	---
1900	---	---	---	---	---
1910	---	---	---	---	---
TOTALES					
1895	0.04	0.13	0.06	0.09	0.32
1900	0.05	0.12	0.14	0.08	0.39
1910	0.04	0.13	0.13	0.10	0.40

FUENTE: cuadro construido en base a las Estadísticas Sociales del Porfirato.

En los cuadros anteriores podemos constatar que los ferrocarriles no impulsaron el movimiento migratorio de la población del centro hacia los estados del Noroeste, lo que realmente crearon los ferrocarriles fue el hecho de impulsar los lazos de dependencia comercial de México con los Estados Unidos y desarrollar un movimiento migratorio de la población mexicana hacia ese país.

e. Salarios

El salario real de los trabajadores agrícolas en las haciendas disminuyó enormemente entre 1894 y 1910, bajando en un 21.89%, esta disminución no fue continua, hubo una alza en 1898-99, a partir de este último año hasta 1910, la baja fue gradual, presentándose una baja muy abrupta entre 1908-1911.

Los salarios reales pagados en la región Noroeste presentaron una baja del 7.36% entre 1894 y 1908, a lo largo de estos años se presenta una tendencia a la baja entre 1895-1900, posteriormente un crecimiento entre 1901-1903, en 1904 una nueva caída, de 1905 a 1907 los salarios se mantienen estables y para 1908 se vuelve a presentar una nueva caída.

En el período 1894-1910, la región Noroeste de México ocupó el segundo lugar en importancia en lo que respecta a

los salarios pagados en la agricultura, en comparación con otras regiones, esto se debía principalmente a que la población de los estados del Noroeste tendía a emigrar hacia los Estados Unidos de América, por lo que se tenía que pagar salarios más remunerativos para que la población nativa se empleara en sus propios estados y además pudiera atraer trabajadores de otros estados de la República Mexicana, esperanza que no llegó.

Quadro 21. Salario mínimo pagado en la agricultura en las regiones de la República Mexicana de 1894 a 1908

AÑOS	NORTE	GOLFO	N.E.	PAC. S	CENIRO	R. M.
1894	0.3260	0.5301	0.3522	0.2793	0.2880	0.3288
1895	0.3200	0.5258	0.4251	0.2315	0.2950	0.3309
1896	0.3404	0.6691	0.4112	0.2455	0.2492	0.3272
1897	0.3599	0.6472	0.4074	0.3055	0.2807	0.3597
1898	0.3820	0.5596	0.4058	0.3504	0.3280	0.3736
1899	0.3534	0.5057	0.3847	0.3074	0.3199	0.3519
1900	0.3200	0.5000	0.3700	0.3000	0.2700	0.3164
1901	0.3265	0.6448	0.3992	0.3744	0.2507	0.3347
1902	0.3230	0.6028	0.4058	0.3500	0.2474	0.3246
1903	0.3673	0.7356	0.4384	0.3809	0.2805	0.3826
1904	0.3875	0.7259	0.4024	0.2942	0.2679	0.3575
1905	0.3547	0.6229	0.3731	0.2603	0.2370	0.3163
1906	0.3575	0.6794	0.3809	0.3094	0.2233	0.3218
1907	0.3753	0.6458	0.3801	0.3370	0.2252	0.3240
1908	0.3531	0.5391	0.3939	0.3392	0.2262	0.3976

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

Además de los cambios económico-sociales que modificó la Ley Sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos baldíos, ésta también determinó los cambios cuantitativos y cualitativos que experimentó la producción agrícola del país en general y del Noroeste en particular durante los últimos 16 años del porfiriato.

f. Producción agrícola

La producción agrícola del país presentó un crecimiento anual del 2.59% durante el período 1894-1910, mientras que en el período 1877-1894, había presentado un crecimiento de -0.81% anual.

Si se excluye al maíz, el ascenso de la producción agrícola es más pronunciado, pues alcanza un ritmo de crecimiento anual del 3.68%.

La producción agrícola de bienes para el interior presentó un ritmo de crecimiento anual del 3.27%, mientras que en el período 1877-1894, había presentado un crecimiento de -0.47%.

Las materias primas para la industria crecieron a un ritmo de 4.9% anual, mientras que en el período anterior sólo había presentado una tasa de crecimiento anual del 1.5%.

La producción de alimentos y bebidas, creció a un rit-

mo de 1.5% anual, mientras que en el período anterior fué de -1.88% anual.

Los bienes para la exportación presentaron un un crecimiento de 4.48% anual, durante este período se puede observar una baja con respecto al período 1877-1894, pues en este último período la producción agrícola para la exportación presentó un crecimiento de 7.77%.

La producción agrícola registrada en la región Noroeste fué muy irregular y con ciertos contrastes a la registrada a nivel nacional durante el período 1894-1907.

La producción global presentó una tendencia a la baja, con un crecimiento de -1.04% anual, registrandose la peor crisis en 1903. Ver gráfica 1.

La producción de materias primas para la industria presentó una tendencia de estabilidad, pues sólo registró de 1.25 % anual, sin embargo, a pesar de este crecimiento, su producción fué muy irregular durante el período, pues de 1894 a 1898, se observa un período de gran crecimiento; de 1899 a 1902, una tendencia a la baja, siendo en este último año cuando la caída fué mas severa; para los años de 1903-04 existe una recuperación, que sin embargo, no logra alcanzar la producción de los años 1898-1899; para 1905, se registra una nueva baja y para 1906 existe una ligera recuperación que se mantiene estable para 1907.

La estabilidad en la producción agrícola para la indus-

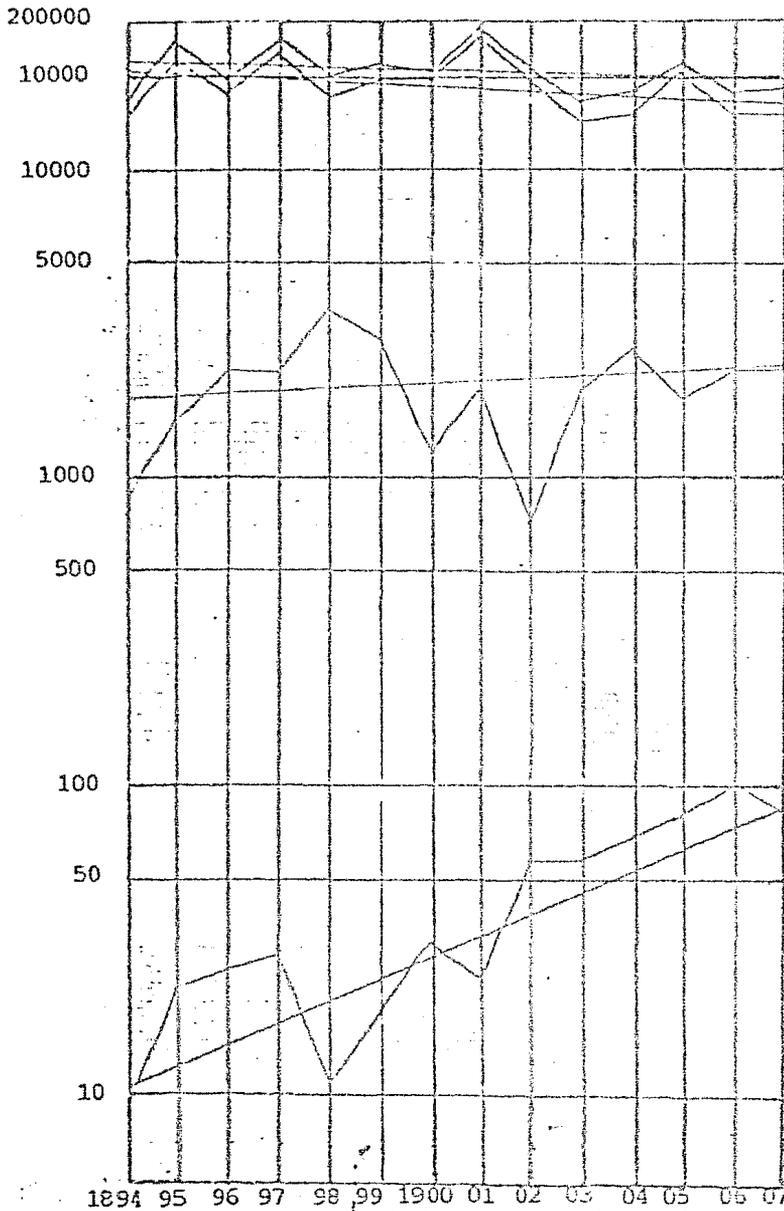
tría es una señal del poco desarrollo industrial del Noroeste durante los últimos 16 años del porfiriato, pues la demanda de las materias primas sólo creció en los años en que se registra un aumento en el número de fábricas textiles de la región; después de estos años la producción de las materias primas es muy irregular.

La producción para la exportación fué la más favorecida, pues experimentó un crecimiento de 15.76% anual a lo largo del período, en estos años la producción sólo presentó dos bajs de consideración, una grave en 1896 y otra menos severa en 1901.

Por su parte, la producción de alimentos para el interior fué la más afectada, presentando un crecimiento anual de -1.36%, la peor baja se registro en el año de 1903. *

* Los datos sobre la producción agrícola nacional fueron tomados del trabajo de Luis Cossio Silva. "La agricultura", en El Porfiriato, La vida Económica. Primera parte, colección "Historia Moderna de México", México. Ed. Hermes, 1965, pp. 1-133.

Los datos estadísticos sobre la producción agrícola para el Noroeste fueron obtenidos de los anuarios estadísticos de los años de 1894 a 1907.



(1)
(2)

(3)

(4)

- (1) Producción agrícola general.
- (2) Producción de alimentos para el interior.
- (3) Producción para la industria
- (4) Producción para la exportación.

Figura 1. Producción agrícola en la región Noroeste de México 1894 a 1907 (miles de toneladas)

C. FUERZA DE TRABAJO Y DESARROLLO INDUSTRIAL
EN LA REGION NOROESTE DE MEXICO

La industria es otro de los aspectos económicos que han caracterizado al período porfiriano, pues entre 1877-78 y 1910-11, el valor agregado de las industrias de transformación mexicanas pasó de 75 millones de pesos a 204 millones, presentando un crecimiento anual de 3.0%. (10)

Si se obtienen los crecimientos anuales del total de los sectores económicos, entre 1895 y 1910, observamos que la industria registra un crecimiento anual de 4.94%, superior al registrado en la agricultura que fué de 3.03 y al del comercio que fué de 4.84% y sólo inferior al de la minería que fué de 6.15%.

Sin embargo, este crecimiento industrial no se manifestó durante todo el período porfiriano, existieron tres fases claramente diferenciables:

1. de poca actividad industrial, que abarca de 1877 a 1889.
2. de auge industrial, que abarca de 1889 a 1905.
3. de crisis industrial, que abarca de 1905 a 1910.

(10) Cardoso, Ciro. "Las industrias de transformación (1880-1910)", en México en el siglo XIX (1821-1910), México, Ed. Nueva Imágen, 1980, pág. 381.

Así mismo, el estudio se divide en tres apartados.

El objetivo que se persigue es el de comparar el crecimiento industrial de la región Noroeste con respecto al crecimiento industrial nacional, poniendo énfasis en tratar de explicar el crecimiento industrial con respecto a la población empleada en este sector económico, en sus tres fases de evolución.

Debe hacerse la advertencia que los datos estadísticos sobre el monto de la producción, fábricas existentes, número de operarios y ventas manifestadas son retomadas de las Estadísticas Económicas del Porfiriato, editadas por el Colegio de México, por lo que nuestros avances o nuestras limitaciones estarán determinadas a partir de estos datos estadísticos, pues las variables sociales y económicas del sector industrial del Noroeste es un trabajo que requiere de una profundización en el tema y que, por otro lado, no es el objetivo de este trabajo.

1. Subperíodo 1877-1889

Cuatro son los obstáculos que han señalado los investigadores que se han dedicado al estudio de la actividad industrial en el porfiriato. Para indicar la poca actividad industrial en los inicios del período, estos obstáculos son:

a) transporte inadecuado; b) excesivos impuestos; c) falta de capitales y d) fuerza de trabajo imprevista.

Estos cuatro elementos, efectivamente desempeñaron un obstáculo al desarrollo de la industria nacional, pero, sin embargo, habría que hacerse la pregunta de el ¿por qué no afluirían capitales, tanto nacionales como extranjeros, hacia la industria?. Se nos responderá que por que había excesivos impuestos. Y nosotros podríamos cuestionar ¿por qué el gobierno de Díaz no reducía los impuestos, pues lo que iba a 'perder' en impuestos lo recobraría en una mayor producción de bienes industriales?

Entonces, ¿ dónde está la causa del poco estímulo a la industria en los inicios del período porfiriano ?, si cuando en Europa y los Estados Unidos se manifestaba un gran auge industrial como fórmula al desarrollo económico.

No pretendo dar una respuesta mecánica a este planteamiento que, además, por otra parte, requiere de estudios más profundos, pero sin embargo, considero que tanto en la aplicación de planes económicos como en la investigación histórica, no se debe, aunque si se puede y con frecuencia se realiza, analizar un sólo aspecto económico y tratar de sacar conclusiones a partir de ese sólo aspecto, es necesario partir de una relación entre los diversos sectores económicos. En lo que respecta a este trabajo es necesario encon-

trar la reelación entre la agricultura y la industria, esta relación entre estos dos sectores económicos nos permitirá por un lado encontrar sus faces de desarrollo y por otro lado explicarnos los cambios ocurridos en el crecimiento de la población en general y el crecimiento de la población empleada en estos sectores económicos.

Así pues, como hemos visto en el apartado B, que el elemento fundamental para impulsar el desarrollo económico del país entre 1883-1894, es el agrícola. Por tanto, no se podía dar un impulso a la industria, cuando se estaba llamando a los emigrados nacionales y a los posibles colonos extranjeros que regresaran al país donde se les proporcionaría una pequeña propiedad agrícola.

No se podía dar estímulos fiscales a la industria, cuando por gastos de deslinde y colonización se estaba invirtiendo el 14% del presupuesto total de la Secretaría de Fomento en el año de 1883.

¿Cómo podía haber fuerza de trabajo preparada para las actividades industriales, si por un lado lo que se pedía era que la población se empleara en actividades agropecuarias y por otro lado no existía la actividad industrial que fomentara la especialización?

Además, la esperanza de poblamiento del país durante los primeros 16 años del período porfiriano estaba fincada

en las actividades agropecuarias y aunque no en la medida en que esperaban las autoridades gubernamentales, en los primeros 16 años del porfiriato la pequeña propiedad había acelerado el crecimiento porcentual anual de la población, superando el crecimiento superado en los 50 años anteriores al porfiriato y también superior al registrado entre 1894-1910.

Sin embargo, ante el fracaso de la pequeña propiedad al no poder resolver los problemas de la producción de alimentos para el interior y acelerar el crecimiento de colonos al país, el gobierno de Díaz decide optar por otra política económica de desarrollo basada en el impulso al latifundismo y de apoyo a la industria, pues no es una casualidad, sino una causalidad que en el preciso año de 1893, en que se anuncia que el gobierno abandona la colonización y el deslinde oficial por ser muy costosa y demasiado lento, dando el paso a la colonización oficial, sea también el año en que se otorga el mayor número de concesiones fiscales a la industria.

Podemos concluir que el gobierno de Porfirio Díaz durante sus primeros 14 años no ubicaba al sector industrial como elemento fundamental en su política de desarrollo económico, ésta la ocupaba el sector agropecuario.

2. Subperíodo 1889-1905

A pesar de los apoyos económicos y legislativos que se habían otorgado al sector agrícola entre 1883 y 1893, éstos no tuvieron una respuesta favorable, pues por una parte la colonización no tuvo los resultados esperados y por otra parte la pequeña propiedad no pudo resolver los problemas de la producción de alimentos para el interior del país.

Por tanto, la visión del desarrollo económico del país a través del sector agrícola era abandonado, ahora la idea era la de impulsar al país a través del sector industrial.

Así pues, la industria veía una época de gran auge, favorecida por: a) ciertos cambios en la legislación en apoyo a la industria; b) inversiones nuevas; c) ampliación de la red ferroviaria y de caminos que acortó el tiempo-distancia en la transportación de las materias primas utilizadas en la industria y d) fuerza de trabajo suficiente.

a.

a. Cambios en la legislación industrial

La legislación sobre impuestos a la industria era uno de los principales cambios que había que realizar para dar el impulso a la industria, pues existían ciertos impuestos dictados en los inicios del porfiriato que la obstaculizaban, tales como los siguientes:

1) La ley del 26 de mayo de 1879, en la que el Congreso de

de la Unión aprobó la elevación de los impuestos a las fábricas existentes, provocando que los propietarios cerraran y por otro lado se obstaculizaba el impulso a la apertura de otras nuevas.

2) El decreto del 23 de Mayo de 1881, en el cual se eleva el impuesto sobre la fabricación de cigarros al ampliarse la ley del Timbre, a razón de medio centavo por cada 30 gramos.

3) El impuesto del 4 de agosto de 1881, en el que se decreta que todos los productos de la industria nacional y extranjera que no estuvieran expresamente explicados por la ley, pagarían un impuesto de 5 al millar sobre su precio de venta, el cual debería cubrirse en estampillas de venta del timbre para mercancía cotizada.

4) Y por último, la ley del 7 de diciembre de 1881, en que se elevó el impuesto fijado a la industria de hilados y tejidos de algodón y lana en un 50%.

Todas estas leyes estaban obstaculizando el desarrollo industrial del país, pero para el año de 1893, se dictaron ciertas medidas en las cuales se autorizaba al gobierno, durante un lapso de 5 años, para el otorgamiento de franquicias, exenciones y concesiones por el término de 10 años a todas las empresas que invirtieran un mínimo de 250 mil pesos en el establecimiento de nuevas industrias en el país.

Posteriormente, para el año de 1898, se redujó el mínimo de capital requerido a sólo 100 mil pesos, esta disposición tuvo vigencia hasta el año de 1913.

Asímismo, para el año de 1898, se aprobó la Ordenanza General de Aduanas, con el objeto de hacer más flexible y facilitar el tráfico mercantil.

Así pues, una vez destruidos los obstáculos legislativos y abiertas las puertas a la recreación del latifundismo el cual proporcionaría las materias primas para la industria las inversiones extranjeras como nacionales no se hicieron esperar.

b. Inversiones en la industria

Las inversiones extranjeras al país entre 1884-1890, sólo habían presentado un crecimiento anual de 1.57%, pero a partir de 1891 hasta 1911, el crecimiento de las inversiones extranjeras se aceleró, siendo en el período 1896-1900, cuando las inversiones extranjeras crecen a un ritmo más acelerado, ya que de 1901 a 1911, el crecimiento es más lento.

Cuadro 22. Evolución de las inversiones extranjeras a México, por períodos regulares

	a	b	c	d
1894-1890	11.0	7	1.571	100
1891-1895	8.5	5	1.700	108
1896-1900	15.4	5	3.880	196
1901-1905	28.6	5	5.720	300
1906-1911	36.5	6	6.083	435
	100.0			

FUENTE: Luis Nicolán D'Oliver. "las inversiones extranjeras" en Historia Moderna de México, México el Colegio de México, pág. 1161.

CLAVES: a) por ciento de la inversión total; b) número de años del período, c) tasa anual de crecimiento (%); d) valor relativo.

NOTA: Obsérvese que el autor presenta los valores relativos de crecimiento en base al primer período, pero si se obtiene el valor relativo de un período con respecto al período proximo anterior, se observará que el crecimiento más acelerado de las inversiones extranjeras al país se presenta en el período 1896-1900.

Sin embargo, el monto general de las inversiones extranjeras en México en el año de 1911, demuestra que las inversiones hacia la industria de la transformación no fueron cuantiosas, pues apenas alcanzaban 130 942 168 pesos, repre-

sentando el 3.9% del total de las inversiones extranjeras al país, situándose en el séptimo lugar en orden de importancia, lo superaban las inversiones realizadas en los ferrocarriles, minería, deuda pública, servicios públicos, bienes raíces y la Banca y sólo estaba más arriba de las inversiones realizadas en el comercio y el petróleo.

Cuadro 23. Monto general de las inversiones extranjeras en México, por ramas, en el año de 1911

	\$	%
DEUDA PUBLICA	498 013 990	14.6
BANCOS	165 880 200	4.9
FERROCARRILES	1 130 545 462	33.2
SERVICIOS PUBLICOS	237 711 000	7.0
MINAS Y METALURGIA	317 199 140	24.0
BIENES RAICES	194 410 000	5.7
INDUSTRIA	130 948 168	3.9
COMERCIO	122 130 000	3.6
PETROLEO	104 000 000	3.1
		100.0

FUENTE: Luis Nicolau D'Oliver. op. cit., pág 1 154

Las inversiones extranjeras en la industria estaban repartidas entre 4 países que en orden de importancia eran: Francia con el 55%; Alemania con el 20.5%; Estados Unidos con el 16.1% y Gran Bretaña con el 8.2%.

Estas inversiones se concentraban en la industria de mayor desarrollo, la textil que era fundamentalmente francesa.

calculándose que 4/5 partes de la inversión en las fábricas textiles más importantes eran francesas localizándose en Orizaba, Veracruz, Puebla y Jalisco.

Las inversiones norteamericanas se concentraban principalmente en las manufacturas en general (tenerías y harineras).

Las inversiones alemanas se dirigían hacia las industrias cerveceras localizadas en México, Monterrey, Orizaba, Chihuahua, Cuernavaca y Guadalajara, también invertían parte de sus capitales en algunas empresas tabacaleras concentradas en Orizaba y Tepic.

c. Población industrial

Hacia el año de 1877, la industrialización del país estaba basada en la industria textil, esta industria contaba con 97 fábricas y empleaba a 12 726 trabajadores.

Para el año de 1898-99, existían en el país 125 fábricas y empleaban a un total de 21 960 trabajadores.

Para los últimos 15 años del porfiriato la población industrial presentó un gran incremento con respecto a 1877.

La distribución de la población por ramas industriales era de la siguiente manera:

A nivel nacional:

1) La población industrial se concentraba en la industria de la transformación, representando a lo largo de los últimos 15 años del porfiriato el 80% del total de la población industrial.

Se puede observar un crecimiento de la población industrial entre 1895 y 1900 y un ligero descenso para 1910.

2) La industria que seguía en importancia en cuanto a la población empleada era la extractiva, la cual concentraba en promedio al 13% de la población total industrial, también se puede observar un crecimiento entre 1895 y 1900 y un ligero descenso para 1910.

3) La tercera rama industrial que concentraba en promedio al 8% de la población total industrial era la de construcción en la cual se puede observar un crecimiento de la población empleada durante los últimos 15 años del porfiriato.

4) La última rama industrial era la eléctrica, la cual aparece en México en el año de 1889 y representó en promedio del año de 1900 a 1910, el 1.2% de la población total industrial. Ver cuadros 24, 25 y 26.

En la región Noroeste;

1) El movimiento de la población industrial presentó un movimiento análogo registrado a nivel nacional, sin embargo, debe hacerse notar que la población empleada en la indus-

tría de la transformación fué más reducido que el registrado a nivel nacional, representando en promedio en los últimos 15 años del período de estudio el 65% de la población industrial de la región.

- 2) La otra rama industrial que concentraba a un buen número de empleados industriales era la extractiva que concentraba en promedio al 30%, ésto significa que en la región Noroeste la minería representaba una actividad importante dentro de la economía regional.
- 3) La industria de la concentración representó en promedio el 5% de la población industrial regional. Ver cuadros 24, 25 y 26.

Cuadro 24. Población industrial de la República Mexicana y de los estados del Noroeste de México en el año de 1895 (miles)

	Población industrial	Industria extractiva %	Industria de transformación %	Industria construc. %			
B. CALIFORNIA	3.4	2.1	61.8	1.2	35.3	0.1	2.9
SINALOA	14.0	3.4	24.3	10.0	71.4	0.6	4.3
SONORA	9.9	3.2	32.3	6.1	61.6	0.6	6.1
NAYARIT	8.9	1.0	11.2	7.4	83.2	0.6	6.7
NOROESTE	36.2	9.7	26.8	24.7	68.2	1.8	5.0
R. MEXICANA	692.7	88.5	12.8	554.6	80.1	49.6	5.2

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato

Cuadro 25. Población industrial de la República Mexicana y de los estados del Noroeste de México en el año de 1900 (miles)

	Población industrial	Ind. extractiva %	Ind. transformación %	Ind Construc. %	Ind eléctrica %
B. CALIFORNIA	4.3	3.0	69.8	1.1	25.6
NAYARIT	7.1	1.0	14.1	5.4	76.0
SINALOA	24.8	4.0	16.1	19.5	78.0
SONORA	13.4	4.5	33.6	8.1	60.4
NOROESTE	49.5	12.5	25.3	34.0	68.7
R. MEXICANA	803.3	107.3	13.4	624.0	77.7

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

Cuadro 26. Población industrial de la República Mexicana y de los estados del Noroeste de México en el año de 1910 (miles)

	Población industrial	Ind. extractiva %	Ind. transformación %	Ind. construc. %	Ind. eléctrica %
B. CALIFORNIA	3.9	2.2	56.4	1.5	38.5
NAYARIT	6.7	0.4	6.0	5.5	82.1
SINALOA	13.7	2.8	20.4	10.0	73.0
SONORA	16.7	7.5	40.1	10.0	53.5
NOROESTE	43.0	72.9	30.0	27.1	63.0
R. MEXICANA	803.3	114.1	13.0	613.9	76.4

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

En síntesis, la población empleada en la industria, tanto a nivel nacional como en la región Noroeste, presentó un notable crecimiento entre 1895 y 1910, pues la población económicamente activa de la República Mexicana empleada en el sector industrial registró un crecimiento anual de 2.95% contra el 1.21% del crecimiento natural de la población durante el mismo período.

La población industrial del Noroeste presentó la misma tendencia registrada a nivel nacional, sin embargo, es más acentuado el crecimiento de la PEA industrial, pues presenta un crecimiento anual de 6.20% contra el 1.59% del crecimiento de la población total.

El hecho de que la PEA industrial del Noroeste presente un crecimiento más acelerado que el registrado a nivel nacional responde a que en los inicios del porfiriato el sector industrial mecanizado no se había desarrollado, por lo que a partir del auge industrial se presentan inversiones nuevas en este sector, es decir, se crea un capital originario en el desarrollo de la industria de la región por lo que cualquier aumento en el número de fábricas y empleados representará un crecimiento relativo mayor que en aquellas regiones en que ya existía un buen número de fábricas como por ejemplo en la región centro del país.

Así, por ejemplo, observamos que el número de fábricas

textiles establecidas en el Noroeste en el año de 1877, era de 4 con un total de 681 empleados industriales y para 1897, existían 8 fábricas con 1 138 empleados, se presenta, por tanto, un crecimiento relativo del 100% para el número de fábricas y el 67% para el número de empleados.

La situación en la región centro fué la siguiente:

En el año de 1877, concentraba 61 fábricas con un total de 9 287 trabajadores y para 1898, concentraba 72 fábricas con 19 406 trabajadores, presentando un crecimiento relativo del 18% en el número de fábricas y el 108% en el número de trabajadores. Ver cuadro 27.

Sin embargo, a pesar de los grandes logros en el crecimiento de la población industrial, ésta nunca rebazó el 18% de la población económicamente activa a nivel nacional.

Por su parte, la población industrial del Noroeste apenas alcanzó el 15% de la población económicamente activa de la región entre 1895 y 1910.

Si se obtiene el porcentaje de la población industrial del Noroeste con respecto a la población económicamente activa de la República Mexicana, observamos que aquella nunca alcanzó el 1.0% entre 1895 y 1910.

Así mismo, el número de fábricas textiles de la región Noroeste, jamás rebazó el 6% del total existentes en el país y las ventas manifestadas por esta rama industrial apenas al-

alcanzó el 2.0% del total a nivel nacional. Ver cuadro 28.

Nuevamente la región centro del país se veía favorecida con el establecimiento de nuevas fábricas, pues a lo largo del período porfiriano concentró el 60% de las fábricas textiles existentes en el país, concentrando también el 60% de la población industrial. Ver cuadro 29.

Cuadro 27. Situación de la industria textil en la República Mexicana de 1898 a 1910

AÑOS	fábricas operarios		alg. cons. ventas		salarios	
			toneladas.	miles \$		
1898	125	19406	26518	29752	0.5026	
1899	144	27677	28985	35459	0.4912	
1900	153	27767	30262	33877	0.4021	período de
1901	155	50132	27628	28870	0.3764	auge
1902	139	26149	27512	34907	0.3625	
1903	144	27706	28840	42511	0.4270	
1904	146	29464	31230	51214	0.4176	
1905	150	31096	35826	51171	0.3343	período de
1906	142	33132	36654	51886	0.3325	depresivo
1907	145	35886	36040	54934	0.3512	
1908	145	32209	35435	43370	0.3475	
1909	142	31953	34736	50651	0.3485	
1910	145	32147	34568	51348	0.3282	recuperación

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato

Cuadro 28. Situación de la industria textil en el Noroeste de México de 1898 a 1910

AÑOS	fábricas operarios		alg. cons. ventas		salarios	
			toneladas	miles \$		
1898	8	1138	1443	1346	0.6465	
1899	9	1162	1490	1349	0.6463	
1900	9	1162	1537	1219	0.5762	
1901	9	2303	1146	1149	0.6254	período de
1902	8	1900	882	1230	0.7731	auge
1903	8	725	725	800	0.7220	
1904	8	1153	953	1267	0.5750	
1905	9	1197	1132	1511	0.5247	
1906	6	764	829	1150	0.5154	período de
1907	7	856	908	837	0.5495	depresivo
1908	5	807	1028	1118	0.6433	
1909	4	797	1033	1227		
1910	4	599	960	1374		

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

NOTA: Observese que el número de fábricas del Noroeste nunca rebazó el 5% del total de fábricas existentes en el país.

El número de operarios tampoco alcanzó el 5% del total nacional.

Las ventas manifestadas apenas llegaron al 2% del total nacional.

(continúa)

La ligera recuperación de la industria textil en el año de 1910 a nivel nacional no se presenta en el Noroeste, por lo menos en lo que respecta al número de fábricas y operarios, aunque las ventas manifestadas sí presentaron un ligero crecimiento.

Quadro 29. Situación de la industria textil en la región Centro de México de 1898 a 1910

AÑOS	fábricas	empleados	alg. cons. ventas		
			toneladas	miles \$	salarios
1898	72	9963	14849	16675	0.3511
1899	86	15688	16076	20097	0.3665
1900	92	15638	16755	19724	0.4250
1901	94	27020	14851	15484	0.3667
1902	82	14582	15206	20269	0.3653
1903	84	16213	16974	25311	0.4316
1904	86	16743	18304	31316	0.4280
1905	88	18005	21417	30819	0.3869
1906	86	20195	22983	31944	0.3066
1907	91	22495	22852	33728	0.3226
1908	92	20539	22748	37510	0.3395
1909	91	19429	23017	31706	
1910	94	20626	22323	32872	

FUENTE: Estadística Económicas del Porfiriato.

NOTA: La región Centro encontró al 60% en el número de fábricas, empleados, toneladas de algodón consumido, y ventas manifestadas del total nacional por lo que esta región siguió siendo el centro de la economía nacional, a pesar de la extensión de carreteras y ferrocarriles hacia la zona norte del país.

d. Salarios

Los salarios nominales pagados en la industria entre 1889 y 1905, presentaron un crecimiento anual de 1.84%, sin embargo el salario real industrial presentó un crecimiento anual de -1.11% durante el mismo período.

Los salarios nominales pagados en la industria del Noroeste fueron los más altos de todas las regiones de la República Mexicana, presentando un crecimiento anual entre 1889-1905 de 2.26%. sin embargo, los salarios reales sólo presentaron un crecimiento de 1.02% anual.

El hecho de que los salarios industriales pagados en el Noroeste fueran más altos que en otras regiones del país responde a que los cambios que provocó la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos baldíos en la propiedad de la tierra, la población de la región tendía a dispersarse y a abandonar la región, por lo que para conseguir fuerza de trabajo para la industria del Noroeste, los salarios tenían que ser más altos, además que los precios de los productos básicos eran más altos en esta región.

3. Subperíodo 1906-1910

En el año de 1906-07, se presentó una crisis en el sector industrial provocada principalmente por tres causas:

- 1) Al alza en los costos de los productos industriales, que se venía generándo desde 1899.
- 2) Las graves dificultades de financiamiento , provocada por la reforma monetaria y que generó una contracción en el crédito.
- 3) A la baja en la demanda de productos industriales por parte de las masas rurales y urbanas que constituían el mercado principal de este sector.

Estos tres factores provocaron ciertos cambios en el desarrollo industrial entre 1906-1910.

Así observamos que:

A nivel nacional:

- 1) El número de fábricas textiles en 1905 era de 150 y bajó a 145 en el año de 1910.
- 2) El número de operarios textiles se mantuvo estable entre 1895 y 1910.
- 3) Las toneladas de algodón consumido en 1895 era de 35 826 y bajó a 34 435 en 1910.
- 4) Las ventas manifestadas en la industria textil fueron en 1905 de 51 171 000 pesos y para 1910 bajaron a 50 651 000.

En la región Noroeste:

- 1) El número de fábricas en 1905 era de 9 y para 1910 bajó a 4.
- 2) El número de operarios textiles era de 1 197 en 1905 y bajó a 797 en 1910.
- 3) La cantidad de algodón consumido en 1905 era de 1 182 toneladas y para 1910 sólo fué de 1 033.
- 4) Las ventas manifestadas en 1905 fueron de 1 511 pesos y para 1910 bajaron a 1 227.
- 5) Los salarios, sin embargo, no registraron una baja, por el contrario presentaron un crecimiento porcentual anual.
Ver cuadros 27, 28 y 29. y 30.

Esta crisis industrial presentó, pues, un gran desequilibrio en el crecimiento industrial del país, repercutiendo enormemente en los grandes problemas del empleo, tanto a nivel nacional como en el Noroeste, animando a la población desempleada de este sector económico a participar en el movimiento revolucionario de 1910, donde reivindicará su posición de clase social.

D. FUERZA DE TRABAJO Y DESARROLLO MINERO EN LA REGION NOROESTE
DE MEXICO

La actividad minera siguió siendo uno de los elementos fundamentales de la economía nacional durante el período porfiriano, por lo que resulta de importancia abordar su estudio.

El objetivo que se persigue en este apartado es el de analizar el desarrollo de la producción minera en sus diferentes fases de crecimiento con el crecimiento de la población empleada en esta actividad.

Este análisis se realiza tanto a nivel nacional como en el Noroeste, sin embargo, los datos estadísticos sobre la producción minera de la región Noroeste no son completos, por lo que se obtiene sólo el porcentaje que representa la producción minera de la región con respecto a la producción minera nacional en tres años del período porfiriano: 1877, 1900 y 1907.

Todos los datos estadísticos utilizados en el apartado son retomados de las Estadísticas Económicas del Porfiriato, editadas por el Colegio de México.

El apartado se divide en tres subperíodos claramente diferenciables en la producción minera nacional

1. Subperíodo 1877-1891

a. Producción minera

Entre 1877 y 1891, la producción minera mexicana estuvo basada principalmente en la producción de metales preciosos (oro y plata), cubriendo el 99% de la producción minera total

La producción de plata durante este período presentó un crecimiento de 3.8% anual, pasando de 607 037 Kg. en 1877 a 1 051 073 en 1891-92.

La producción de oro permaneció estancada, presentando un crecimiento de 2.5% anual, pasando de 1 105 Kg. en 1877 a sólo 1591 en 1891-92.

El hecho del estancamiento en la producción de los metales preciosos no sólo responde a una situación interna del país, sino a los cambios en la producción mundial de estos metales.

Así, observamos que entre 1848-1850, se realizaron tres grandes descubrimientos de yacimientos de oro: 1) en California, 2) en Australia y 3) en Rusia, que en conjunto alteraron las condiciones del mercado del oro, ya que el valor del metal bajó y los precios de las demás mercancías aumentaron, por tanto, el ánimo en la producción del oro descendió y se mantuvo estancada hasta 1890! Ver gráficas 2 y 3.

Por su parte, la plata había dejado de ser un metal mone-

Cuadro 30. Producción mundial anual de oro y plata.

ANOS	ORO (1)	PLATA (2)	ANOS	ORO (1)	PLATA (1)
1851	4049	23	1897	11420	160
1852	6709		1898	13878	169
1853	7227		1899	14838	168
1854	6309		1900	12315	174
1855	6639	29	1901	12626	173
1856	6827		1902	14355	163
1857	6662		1903	15853	168
1858	6309		1904	16804	164
1859	6674	35	1905	18396	172
1860	5932		1906	19471	165
1861	5885		1907	19477	184
1862	5815		1908	21422	203
1863	5932	43	1909	21965	212
1864	5862		1910	22022	222
1865	6380				
1866	6540				
1867	6262	83			
1868	6238				
1869	6215				
1870	6050				
1871	6238				
1872	6659				
1873	5297				
1874	4967				
1875	4873				
1876	5016	68			
1877	5512	63			
1878	5761	73			
1879	5262	74			
1880	5149	75			
1881	4984	79			
1882	4934	86			
1883	4615	89			
1884	4921	82			
1885	5246	92			
1886	5136	93			
1887	5117	96			
1888	5331	109			
1889	5974	120			
1890	5749	126			
1891	6320	137			
1892	7094	153			
1893	7619	165			
1894	8764	164			
1895	9615	167			
1896	9784	157			

(1) La producción de oro está expresada en miles de onzas.

(2) La producción de plata es expresada en millones de onzas.

Cuadro 31. Producción de oro y plata en la República Mexicana de 1877 a 1910.

AÑOS	ORO Kg.	PLATA Kg.
1877	1105	607037
1878	1305	614329
1879	1395	673485
1880	1499	714515
1881	1386	714630
1882	1415	722683
1883	1562	774675
1884	1354	812079
1885	974	836030
1886	1011	917368
1887	984	962189
1888	1013	1010574
1889	1033	957025
1890	1363	1023449
1891	1591	1051073
1892	1880	1350249
1893	1843	1482709
1894	7025	1422561
1895	9009	1490986
1896	10153	1556620
1897	11229	1714520
1898	13838	1771935
1899	11584	1716214
1900	13810	1816605
1901	14716	1772724
1902	14904	2023922
1903	17082	2013383
1904	21306	1931985
1905	27307	1849956
1906	27423	1756704
1907	30395	2151014
1908	33661	2291261
1909	36222	2257363
1910	37112	2305094

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

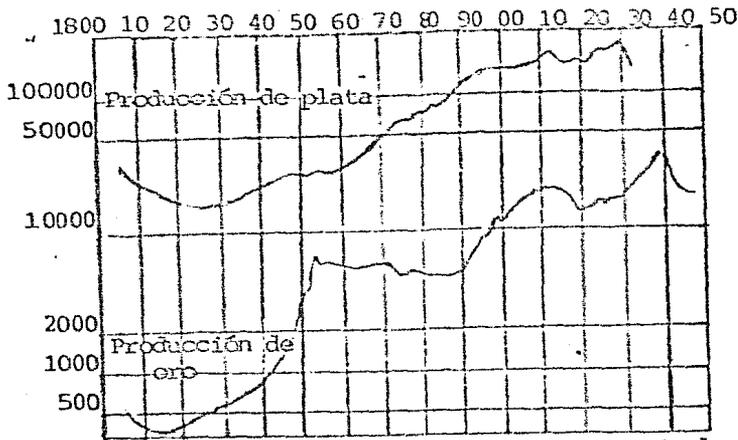


Figura 2. Producción de oro y plata a nivel mundial, en millares de onzas.

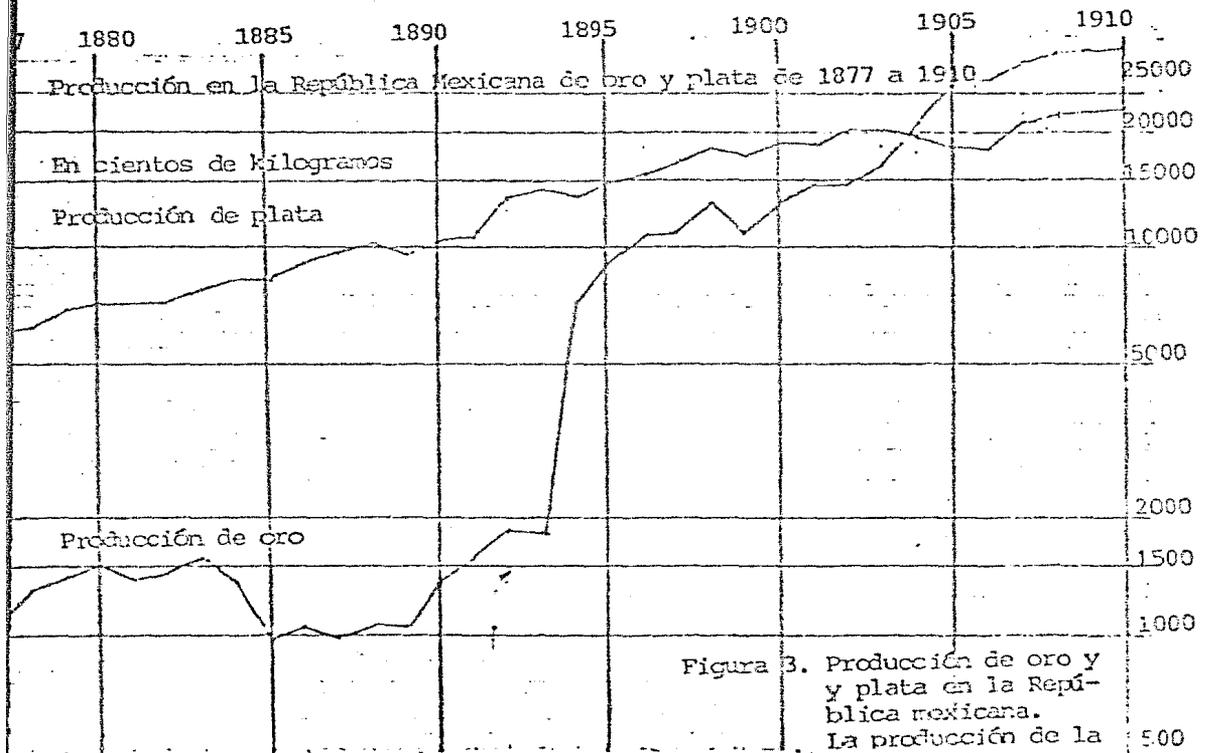


Figura 3. Producción de oro y plata en la República mexicana. La producción de la plata está representada en cientos de Kg.

tario, pues como señala Pierre Vilar "Esto es debido a que, a partir de mediados del siglo XIX, se ha extraído menos de forma autónoma que como subproducto de otras industrias mineras; plomo, cobre, zinc y antimonio. A partir de entonces, los precios del mercado de la plata dejaron de depender de las condiciones de su propia producción y las cantidades ofrecidas ya no correspondían a ningún mecanismo regulador. Se acaba (a pesar de las protestas de los países productores y de los intereses perjudicados) renunciando a la plata como metal monetario" (1)

Así pues, el estancamiento en la producción de los metales preciosos en este período responde a la baja en el valor de los metales, principalmente de la plata.

En la que respecta a la producción minera de la región Noroeste. (9% de la producción minera nacional en 1877); Guadalupe Nava Oteo, señala que su baja producción se debió principalmente a las constantes sublevaciones de los indios Yaquis y Mayos que provocaban inseguridad para el desplazamiento de grandes masas humanas. (2), sin embargo, tal conclusión no es del todo correcta, puesto que si el valor de los metales preciosos hubiese sido alto, este obstáculo hubiera sido superado como lo fué a partir de 1891.

(1)Vilar, Pierre. Oro y Moneda en la Historia, 1450-1920, Barcelona, España, Ed Ariel, pág 491.

(2)Nava Oteo, Guadalupe. Historia moderna de México, México, Ed. Hermes "El Porfiriato la vida Económica, la Minería", pág 235.

b. Población minera

La poca actividad minera se reflejaba en la población económicamente activa empleada en ese sector económico, se calcula que en 1877, el 46% de la población minera se concentraba en la región Centro del país.

En el Noroeste se empleaba sólo el 9% de la población minera nacional.

c. Salarios

Los salarios pagados en la minería se mantuvieron estancados, pues entre 1885 y 1891, sólo presentaron un crecimiento anual de 0.63% anual.

Los salarios mineros pagados en el Noroeste, también presentaron una estabilidad entre 1885 y 1891, pues sólo crecieron a un ritmo de 0.75% anual.

Cuadro 32. Salarios pagados en la minería en la República Mexicana y el Noroeste de México de 1885 a 1901

	REPUBLICA MEXICANA	NOROESTE
1885	0.3131	0.3648
1886	0.3338	0.3523
1887	0.3578	0.3493
1888	0.3552	0.4166
1889	0.3780	0.4676
1890	0.3671	0.4272
1891	0.3252	0.3972

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

2. Subperíodo 1891-1906

a. Producción minera

Para el año de 1890, existe una recuperación en la producción de oro a nivel mundial, ésto la ha señalado Pierre Vilar, cuando indica que "La recuperación (en la producción de oro) tiene lugar hacia los años 90. Observamos aquí lo que ya hemos señalado a menudo en otras condiciones históricas, muy distintas: una disminución de los precios generales expresados en metal significa una revalorización de este metal y por tanto un estímulo a la búsqueda; hay tanteos y finalmente llega el éxito" (13)

La revalorización del oro es, por tanto, lo que da el impulso a la búsqueda de nuevas minas y la vuelta a la explotación de minas abandonadas.

Es así, que a nivel mundial la creciente producción de oro se da entre 1890 y 1920.

En la República Mexicana la producción minera de los metales preciosos presentó una etapa de gran crecimiento, aunque no al mismo ritmo entre el oro y la plata; el oro lo hizo al 37.1% de 1891-92 a 1898-99 y la plata creció sólo al 5.9% durante el mismo período.

(13) Vilar, Pierre. op. cit. pág. 472.

Para el subperíodo 1899-1906, la producción de oro siguió creciendo, aunque a un ritmo de sólo 10% anual; por su parte la producción de plata apenas creció a 1.1% anual.

En lo que respecta a la producción de minerales industriales su crecimiento fué el siguiente:

Los metales industriales no ferrosos (cobre, plomo, antimonio y zinc) creció a un ritmo de 7.5% anual entre 1891-1911.

Los combustibles crecieron a un ritmo más acelerado, presentando un crecimiento de 14% anual durante el mismo período.

El gráfico sólo creció a un ritmo de 5% anual.

La producción de hierro fué la que experimentó el crecimiento, pues fué del 152.8% anual entre 1900 y 1911.

La producción minera de la región Noroeste pasó del 9.1% de la producción total nacional en 1877 a el 23.20% en 1900, la razón principal del aumento en la producción se debió a una mayor explotación de los minerales auríferos, como el del mineral del Triunfo en Baja California, Las minas de el Rosario en Sinaloa y el de las minas Las Prietas en Sonora.

Es evidente que entre 1891-1906 la revalorización del oro fué el motor principal para impulsar su producción, por tanto, había que dar libertades legislativas para su mejor aprovechamiento, es decir, que es la revalorización del oro lo que impulsa los cambios en la legislación minera para un

mejor aprovechamiento del metal y no que los cambios en la legislación minera, como un acto de voluntad política del gobierno de Porfirio Díaz, haya sido lo que impulsó la creciente producción del oro.

Es así, que para el año de 1892, se dicta una ley en la cual se señala que la República Mexicana deja de considerar suyas las minas, por lo que ahora la propiedad minera se adquiriría con un título expedido por la Secretaría de Fomento. La causa de la pérdida de una propiedad, era sólo en caso de no pagar los impuestos sobre la propiedad.

Así pues, ante el gran incentivo económico de la explotación de minas de oro y las libertades legislativas otorgadas fueron los dos elementos primordiales para la introducción de inversiones hacia ese sector económico.

Las inversiones extranjeras en la minería pasaron de 70.5 millones de dólares en 1897 a 286 millones en 1908.

El porcentaje de inversiones en la minería, por países en 1910, es el siguiente:

Cuadro 33. Capital extranjero invertido en la minería en 1910

	Empresas	millones de \$	%
Total del ramo	31	281	100.00
Capital E.U.A.	17	229	81.00
Capital Británico	10	42	14.50
Capital Francés	2	5	2.00
Suman los 3 países	28	276	97.00

FUENTE: González Marín, Ma. Luisa. Lucha Social en el campo durante el porfiriato, pág 42.

En el cuadro anterior se puede cotejar que la actividad minera estaba controlada casi en su totalidad por capital extranjero. La participación nacional sólo contaba con 5 millones de dólares en 1910.

Por otra parte, debe señalarse que los cambios ocurridos en la minería no sólo respondían a exigencias externas, pues no es una casualidad que en el período en que se inicia el auge industrial en México (1889-1905), sea también el período en que se inicia la explotación de minerales industriales a gran escala, tal situación la señala Marx cuando dice que: "al extenderse la maquinación en una rama industrial, comienza a desarrollarse la producción en las otras ramas que suministran a aquella medios de producción" (14)

b. Población minera

Guadalupe Nava Oteo señala que: "durante el porfiriato se incrementó el número de trabajadores de la minería, si bien no en la medida en que lo hizo la explotación y la producción, pues los recursos técnicos conocidos y las nuevas técnicas implantadas desplazaron a algunos" (15)

La misma autora señala que la población minera del No-

(14) Nava Oteo, Guadalupe. México en el siglo XIX, "La minería bajo el porfiriato", México, Ed. Nueva Iragen, pág. 344.

La misma autora señala que la población minera del Noroeste tampoco correspondió al indudable crecimiento de la producción minera de la región, pues sólo pasó del 9% del total de la población minera nacional en 1877, al 12% en 1910.

Ahora bien, ¿realmente el bajo crecimiento de la producción minera respondía a la introducción de recursos técnicos avanzados? Considero que no, es necesario realizar un replanteamiento de lo que significa el empleo de la fuerza de trabajo dentro de la actividad minera:

Así, observamos que en la producción minera no se emplea en absoluto materias primas, sino que el producto de las minas, es un producto que se apropia mediante el trabajo. El producto no es un elemento del capital productivo.

Los otros elementos del proceso de trabajo: la fuerza de trabajo y las materias auxiliares (agua, carbón, etc.) tampoco entran a formar parte material del producto, pues el carbón se consume totalmente y sólo se incorpora parte de su valor al valor del producto, lo mismo sucede con la maquinaria que incorpora parte de su valor al valor del producto. El obrero, por su parte, se mantiene con su misma independencia frente al producto. Lo único que forma parte del valor del producto, es el valor que el obrero produce con su trabajo. Así, por tanto, ni un solo elemento del capital productivo cambia de mano, ninguno de ellos sigue circulando, pues ninguno de ellos entra a formar parte material del producto.

Así, pues, en la minería no se invierte capital constante en la compra de materias primas, pues éstas son un regalo de la naturaleza, el capital constante se invierte casi exclusivamente en medios de trabajo. (15) Por tanto, en igualdad de masa y valor del producto aumentará en relación directa al volumen del trabajo empleado.

Al aumentar el valor de las materias auxiliares y el valor de la fuerza de trabajo empleada, el valor del producto final aumenta también, lo que se manifiesta en un aumento en su precio. Ante esta situación los propietarios de las minas sólo realizan las inversiones más necesarias para transformar las dificultades físicas.

Por tanto, para obtener una mayor productividad en la explotación minera los empresarios alargan la jornada de trabajo y pagan bajos salarios.

Tal situación se presenta en la explotación minera durante el porfiriato, pues se trabajaba con las peores instalaciones de secado y ventilación y donde imperaban los frecuentes derrumbes e inundaciones. Los propietarios de las minas alargaban la jornada de trabajo de los mineros, pagando un salario un poco mayor al agrícola, además el trabajo femenino e infantil tenía una gran significación, pues los salarios que recibían los niños y las mujeres era inferior al del

(15) Marx, Carlos. El Capital, México, Ed. F.C.E., T. I, pág 368.

hombre. Ver cuadros 33 y 34.

Así pues, el crecimiento de la producción minera en este período, tanto a nivel nacional como en el Noroeste, no podía crecer proporcionalmente a la población minera empleada en esa actividad económica, debido a que el valor del producto final está determinado, casi exclusivamente, por el trabajo empleado en la producción, por lo que al aumentar la cantidad de trabajo empleado, superior al socialmente necesario, el valor del producto aumenta, el cual se refleja en un aumento en su precio quitándole competitividad con los precios internacionalmente existentes.

Por tanto, la creciente productividad en la explotación minera estaba ligada a mayor explotación hacia los obreros mediante el alargamiento de la jornada de trabajo y con el pago de bajos salarios.

c. Salarios

Los salarios mineros pagados en el Noroeste de México fueron más altos que los pagados en la media nacional, esto no significa que los mineros del Noroeste hayan tenido mejores condiciones de bienestar social, significa que se pagaban salarios más altos porque los productos de consumo básico eran más baratos, por ejemplo, en el centro del país.

Así, vemos que los salarios pagados en el Noroeste presentan un crecimiento anual de 4.88% entre 1898 y 1907, en cambio los salarios pagados en la media nacional sólo aumentan 3.92% durante el mismo período.

Cuadro 34. Salarios mineros pagados en la República Mexicana y en el Noroeste de México de 1891 a 1907.

	REPUBLICA MEXICANA	NOROESTE
1891	0.3552	0.3992
1892	0.2990	0.3792
1893	0.3357	0.3907
1894	0.3793	0.4812
1895	0.4037	0.5994
1896	0.4084	0.5984
1897	0.4422	0.6115
1899	0.4771	0.6085
1900	0.4552	0.6147
1901	0.4325	0.6101
1902	0.4636	0.6389
1903	0.4929	0.6319
1904	0.5525	0.6677
1905	0.5197	0.6762
1906	0.6195	0.6885
1907	0.6539	0.7768

FUENTE: Estadísticas Económicas del Porfiriato.

3. Subperíodo 1906-1910

a. Producción minera

La producción de metales preciosos durante este período presentó la misma tendencia de crecimiento que en el período anterior.

La producción de oro alcanzó su ritmo máximo de aumento con un crecimiento anual de 14.2%.

La plata también alcanzó su nivel máximo de crecimiento presentando una tasa de crecimiento anual de 4.5%. A pesar de la reforma monetaria, la plata mexicana se siguió exportando, aunque descendió la plata amonedada aumentó la exportación de plata en pasta.

La crisis de la minería mexicana se registra en la producción de minerales industriales, pues después de llegar a su punto más alto en 1905-06, se inicia una baja.

Los cambios cíclicos se dan en el caso de los minerales industriales no ferrosos, situación que no se presenta en los combustibles, el hierro y el gráfita.

La baja en la producción de minerales industriales no ferrosos no era una casualidad, pues es precisamente en el año de 1906, cuando los precios de los productos industriales tienden a bajar, el número de fábricas disminuyó, por lo que la demanda de minerales industriales disminuyó.

La producción minera del Noroeste bajó del 23.29% del :

total de la producción nacional en 1900 al 14.36% en 1907.

Esta baja en la producción minera repercutió enormemente en la población empleada.

b. Población minera

La población empleada en la minería pasó de 95 523 en 1900 a 72 023 en 1906.

La población minera del Noroeste pasó de 12 668 en 1900 a 14 345 en 1903 y volvió a descender a 12 999 en 1906.

La demanda del freno al frecuente desempleo, la reducción de la jornada de trabajo y el alza a los salarios no se hizo esperar entre los mineros de la región Noroeste, el caso más específico es el de las minas de Cananea en el estado de Sonora, propiedad de Willam Cornel Greenel, en la cual los obreros se amotinaron bajo la bandera del Partido Liberal Mexicano, demandando mejores condiciones de trabajo, el alto a la carestía, alza de salarios y el freno al desempleo.

Las minas de Cananea aglutinaban a 5 360 trabajadores mexicanos en 1906, a quienes les pagaban sus salarios en pesos y a unos 2 200 obreros extranjeros, quienes eran pagados en dólares, lo cual influía en la conciencia de los obreros mexicanos que demandaban el no a la discriminación.

Ni la Huelga, ni las demandas obreras fueron cumplidas, pues el primero de Junio de 1906, fecha en que estaba empezada la huelga, fueron reprimidos los mineros cananenses por

un grupo de 275 rangers norteamericanos, resultando de la masacre un gran número de heridos y muertos.

Así terminaría una época de gran auge minero en la región Noroeste de México, para convertirse en un período de represión a los obreros mineros, verdaderos creadores de la riqueza regional.

E. CONCLUSIONES

A lo largo del capítulo se ha observado que la población económicamente activa de la región Noroeste de México se empleaba principalmente en actividades agropecuarias, representando a lo largo del porfiriato el 60% de la PEA del Noroeste. Esto significa que el aspecto demográfico estaba estrictamente relacionado con la estructura económica dominante: la estructura agraria, es decir que todo cambio suscitado en la legislación agraria tuvo que repercutir en los cambios ocurridos en la población.

Así, se ha observado que durante el período 1877-1910, se decretaron dos leyes sobre la propiedad de la tierra y son:

1) La Ley Sobre Colonización y Compañías deslindadoras, la cual tuvo vigencia desde el año de 1883 hasta 1894, ésta ley buscaba en términos generales atraer colonos nacionales y extranjeros al país proporcionándoles una pequeña propiedad agrícola, durante este período se ha observado que el crecimiento demográfico fue más acelerado que en el registrado durante los 50 años anteriores al porfiriato y también más acelerado que el registrado entre 1894-1910.

Considero que la pequeña propiedad fue el elemento fundamental para lograr los avances en el crecimiento demográfico, tanto a nivel nacional como en la región Noroeste, logrado en base a un mayor crecimiento en el número de nacimientos y en

una disminución relativa en el número de defunciones ocurridas durante este período.

No se debe pensar que el crecimiento demográfico del Noroeste se debió a las inmigraciones de habitantes de estados del centro hacia la región, ni al establecimiento de colonos extranjeros, ya que el movimiento migratorio del Noroeste se realizaba entre sus propios estados y por otra parte el número de colonos establecidos nunca representó un número considerable que pudiera transformar la estructura demográfica.

2) La segunda ley fue la Ley Sobre Ocupación y Enajenación de terrenos Baldíos, con esta ley se abandonaba la idea de generar el crecimiento económico del país a través de la pequeña propiedad agrícola, abandonándose también la colonización oficial. La idea fundamental de la ley era la de recrear el latifundismo, el cual proporcionaría la producción agrícola para la industria y la exportación.

Esta ley tuvo vigencia de 1894 a 1909, durante este período se observa un crecimiento demográfico más lento con respecto al período anterior (1877-1894).

Así pues, el crecimiento acelerado de la población, tanto a nivel nacional como de la región Noroeste, se debió a la implantación de la pequeña propiedad agrícola en los primeros años del período porfiriano. Y por el contrario, el lento crecimiento de la población en los últimos 17 años del porfiriato se de-

bio a la recreación del latifundismo.

Por otra parte, el crecimiento de la población económicamente activa empleada en la industria, nunca representó en la región Noroeste más del 16% del total de la PEA regional.

Se ha señalado que al abandonarse la política económica del desarrollo a través de la actividad agropecuaria, fué la industria el sector económico que más impulsos económicos y legislativos recibió, pues hasta antes del auge del desarrollo industrial en México (1889-1905) la población industrial del Noroeste apenas alcanzaba el 5% de la PEA nacional empleada en ese sector económico.

En lo que respecta a la población empleada en la minería se ha señalado que sus cambios se debieron principalmente a las fluctuaciones en los precios de los metales preciosos a nivel mundial. Así mismo, se ha explicado que la creciente producción minera de la región Noroeste no podía corresponder proporcionalmente al crecimiento de la población minera, debido a que el precio del producto minero está estrictamente determinado por los costos de producción, por lo que para obtener precios más bajos con respecto a los de la media internacional se recurría a una explotación extrema hacia los trabajadores, alargando la jornada de trabajo y pagándoles salarios bajos, lo que aminoraba los precios y que por otra parte, requería de menos gente empleada en esa actividad económica.

CONCLUSIONES FINALES

Así como nos propusimos tres objetivos generales en el inicio del presente trabajo, así mismo, se obtienen tres conclusiones generales: 1) en el aspecto regional, 2) en el tiempo y 3) en el aspecto demográfico.

1) En el aspecto regional

La región natural del Noroeste de México no se pudo definir como una región geo-económica, por lo menos en el aspecto demográfico, en la cual pudieramos encontrar las fuerzas que le dieran su singularidad y destino a esta región geográfica, pues la colonización de las tierras baldías iba dirigida a todas las regiones despobladas del país, estas regiones se hallaban principalmente en toda la zona norte del país y no sólo en la región Noroeste.

Sin embargo, si se tratase de encontrar algunas particularidades, sería en el gran contraste que se generaba entre la zona norte del país con la del centro, en esta última se concentraba la mayor parte de las actividades económicas así como la tercera parte de la población total del país, mientras que en la zona norte del país (región Noroeste, Norte y Noroeste) que en suma representaban el 60% de todo el territorio nacional, las actividades agropecuarias y manufactureras eran apenas incipientes, tal vez, en el único aspecto econó-

mico en que la zona norte tuvo una supremacía sobre la región del Centro, fué en la minería logrando el 51% del total de la producción minera nacional contra el 47% del Centro en el año de 1900.

Los factores naturales, tales como la aridez, el clima insalubre, las barreras montañosas, la constitución de los suelos poco propicios para el cultivo de grandes extensiones territoriales y las sequías, siguieron ejerciendo un fuerte obstáculo para el desarrollo económico de la zona norte, aunado a la concentración del poder político y económico en el centro del país.

Aunque la dirección y extensión de la red de caminos y ferrocarriles se dirigió hacia el norte del país, éstos no contribuyeron por una parte, al desarrollo del mercado interno de esta zona, pues más bien impulsaron los lazos comerciales con los Estados Unidos de América y por otra parte, la migración interna de la población de los estados del centro hacia el norte no se desarrolló durante el porfiriato, por lo menos esta migración no se dió en el Noroeste.

Así pues, podemos concluir que el destino económico de la región geográfica del Noroeste de México estaba aunado a otras dos regiones geográficas: la región Norte y la región Noreste y su desarrollo económico se fincaba o se obstaculizaba en:

- a) En el poco impulso al desarrollo de las fuerzas productivas durante el porfiriatoque contribuyeran a transformar los obstáculos naturales que presentaban su constitución geográfica
- b) Por otra parte, fué la misma formación del relieve lo que provocó que esta zona pudiera sobresalir en la actividad minera, pues tanto la Sierra Madre Occidental como la Sierra Madre Oriental, aportaban gran riqueza mineral para su explotación, es decir, que fué su constitución geográfica lo que impulsó el precario desarrollo económico de la zona y no una verdadera política económica de desarrollo.
- c) El desarrollo económico de la zona no pudo solventarse en base al crecimiento demográfico, pues de 1877 a 1910, la densidad demográfica apenas alcanzó los 3 habitantes por kilómetro cuadrado.
- d) Con la dirección y extensión de las vías férreas, la zona Norte inicia su gestación de regiones productoras de materias primas para la exportación, dirigidas principalmente hacia los Estados Unidos de América.

2) En el tiempo

Nuestro período de estudio: 1877-1910, conocido generalmente como el porfiriato, es una periodización de la historia de México en base a criterios de carácter positivista, en la

cual los años topes lo dan el ascenso a la presidencia por parte del General Porfirio Díaz en el año de 1877 y su renuncia a la misma en 1911.

Sin embargo, nuestro propósito inicial no era el de adaptarnos a este período, sino el 'descubrir' si el porfiriato marcaba un cambio de estructuras con respecto a los años anteriores. El descubrimiento de estas estructuras no era el de establecer los cortes de la historia, sino el de buscar los cambios en las estructuras demográficas durante el período 1877-1911, tratando de establecer sus tendencias.

Los cambios en la estructura demográfica son los siguientes:

a) En el aspecto demográfico el porfiriato si marca un cambio en la estructura poblacional de la región Noroeste de México con respecto a los 50 años anteriores a 1877, pues de 1825 a 1877, la tendencia de crecimiento de la población de la región es a la baja, mientras que de 1877 a 1895, se presenta un crecimiento sostenido de la población.

Esta situación no sólo se reflejó en el Noroeste, sino también a nivel nacional, pues de 1825 a 1877, la población de la República Mexicana presenta un crecimiento lento, el cual se acelera a partir de 1877, en el 62% del total de los estados de mexicanos.

b) En el período 1877-1910, se puede observar una tendencia al crecimiento de la población de la región Noroeste, sin embargo esta tendencia está dividida en 2 Partes: 1) de

crecimiento acelerado que abarca de 1877 a 1895, donde los coeficientes de natalidad, nupcialidad, fecundidad y promedios de vida son más altos que en el período 1895-1910 y con un crecimiento anual porcentual de 2.5%; 2) el segundo período abarca de 1895 a 1910, en el cual se observa un crecimiento más lento con respecto al período anterior y donde los coeficientes de natalidad, nupcialidad, fecundidad y promedios de vida bajan y el coeficiente de mortalidad aumenta. El crecimiento porcentual anual baja a 1.57.

Las tendencias demográficas registradas en el Noroeste también se manifestaron a nivel nacional, sólo que en el Noroeste, tanto los coeficientes como el crecimiento porcentual fueron más altos que los registrados a nivel nacional, debido a que la política de colonización iba dirigida principalmente a las regiones del norte del país, por lo que los logros en el crecimiento demográfico tenían que ser mayores en esa zona.

3) En el aspecto demográfico

El objetivo que nos propusimos en el aspecto demográfico fué el de ubicarlo dentro de la estructura económica, en el aspecto jurídico-político, en el de las relaciones sociales

de producción y en el de las mentalidades colectiva. Este objetivo no pudo ser cumplido en su totalidad, ya que fue descuidado el aspecto de las relaciones sociales y el de las mentalidades colectivas.

Sin embargo, se obtuvieron conclusiones generales que pueden ser elementos importantes para investigaciones más profundas tales como las siguientes:

En principio, casi la generalidad de los autores que han abordado el estudio del período porfiriano, han señalado que durante éste período el régimen capitalista se consolidó como modo de producción dominante en el país. Basan su exposición en el desarrollo e incremento de la industria, en los logros alcanzados en la producción minera, en la expansión de los ferrocarriles, en el auge de las inversiones extranjeras al país y al impulso de la recreación al latifundismo.

Sin embargo, habrá que cuestionar si realmente Porfirio Díaz, al tomar la presidencia, tenía como pensamiento eclosástico buscar el crecimiento económico del país por la vía capitalista, pues a lo largo del trabajo hemos observado que la política económica de Porfirio Díaz no fue una política homogénea en los 34 años del período. Se detectaron dos políticas económicas claramente diferenciadas, las cuales obviamente influyeron en las diferentes fases del crecimiento económico del país y en los cambios en la tendencia del crecimiento de-

mográfico.

Las dos fases en la política económica del gobierno de Porfirio Díaz son las siguientes:

1. Política Fisiocrática

De 1877 a 1894, el pensamiento que a Díaz lo impulsaba era el de un pensamiento fisiocrático, más que el de un pensamiento burgués. Buscaba como todo buen fisiócrata el poder político, pues 'un buen gobierno' debía gobernar y administrar a fin de que nadie quisiera emigrar del país y sí, muchos quisieran trasladarse a él.

Este pensamiento era fundamental en el gobierno de Díaz pues consideraba que el incremento de la población constituiría la condición más favorable para el impulso al desarrollo económico, prueba de ello fue la promulgación de la Ley de Colonización y Compañías Deslindadoras, la cual tuvo vigencia de 1883 a 1894. El fundamento político y económico de esta ley era el de atraer colonos extranjeros y nacionales al país empleándolos principalmente en el campo, buscando la transformación de los terrenos baldíos de la zona norte del país en cultivables. ¿Acaso no es ésta la situación prevaleciente del siglo XIII en el feudalismo europeo?

Así pues, este tipo de pensamiento político respondía más a un pensamiento de economía precapitalista que al de un sistema capitalista.

Fue, por tanto, el pensamiento fisiocrático, lo que pre

dominó durante los primeros 16 años del período porfiriano; pues si tal situación no hubiese sido así, entonces, ¿Cómo podríamos explicarnos el poco impulso y aún más, los grandes obstáculos fiscales que se oponían al desarrollo industrial del país hasta el año de 1889? ¿Cómo podríamos explicarnos la poca afluencia de capitales extranjeros al país hasta el año de 1889?

El crecimiento económico del país, en el pensamiento escolástico de Díaz descansaba, por tanto, en un poblamiento de los terrenos baldíos de la zona norte del país y en una inversión en la atracción de colonos más que en la de capitales.

Por tanto, la importancia del aspecto demográfico se encontraba estrictamente vinculado con los fenómenos ocurridos en la sociedad agraria, ya que el 60% de la PEA, tanto nacional como del Noroeste se empleaba en actividades agropecuarias. Por lo que, la explicación del fenómeno demográfico debe ser buscada en las actividades agrícolas.

Si recordamos que el crecimiento de la población del Noroeste y nacional, presentan una tendencia al crecimiento a lo largo del porfiriato con dos fases claramente diferenciadas: Una de acelerado crecimiento y otra de lento. Observamos que el crecimiento acelerado se presenta de 1877 a 1895, habría que preguntarse, por tanto, ¿Por qué creció más aceleradamente la población durante este período? y ¿Qué cambios se suscitaron en la agricultura en estos años?. La respuesta la

encontramos en la Ley de Colonización y Compañías deslindadoras promulgada en el año de 1883, la cual impulsó la creación de la pequeña propiedad con un límite territorial de hasta 2 500 hectáreas, ésto favoreció que algunas familias campesinas pudieran adjudicarse una pequeña parcela, pudiendo fincar una economía doméstica de forma autónoma y no depender de un salario, lo que favoreció, como ya ha sido señalado, el aumento de las nacimientos, de los matrimonios y el promedio de vida. Tal situación tuvo su fundamento económico en el aumento en el número de propietarios rurales y su respectiva disminución en el número de trabajadores agrícolas entre 1895 y 1900.

Es evidente que el aumento en el número de propietarios tuvo que haber sido mayor en la zona norte del país, como sucedió en la región Noroeste, donde el 6.90% de la PEA de la región eran propietarios rurales en 1895 y para 1900 aumentaron a 18.98%, así mismo, el porcentaje de trabajadores agrícolas en 1895, era de 47.76% y bajó al 37.91% en 1900.

El aumento en el número de propietarios rurales a nivel nacional fue más bajo que el registrado en el Noroeste, pues en 1895 era de 6.0% del total de la PEA nacional y pasó a sólo el 11.2% en 1900.

Por su parte, los trabajadores agrícolas representaban el 52.32% de la PEA nacional en 1895 y sólo disminuyó al 47.2% en 1900.

Podemos concluir, por tanto, que de 1877 a 1895, el cre-

cimiento acelerado de la población se debió al establecimiento del minifundio y no al del latifundismo.

Por tanto, no se debe aceptar la idea de que Porfirio Díaz haya querido impulsar el desarrollo económico del país, durante sus primeros 17 años de gobierno, a través de la recreación del latifundismo; pues si esto hubiese sido así, entonces cómo podríamos explicarnos el crecimiento acelerado de la población, ¿Acaso se podría responder que a través de las actividades industriales o mineras, sí cuando estas actividades eran muy precarias entre 1877 y 1889 y que en conjunto no representaron más del 20% de la PEA, tanto a nivel nacional como en la región Noroeste?

2) Política industrial

Ahora habría que cuestionarse ¿Por qué el crecimiento de la población, tanto a nivel nacional como en el Noroeste, registró un crecimiento más lento entre 1895 y 1910?

Es indudable que la respuesta la encontramos nuevamente en los cambios ocurridos en la agricultura. Así, observamos que en 1894, se dicta una nueva disposición legislativa: La Ley Sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, la cual tuvo vigencia hasta el año de 1909, dicha ley señala que ya no existe límite de extensión territorial para que un sólo individuo pueda adjudicarse la propiedad agrícola, además se

eliminaba la obligación de tenerlos poblados, acotados y cultivados.

Sin embargo, surge la pregunta de ¿Por qué el cambio tan radical en la propiedad de la tierra, si esta forma de tenencia de la tierra había impulsado el crecimiento demográfico?

La respuesta es de que la pequeña propiedad no pudo resolver la producción de alimentos para el interior, pues por una parte, los factores naturales, tales como la mala calidad de las tierras, el clima insalubre, las sequías y las epidemias obstaculizaron su desarrollo y por otra parte, nunca existió una verdadera política económica de impulso a la pequeña propiedad, tales como la creación de sistemas de riego y la proporción de insumos agrícolas a los pequeños propietarios.

Por tanto, a partir de 1894, se dan, ahora sí, todas las facilidades para la recreación del latifundismo. Ante esta situación los pequeños propietarios ya no pudieron competir con los grandes terratenientes, la inmigración de colonos al país descendió, los campesinos desposeídos huyeron hacia los Estados Unidos, el número de matrimonios disminuyó, así como el número de nacimientos, la mortalidad aumentó y los promedios de vida bajaron, el crecimiento porcentual anual de la población del Noroeste bajó a 1.57 y el registrado a nivel nacional también bajó a 1.21%.

Con el impulso al latifundismo se abrieron las puertas al desarrollo industrial y a las inversiones extranjeras. Ahora el impulso al crecimiento económico no era por el poblamiento de los terrenos baldíos, sino por la inversión de capital en la industria y en la agricultura. Sin embargo, esta política no tuvo una respuesta favorable en la región Noroeste, pues el crecimiento industrial de la región fue muy precario durante el período porfiriano y por otra parte, la producción minera de la región respondió más a las fluctuaciones en los precios de los metales preciosos, que a un verdadero impulso a la explotación de minerales para la industria, lo que hubiese permitido la producción de bienes de capital producidos en México.

Así pues, la división social del trabajo en la región Noroeste a los finales del porfiriato era aún muy precaria, pues la agricultura seguía concentrando al mayor número de la PEA regional, aunque con ciertos cambios sustanciales con respecto al período 1883-1894, ya que la tierra se había concentrado en pocas manos y el número de trabajadores agrícolas había aumentado. El Noroeste continuó siendo una región despoblada. Situación contraria a la registrada en el centro del país, donde la población siguió concentrándose, así como las actividades económicas.

En conclusión, al final del período porfiriano en la región Noroeste seguían existiendo tierras sin nombres y hombres sin tierras y tierras como las del centro del país donde la gente se amontonaba.

B I B L I O G R A F I A

1. Bassols Batalla, Angel. El Noroeste de México, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1972, 622 pp.
2. Bassols Batalla, Angel, Geografía Económica de México, México, Ed. Trillas, 1975, 440 pp.
3. Bassols Batalla, Angel. México: Formación de regiones económicas, México, UNAM. 1979, 625 pp.
4. Bataillon, Claude. Las regiones geográficas de México, México, Ed. Siglo XXI, 1976, 221 pp.
5. Basurto, Jorge. El proletariado industrial en México (1850-1930), México, UNAM, 1981, 298 pp.
6. Brachet de Márquez, Viviane. La población de los estados mexicanos en el siglo XIX (1824-1895), México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH., Colección Científica No. 35, 1976, 141 pp.
7. Bulnes, Francisco. Los grandes problemas de México, México Editora Nacional, 1976, 350 pp.
8. Cardoso, Ciro. México en el Siglo XIX (1821-1910), México, Ed. Nueva Imágen, 1980, 525 pp.
9. Cardoso, Ciro y Héctor Pérez Brignolli. Los métodos de la Historia, México, Ed Grijalbo, 1977, 438 pp.
10. Cardoso, Ciro y Hector Pérez Brignolli. Historia Económica de America Latina, Barcelona-España, Ed. Crítica, 1979, 488 pp.
11. Centro de Estudios Económicas y Demográficos. Dinámica de la Población de México, México, El Colegio de México, 1970 291 pp.
12. Escobar Toledo, Saúl. La acumulación Capitalista en el Porfiriato, México, Departamento de Investigaciones Históricas del INAH., Cuaderno de Trabajo No 31, 1980, 43 pp.

13. Florescano, Enrique y Alejandra Moreno Toscano. El Sector Externo y la Organización Espacial y regional de México, México, Universidad Autónoma de Ouebia, 1977, 61 pp.
14. Florescano, Enrique y Elsa malvido. Ensayos sobre la Historia de las epidemias en México, México, IMSS., T. I, 1982, 854 pp.
15. González Navarro, Moisés. La colonización en México, 1877 1910, México, El Colegio de México, 1960, 160 pp.
16. González Navatirro, Moisés. Población y Sociedad en México (1900-1970), México, UNAM., 1974, 424 pp.
17. González Navarro, Moisés. Historia Moderna de México, México, Ed. Hermes, 1957, 979 pp. Vol. IV, "el Porfiriato, La vida Social".
18. González Marín, María Luisa. LA lucha social en el campo durante el porfiriato, México, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1978, 285 pp.
19. González Roa, Fernando. El aspecto agrario de la Revolución Mexicana, México, Poder Ejecutivo Federal, Departamento de Aprovisionamientos Generales, Dirección de Talleres Gráficos, 1919, 328 pp.
20. Hernández, A Octavio. Esquema de la economía Mexicana hasta antes de la Revolución, México, Ed. Porrúa, 1981, 265 pp.
21. Joachim, Benoit. (coordinador), La fromacion social de México a nivel regional en la época contemporánea, México Ed. ICUAP. 1979, 172 pp.
22. Joachim, Benoit. Perspectivas hacia la historia social de Latinoamérica, México, Ed. ICUAP, 1979, 102 pp.
23. Kula, Witold. Problemas y Metodos de la historia económica, Barcelona-España, Ed. Península, 1977, 129 pp.
24. López Rosaco, Diego. Curso de Historia económica en México, México, UNAM, 1981, 525 pp.

25. López Rosado, Diego. Historia y pensamiento económico de México. 6 Tomos, México, UNAM. 1968. 1800 pp.
26. Luxemburgo, Rosa. La acumulación del Capital, Buenos Aires-Argentina, Ed. Siglo XXI, 1975, 249 pp.
27. Marx, Carlos. El Capital, México, Ed. F.C.E., 3 Tomos, 1972, 1858 pp.
28. Marx, Carlos. Elementos fundamentales para la crítica de la economía política, México, Ed Siglo XXI, 2 Vol., 1980, 967 pp.
29. Meek y Weissman. Marx, Engels y la explosión demográfica, México, Ed. Extemporáneos, 1980, 252 pp.
30. Nettel Ross, Margarita. Geografía agrícola estatal de México en el siglo XIX, México, INAH., 124 pp.
31. O'Gorman Edmundo. Historia de las divisiones territoriales de México, México, Ed. Porrúa, 1979, 326 pp.
32. Rosenzweig, Fernando. Historia mexicana. México, El Colegio de México, Vol. IX, Enero-Marzo, 1960, "Las exportaciones mexicanas de 1877 a 1911", pp. 394-413.
33. Semo, Enrique. Historia Mexicana, México, Ed. Serie Popular Era, 1978, 338 pp.
34. Valentei, D. (redactor). La teoría de la población, Moscú, Ed. Progreso, 1978, 388 pp.
35. Vilar, Pierre. Cataluña en la España Moderna, Barcelona-España, Ed. Crítica, 1979, 485 pp.
36. Vilar, Pierre. Iniciación al Vocabulario del análisis histórico, Barcelona-España, Ed. Crítica. 1980, 215 pp.
37. Vilar, Pierre. Oro y Moneda en la historia, 1450-1920, Barcelona-Caracas-México, Ed. Ariel, 1981, 506 pp.
38. Vilar, Pierre. Demografía y modo de producción (mimeografiado).
39. Villegas Cosío, Daniel. Historia Moderna de México, Argentina, Ed. Hermes, 1948, 6 tomos.

40. Vladimir Ilich, Lenin. El desarrollo del capitalismo en Rusia, Moscú, Ed Progreso, 1975, 695 pp.

F U E N T E S E S T A D I S T I C A S

1. Anuario Estadístico de la República Mexicana (formado por la Dirección General de Estadística a cargo del doctor Antonio Peñafiel), México, D.F., Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 14 vols. del año de 1893 a 1907.
2. Censo General de la República Mexicana (verificado el 20 de octubre de 1895), México, Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística a cargo del doctor Antonio Peñafiel, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899.
3. Censo de la República Mexicana (resumen general) (verificado el 28 de octubre de 1900), México, Ministerio de Fomento Dirección General de Estadística a cargo del doctor Antonio Peñafiel, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de fomento, 1905.
4. Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos (Tercer) (verificado el 27 de octubre de 1910), México, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Estadística, tres tomos, Talleres Gráficos del Gobierno Nacional, 1918.
5. Estadísticas Económicas del Porfiriato. Fuerza de Trabajo y actividad económica por sectores, México, Seminario de historia moderna de México, Colegio de México, 1968, 323 pp.
6. Estadísticas Sociales del Porfiriato, México, Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística

R E V I S T A S

1. Florescano, Enrique. et. al. 'Las sequías en México: historia, características y efectos' en Comercio Exterior. vol. 30, No 7, México, Julio 1980, pp.747-757.

A N E X O S

Cuadro 1. Producción de alimentos para el consumo interno en la Región Noroeste de México de 1894 a 1907; expresada en kilogramos

	<u>1894</u>	<u>1895</u>	<u>1896</u>	<u>1897</u>	<u>1898</u>	<u>1899</u>	<u>1900</u>
FRIJOL	10891590	14871680	12347596	10737584	14320440	980836	19754452
MAIZ	92047760	165502470	129689560	205014460	127220590	163435440	144377730
PAPA	545378	464853	687884	944246	888000	742782	1266175
TRIGO	41897320	53184616	28196253	22518313	27066603	28536640	28692256
CEBADA	520304	1371378	634384	1577156	1273294	977554	496000
CHILE	233289	128931	158144	85450	110769	114066	252465
SUMA	146135741	235523928	171713821	240877217	170879796	194787128	194839078

	<u>1901</u>	<u>1902</u>	<u>1903</u>	<u>1904</u>	<u>1905</u>	<u>1906</u>	<u>1907</u>
FRIJOL	51623836	12325224	9421416	10070000	10998412	12193792	15293480
MAIZ	183026270	147255220	134089580	119976360	168381430	117218710	116248440
PAPA	1102583	1333961	1281750	1815590	2137850	1952330	1349120
TRIGO	33507428	35657978	3020800	20155902	21516675	19380187	20751661
CEBADA	1156920	634322	806310	1075372	705896	1007562	597060
CHILE	139007						
SUMA	270556044	197206705	148619856	153093224	203740263	151752781	154239761

FUENTE: Anuario Estadístico de la República Mexicana de 1894 a 1907.

Quadro 2. Producción agrícola para la industria en la región Noroeste de México de 1894 a 1907 expresada en kilogramos

	<u>1894</u>	<u>1895</u>	<u>1896</u>	<u>1897</u>	<u>1898</u>	<u>1899</u>	<u>1900</u>
ALGODON	1421444	3178015	2194840	2860099	3226280	5725354	3169922
TABACO	1902448	4105290	5044766	983666	2663184	1681532	1246302
CAÑA DE AZUCAR	4391248	7034107		2095175	13735638	200000	5805900
CORTEZAS	482314	1374817	14947447	17072960	16717670	21224445	1928540
SUMA	8197454	1569229	22187053	23011900	26342772	28831331	121506644
	<u>1901</u>	<u>1902</u>	<u>1903</u>	<u>1904</u>	<u>1905</u>	<u>1906</u>	<u>1907</u>
ALGODON	2584960	1868800	856875	942369	659079	3103800	2317856
TABACO	1396690	1579515	1820607	2495400	4919820	6547610	3536471
CAÑA DE AZUCAR	13078948		16598212	23382795	13026979	12581220	17867000
CORTEZAS	11941925	3798200					
SUMA	19002523	7246515	19275694	26820564	18605878	22232630	23721327

FUENTE: Anuario Estadístico de la República Mexicana de 1894 a 1907.

Cuadro 3. Producción agrícola para la exportación en la región Noroeste de México de 1894 a 1907; expresada en kilogramos

	<u>1894</u>	<u>1895</u>	<u>1896</u>	<u>1897</u>	<u>1898</u>	<u>1899</u>	<u>1900</u>
CAFE	1841	26188	207724	263816	57079	86860	205430
IXTLE	79391	194636	44617	20361	51430	99107	102600
SUMA	81232	220824	252341	284177	108509	185967	308030
	<u>1901</u>	<u>1902</u>	<u>1903</u>	<u>1904</u>	<u>1905</u>	<u>1906</u>	<u>1907</u>
CAFE	210784	394650	417304	461606	303508	192674	432780
IXTLE	38216	191486	170506	233595	501501	910950	433820
SUMA	249000	586136	587810	695201	805109	1003624	866600

FUENTE: Anuario Estadístico de la República Mexicana de 1894 a 1907.

REGIONES GEOECONOMICAS DE MEXICO

<u>REGION</u>	<u>EXTENSION TERRITORIAL KM²</u>	<u>% RESPECTO AL NAC.</u>
NOROESTE	409 855	21.0
B. C. NORTE	69 021	3.6
B. C. SUR	73 475	3.7
NAYARIT	26 979	1.4
SINALOA	58 328	3.0
SONORA	182 052	9.3
NORTE	674 431	33.6
COAHUILA	149 582	7.9
CHIHUAHUA	244 938	12.5
DURANGO	123 181	6.3
S. L. POTOSI	63 068	3.2
ZACATECAS	73 252	3.7
NORESTE	144 308	7.3
NUEVO LEON	64 924	3.3
TAMAULIPAS	79 384	4.0
CENTRO-OCCIDENTE	176 726	9.0
AGUASCALIENTES	5 471	0.3
GUANAJUATO	30 491	1.5
JALISCO	80 836	4.1
MICHOACAN	59 928	3.1

REGION	EXTENSION TERRITORIAL KM ²	% RESPECTO AL NAC.
PACIFICO SUR	237 635	12.2
COLIMA	5 191	0.3
CHIAPAS	74 211	3.8
GUERRERO	64 281	3.3
OAXACA	93 952	4.8
GOLFO	96 959	5.0
VERACRUZ	71 699	3.7
TABASCO	25 257	1.3
YUCATAN	139 426	7.2
CAMPECHE	50 812	2.6
QUINTANA ROO	50 212	2.6
YUCATAN	38 402	2.0
CENTRO SUR	97 964	5.0
D. F.	1 479	0.1
HIDALGO	20 813	1.1
MEXICO	21 355	1.1
MORELOS	4 950	0.2
PUEBLA	33 902	1.7
QUERETARO	11 449	0.6
TLAXCALA	4 016	0.2

FUENTE: Bassols Batalla, Angel. Geografía Económica de México.
 Ed. Trillas. y la Agenda Estadística 1980, S.P.P.